



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO DEL GRUPO DE ACCIÓN COSTERA ORIENTAL DE CANTABRIA

CASTRO URDIALES, COLINDRES, LAREDO Y SANTOÑA



GOBIERNO
de
CANTABRIA

Consejería de Medio Rural, Pesca
y Alimentación



Unión Europea

Fondo Europeo Marítimo y
de Pesca (FEMP)

ÍNDICE:

1. ENTIDAD SOLICITANTE ASPIRANTE A GRUPO DE ACCIÓN LOCAL	...	3
2. ZONA DE INTERVENCIÓN	8
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA COMARCA	9
ENCUADRE SOCIOECONÓMICO	37
ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL DE LA ZONA	121
RECURSOS RELEVANTES PARA LA ESTRATEGIA	134
ACTIVIDADES RELEVANTES PARA LA ESTRATEGIA	152
3. ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO	158
ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES Y DEL POTENCIAL DE LA ZONA	159
DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA Y SUS OBJETIVOS	172
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN EN LA ESTRATEGIA	190
PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA EDLP	196
PLAN FINANCIERO DE LA EDLP	203



1. ENTIDAD SOLICITANTE ASPIRANTE A GRUPO DE ACCIÓN LOCAL DEL SECTOR PESQUERO

1.1.

Identificación

1.1.1.

Denominación:

Con la denominación Grupo de Acción Costera Oriental de Cantabria (Castro Urdiales, Colindres, Laredo y Santoña), GAC Oriental, se constituye en Laredo el día 26 de junio de 2013, una organización de naturaleza asociativa y sin ánimo de lucro.

1.1.2.

Domicilio social y datos de contacto:

El GAC Oriental tiene su domicilio social en el Edificio del Centro Integrado de Servicios a las Empresas (CISE) del Ayuntamiento de Laredo, situado en el Polígono Industrial “La Pesquera” s/n (Laredo).

Teléfonos de contacto:

942 60 51 00 Ext 803 / 942 60 48 08.

Correos electrónicos:

comunicacion@gaccantabriaoriental.es

gerencia.gacoriental@gmail.com

Página Web: www.gaccantabriaoriental.es

1.1.3.

Fecha de constitución. Número de identificación fiscal:

El GAC Oriental fue constituido el 26 de junio de 2013 con el siguiente número de identificación fiscal: G-39787528

1.1.4.

Ámbito geográfico de actuación:

El GAC tendrá como ámbito geográfico de actuación la Comunidad Autónoma de Cantabria, excepto para la implementación del FEMP que será la el ámbito territorial de los municipios de Castro Urdiales, Colindres, Laredo y Santoña. El ámbito de actuación podrá ser ampliado por acuerdo de la Asamblea a propuesta de la Junta Directiva.

1.2.

Personalidad jurídica y composición

1.2.1.

Relación de asociados:

Sector Pesquero (Grupos de interés extractivo y de transformación):

Cofradía de Pescadores de Castro Urdiales

Cofradía de Pescadores de Colindres

Cofradía de Pescadores de Laredo

Cofradía de Pescadores de Santoña

Asociación de Pescadores Costeros y Artesanales de Cantabria

Asociación de Armadores de buques de pesca de Santoña

Asociación de Rederas de Cantabria

Asociación de Fabricantes de Conservas de Pescado (CONSESA)

Sector Público:

Ayuntamiento de Castro Urdiales

Ayuntamiento de Colindres

Ayuntamiento de Laredo

Ayuntamiento de Santoña

Mancomunidad de Municipios Sostenibles (socio colaborador)

Sector Económico (Grupos de interés empresarial y sindical):

Asociación de Empresarios de Hostelería de Cantabria (AEHC)

COERCAN (Federación de Comercio de Cantabria)

ACELAR (Asociación de Comerciantes de Laredo)

ASOCAS (Asociación de Comerciantes de Castro Urdiales)

APYMECO (Asociación de Comerciantes de Colindres)

CC.OO. (Comisiones Obreras)

Sector Social:

Cantu Santa Ana

Asociación de Mujeres Atalaya de Castro Urdiales

UNATE (Aulas de la Tercera Edad)

Asociación de Afectados por la Ley de Costas (ACALCO)

Asociación para la Defensa y Difusión del Patrimonio de Colindres (FALGOTE)

Santoñismo

Asociación de Amigos del Patrimonio de Laredo

1.2.2.

Órganos responsables del funcionamiento de la entidad y de la EDLP, personas que los integran y cargo y representación que ostentan:

El GAC Oriental posee como como órganos directivos la Asamblea General y la Junta Directiva. Entidades y cargos de los integrantes de la Junta Directiva:

Ayuntamiento de Santoña: D. Sergio Abascal Azofra, Presidente.

Ayuntamiento de Castro Urdiales: D. Vicente Santamaría Guilarte, Vicepresidente.

Asociación de Fabricantes de Conservas de Pescado (CONSESA): D. José Luis Marsella Ruiz, Secretario.

Asociación de Empresarios de Laredo (Acelar): D. Raúl Conde Velasco, Tesorero.

Ayuntamiento de Colindres: D. Javier Incera Goyenechea, Vocal.

Ayuntamiento de Laredo: D^a. Rosalina López Visitación, Vocal.

Cofradía de Pescadores de Castro Urdiales: D^a Begoña Cortés García, Vocal.

Cofradía de Pescadores de Colindres: D. José Luis Bustillo Donosti, Vocal.

Cofradía de Pescadores de Laredo: D. César Nates Fernández, Vocal.

Cofradía de Pescadores de Santoña: D. Luis Herrera Piris, Vocal.

Asociación de Rederas de Cantabria: D^a María Ángeles Sainz Chaves, Vocal.

Asociación UNATE: D. Rufo de Francisco Marín, Vocal.

Órganos complementarios y/o auxiliares:

Director-Gerente: D. Roberto Gutiérrez Alquegui

1.2.3.

**Identificación del Responsable Administrativo y Financiero (RAF):
Entidad local y persona que ejerce las funciones:**

Ayuntamiento de Argoños, representado por su secretario-interventor, D. Jesús Núñez Velasco.



2. ZONA DE INTERVENCIÓN



2.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA COMARCA DEL GAC ORIENTAL

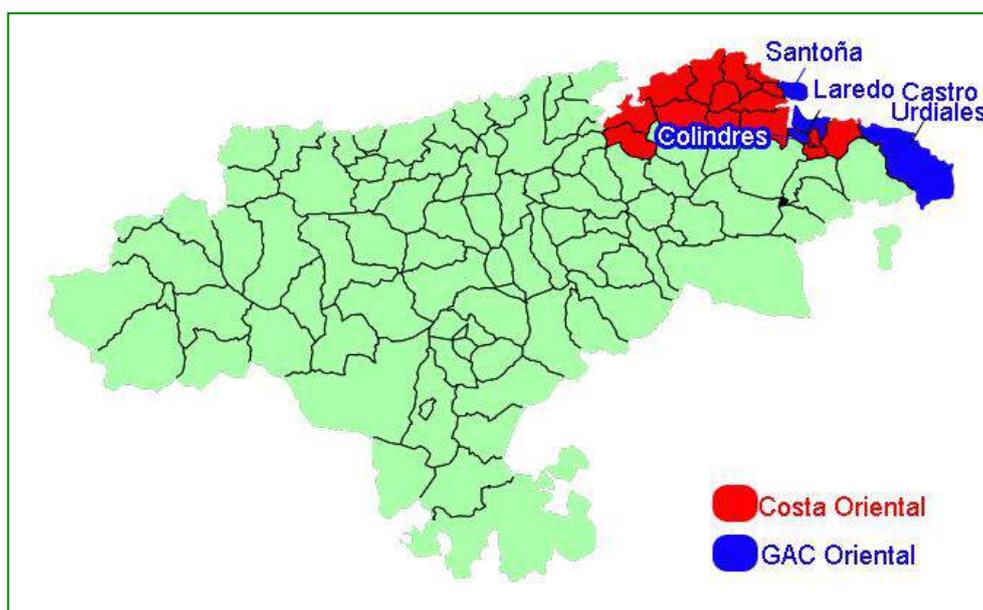
2.1.1. SITUACIÓN GEOGRÁFICA Y BREVE DESCRIPCIÓN HISTÓRICA

Cantabria es una provincia que posee 284 kilómetros de costa, recibiendo esta franja costera el nombre de La Marina, y es donde se localizan las principales poblaciones de la región.

Además de esta división según los rasgos físicos del medio natural, la provincia de Cantabria se divide en diez comarcas.

Los cuatro municipios que forman el Grupo de Acción Costera Oriental (GAC Oriental) están ubicados en dos de las diez comarcas definidas.

- La “Comarca de la Costa Oriental”, que engloba a **Castro Urdiales, Laredo y Colindres**.
- La “Comarca de Trasmiera”, cuya principal localidad es **Santoña**.

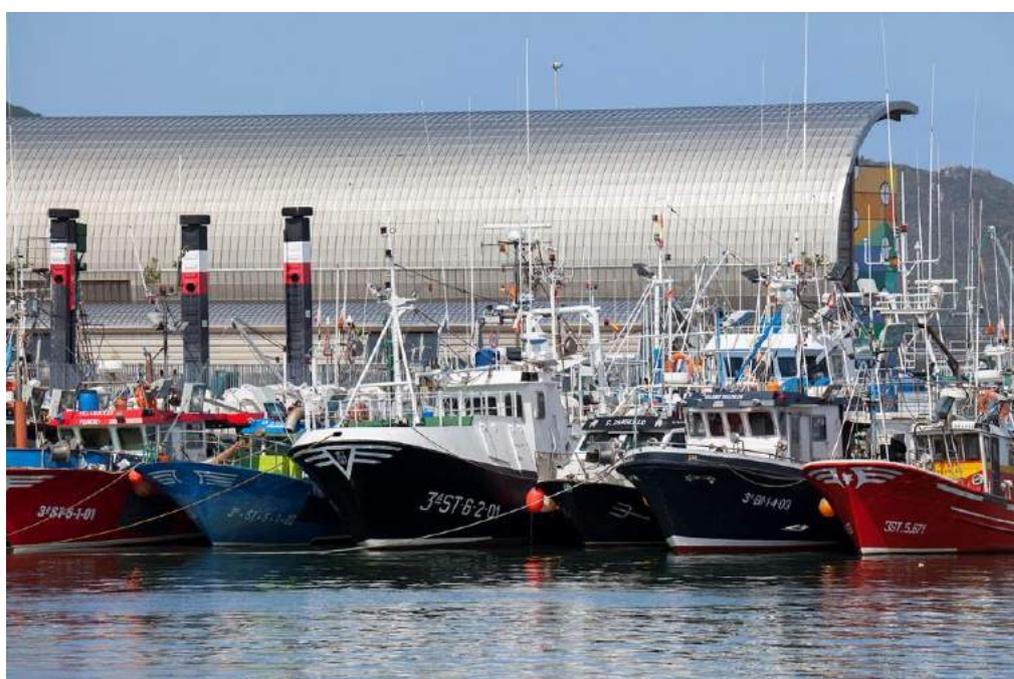


Esta zona representa una concentración poblacional adherida a la costa como elemento de desarrollo de actividad económica, muy bien comunicada por carretera con el eje Santander-Bilbao y las CCAA de Castilla León y Asturias.

El Grupo de Acción Costera Oriental estará formado por los 4 municipios marineros, todos con puerto y tradición pesquera desde tiempos anteriores al Imperio Romano, por lo que han estado **íntimamente relacionados tanto por su localización geográfica, como por sus actividades económicas y tradiciones, durante el transcurso de la historia.**

Cuentan actualmente los 4 municipios con puertos tanto pesqueros como deportivos e importante representación de Cofradías:

- **Cofradía de Pescadores del Noble Cabildo de San Andrés y San Pedro Castro Urdiales.**
- **Cofradía de Pescadores de San Ginés de Colindres.**
- **Cofradía de Pescadores de San Martín de Laredo.**
- **Cofradía de Pescadores de Nuestra Señora del Puerto de Santoña.**



Los puertos de estos 4 municipios costeros no han estado sólo relacionados por la **actividad pesquera** a lo largo de la historia, ya que también han tenido mucha **importancia en el comercio y como astilleros**, por ejemplo, fabricando barcos para la famosa “Armada Invencible” o una de las carabelas que acompañaron a Colón en su viaje a las Américas.

Las localidades de **Castro Urdiales** y **Laredo** han estado vinculadas a lo largo de la historia con otras villas costeras a través de “La Hermandad de las Villas de la Marina de Castilla” con Vitoria o “Hermandad de las Marismas”, posteriormente “La Hermandad de las Cuatro Villas de la Costa de la Mar” y después “Corregimiento de las Cuatro Villas”.

Estas hermandades abarcaban, además de las principales villas costeras de la época, un territorio en torno a ellas que comprendía diversos pueblos y campos. Pretendían proteger el comercio marítimo y aliarse con el Rey para mantener los fueros y evitar abusos de la nobleza. Esta Hermandad mantuvo enfrentamientos continuos con los ingleses.

Los buques de estos cuatro municipios costeros fondeaban tanto en el mar Cantábrico como en el océano Atlántico, centrándose en la captura del bacalao y la ballena, desde la costa africana hasta las islas de Terranova e Irlanda. Sin embargo, factores como la competencia con los pesqueros ingleses, el descenso de la demanda en el interior y el impuesto de sal de 1631 hicieron que a partir de 1650 la pesca hubiera perdido gran parte de su rentabilidad.

En 1731 la actividad sufrió su peor afrenta, cuando el tratado de Utrech prohibió la pesca de las villas cantábricas en el Atlántico Norte.

La pesca se complementaba con una **industria de escabechado y curado del pescado**. También existían talleres industriales y artesanales, cuya proyección era modesta y alcanzaban las comarcas, exportándose los eventuales excedentes entre las villas, especialmente toneles, remos y curtidos. También tuvo cierto impacto, como ya se ha mencionado anteriormente, la **fabricación naval**.

En relación con el puerto de **Santoña**, cabe destacar que es uno de los más importantes de Cantabria. Es el principal motor de la economía de **Santoña** y alrededor de él se han desarrollado a lo largo de la historia las **industrias conserveras más importantes de la costa cantábrica**.



*Fábrica de conservas laredana. años 20.
Foto: Archivo Municipal de Laredo.*

Durante todos los años veinte del s. XIX y hasta los 40 del s. XX el puerto de **Santoña** estuvo considerado como el principal puerto pesquero conservero y salazonero, aunque todavía no había entrado la industria de la anchoa fileteada y conservada en aceite.

Paulatinamente fueron tomando importancia las **empresas de salazón y conserva** mientras que las de escabechado mostraban un franco retroceso, aunque hubo fábricas que continuaron con este sistema a la vez que con la salazón y conserva.

La salazón, tanto de marcas italianas como españolas, se exportaba a Italia por vía marítima: Génova, Nápoles, Livorno y tanto las fábricas, como las viviendas de los conserveros fueron apareciendo en la zona destinada para esta industria.

Por otra parte, el sector económico más importante del municipio de **Colindres** es la pesca junto con los servicios. Es el tercer puerto pesquero más importante de Cantabria (de los ocho que hay). La conserva que se produce principalmente en **Colindres** es la **anchoa o bocarte en salazón o aceite**.



Las costeras o temporadas son de merluza, besugo, rape y mero en invierno, bocarte y verdel en primavera y bonito en verano, haciendo parada generalmente de diciembre a febrero.

La pesca, a pesar de haber sido y ser un sector muy importante en estos 4 municipios costeros, está en claro retroceso debido a las paradas biológicas y la limitación de capturas marcadas por las cuotas permitidas.

La pesquería que más se ha resentido en los últimos tiempos ha sido la del bocarte, seguida de cerca de otras especies como la merluza, el besugo, el mero y el verdel. En la actualidad los barcos pueden seguir adelante gracias a la costera del bonito del Norte, a pesar de utilizar artes de pesca tradicionales y selectivos.

En cambio, el turismo ha crecido mucho en estos cuatro municipios de la costa oriental de Cantabria, sufriendo una presión demográfica muy fuerte.



La “**Comarca de la Costa Oriental**” es una de las zonas donde más turismo se concentra en verano debido al gran número de playas y servicios turísticos. Económicamente, se ha pasado de vivir hace poco más de 30 años de la pesca a vivir del sector servicios, haciendo mención especial de la **hostelería**, a la que se dedica una parte importante de la población activa, y destinada a cubrir las necesidades de las numerosas personas que visitan estas villas, sobre todo en época estival, de hecho, **Laredo** es un referente del turismo de sol y playa en el norte de España.

Una de las fiestas más importantes que se celebran en los cuatro municipios, es la fiesta de la Virgen del Carmen, por ser la patrona de los marineros, y que no se ha perdido en las villas costeras pese a la disminución de la actividad pesquera.



Hay un deporte muy tradicional ligado a estos cuatro municipios marineros que forman el Grupo de Acción Costera Oriental, que es el remo. Los orígenes del remo se remontan varios siglos atrás, cuando varias traineras de cada pueblo se disputaban la venta del pescado, que se reservaba a la embarcación que antes llegase a la lonja. Fue a finales del siglo XIX cuando el trabajo se convirtió en deporte y se comenzaron a organizar regatas entre localidades del Cantábrico.

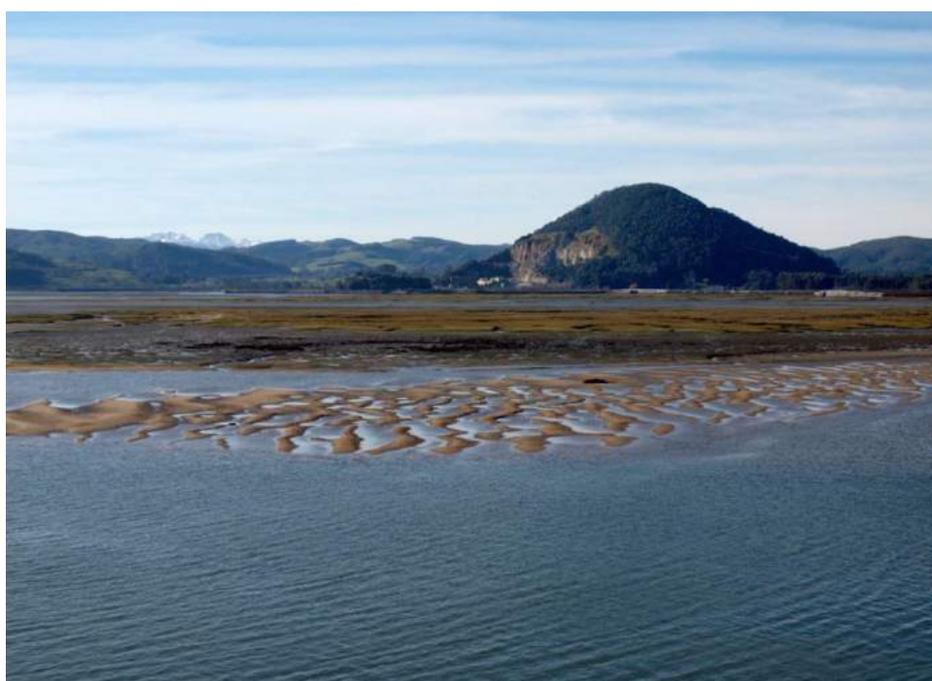


La costa oriental es una zona de gran riqueza paisajística disfrutando de diferentes ecosistemas entre los que cabe destacar los espacios de humedales con las rías y canales (Ría del Asón y de Oriñón), marismas y llanuras fangosas. También están presentes las campiñas, praderas y prados; la franja costera con acantilados, playas y dunas. Las plantaciones forestales y bosque, además de los espacios urbanos ya descritos, son ejemplos de paisajes transformados por el hombre y muy presentes en la zona.

Esta zona oriental posee **diferentes categorías de espacios naturales protegidos**. Las figuras en las que se incluyen estos municipios son:

- **Parque Natural** de las Marismas de **Santoña**, Victoria y Joyel y principal zona húmeda de la cornisa cantábrica.
- **ZEPA** (Zona de especial Protección para las Aves) de las Marismas de **Santoña**, Victoria y Joyel y ría de Ajo).
- **LIC** (Lugar de Importancia Comunitaria) de las Marismas de **Santoña**, Victoria y Joyel.
- Además de encontrarse esta zona en la **RED Natura 2000**.

El “**Parque Natural de las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel**” es una figura de cohesión entre **Laredo, Colindres y Santoña**. Ocupa 6.678 hectáreas repartidas entre los términos municipales de Argoños, Arnuero, Bárcena de Cicero, Carasa, **Colindres**, Escalante, **Laredo**, Limpias, Noja, **Santoña** y Voto. Este enclave singular, además de pródigo en fauna marina, es utilizado por las aves migratorias, procedentes del norte y el centro del continente, en su desplazamiento hacia tierras más cálidas. De forma global, en este espacio natural se han observado, hasta la fecha, 121 especies de aves ligadas al medio acuático.



Estas marismas constituyen el conjunto de zonas húmedas más importantes para las aves acuáticas del norte de la península Ibérica, siendo fundamentales para la invernada y la migración de numerosas especies. El Parque Natural incluye también encinares, matorrales, praderías, pastizales, playas y dunas.

En estas zonas se han detectado 33 especies de mamíferos, siendo lo que más llama la atención el impresionante espectáculo de miles de aves, que a lo largo y ancho de la misma se mueven sin cesar. Además, en el estuario del Asón crían especies pesqueras de gran interés comercial como lubinas, salmonetes, dorada, lenguado y anguila, además del salmón atlántico, siendo también un importante lugar de marisqueo.

Se conservan diversos molinos de mareas (de los 20 que llegaron a existir en el entorno) empleados antiguamente aprovechando la energía mareomotriz.

Cabe concluir, que los 4 municipios que componen el Grupo de Acción Costera Oriental tienen una gran **tradición de actividad pesquera, vinculada a sus correspondientes puertos**, estando éstos relacionados a lo largo de la historia tanto a través de sus actividades (pesca marítima, industria conservera, astilleros, comercio marítimo, etc.) como de diferentes hermanamientos.

El tipo de economía ha cambiado a lo largo de la historia, pasando de un sector pesquero al turismo, pero este cambio no se ha producido con la misma intensidad en los 4 municipios. **Castro Urdiales** y **Laredo** tienen una mayor afluencia turística, mientras que **Colindres** y **Santoña** están más vinculadas a la pesca y la industria conservera.

Debido a esta disminución en la actividad del sector pesquero, se deben buscar otras alternativas relacionadas con el sector, que permitan un desarrollo económico.

Para ello deben diversificarse las actividades económicas, aumentando el atractivo turístico en las zonas que ahora tienen menos y la actividad industrial en las localidades más turísticas para disminuir su impacto, formando así una comarca más heterogénea.

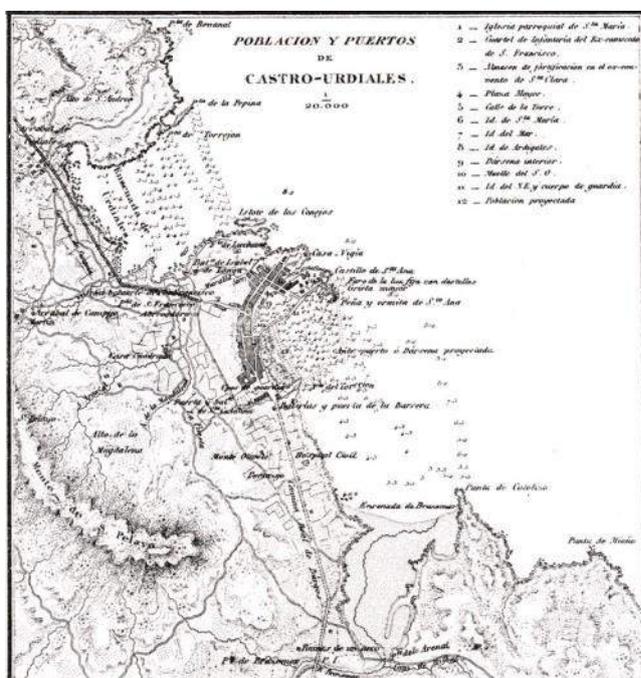
Dentro de este aumento del atractivo turístico entra en juego “**El Parque Natural de las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel**”, al que pueden y deben vincularse diversas actividades innovadoras compatibles la protección del mismo, como el avistamiento de aves marinas, la divulgación de tradiciones marineras o la educación ambiental, relacionadas con la actividad pesquera.

2.1.2. INFRAESTRUCTURAS PORTUARIAS

PUERTO DE CASTRO-URDIALES

- **Reseña histórica**

Abundantes cuevas como las del Cuco, Lastrilla, Hoz, y otras, contienen yacimientos arqueológicos y pinturas que prueban la presencia humana en este territorio desde el Paleolítico. Escritores romanos testimonian la existencia de un puerto, el de los Amanos, elevado por Vespasiano a la categoría de Colonia para veteranos de sus legiones, con el



nombre de Flavióbriga, del que con harta frecuencia aparecen vestigios en cuanto se accede al subsuelo de la ciudad. En los documentos medievales se lo cita por su nombre actual desde el siglo XI. Alfonso VIII le otorgó fuero en 1173, lo que facilitó su crecimiento y un importante desarrollo económico, junto al de otros puertos montañoses aforados. Fue a partir de entonces cuando los excedentes posibilitaron construir el castillo, las murallas y la preciosa iglesia gótica.

Cuando las villas portuarias del Cantábrico oriental se federaron, en la llamada Hermandad de la Marina de Castilla, eligieron a Castro Urdiales por capital.

La villa portuaria entró en el siglo XV en grave crisis económica y demográfica, de la que lentamente lo sacaron sus marinos y pescadores, encuadrados en el Cabildo de Mareantes y Navegantes del Señor Santo Andrés, del que tenemos noticias documentadas a partir de 1395. Felipe II confirmó sus viejas ordenanzas de pesca y aprobó las reformas que le propusieron los castreños. A comienzo del siglo XVII rehicieron parte de los muelles de su puerto. Aunque ha desaparecido el archivo del cabildo, sabemos de sus andanzas medievales por Irlanda y modernas por Terranova, así como de su intensa actividad ballenera. Del siglo XIX se conservan los estatutos de pesca impresos en los años 1854, 1875 y 1878.

Como una de las componentes de la Hermandad de las Cuatro Villas, Castro formó también parte del Corregimiento de las Cuatro Villas de la Costa de la Mar, y participó en los primeros intentos por constituir la Provincia de Cantabria, ya en el siglo XVIII. Para afrontar la desigual competencia con Bilbao, sus regidores pretendieron en dos ocasiones integrarse en Vizcaya, donde nunca fueron admitidos. La pesca, la industria conservera y la exportación de mineral fueron los factores primordiales para su desarrollo en el siglo XIX, en que fue elevado al rango de ciudad. Su territorio se había organizado en dos ayuntamientos constitucionales en 1822, el de Castro y el de Sámano, ambos en el partido judicial de Laredo. La reforma de 1835 incorporó al de Sámano el concejo de Agüera, y la capitalidad judicial se estableció en Castro Urdiales, donde estuvo hasta hace treinta años, en que volvió a Laredo. Desde 1992 radica de nuevo en Castro.



- **Características Generales Puerto de Castro Urdiales**

Localización: **43°22,85' N - 3°12,80' W**

Adscripción: **376.670,00 m2**

Dársenas: **280.936,37 m2**

Longitud operativa de muelles: **434,00 m**

Superficie de lonja y cofradía: **840 m2**

Fábrica de hielo (Cap. de almacenamiento): **94 t.**

Carros de varada: **2 (de 60 y 300 t.)**

Grúa: **1 (5 t.)**

Grúas auxiliares: **2**

Básculas fijas: **1 (de 50 t.)**

Almacenes: ---

Plazas de aparcamiento controlado: **778**

- **Sector pesquero**

Embarcaciones: **11**

Tripulantes: **32**

Total capturas en 2015: **404 Tm**

Media en los últimos 10 años: **301 Tm.**

Media en los últimos 5 años: **349 Tm.**

- **Náutica recreativa**

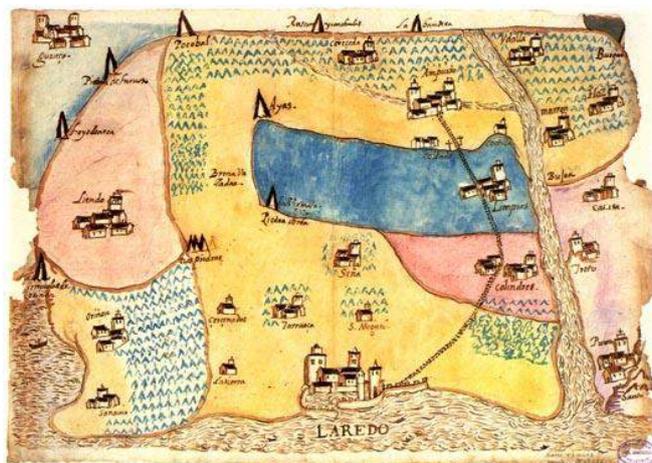
Embarcaciones matriculadas: **372**

(Diciembre 2012)



PUERTO DE LAREDO

- **Reseña histórica**



Aunque se ha encontrado alguna moneda romana en su solar, la más antigua puebla documentada es la que se formó alrededor del pequeño monasterio de San Martín, hacia el año mil, cenobio vinculado al de Santa María de Puerto. Con tierras rescatadas a éste último conformó Alfonso VIII la jurisdicción de la villa, a la que otorgó fuero el año de 1200. La actividad pesquera y mercantil marítima, desarrollada por sus vecinos desde entonces, fue la razón y base de su

crecimiento y desarrollo, así como fuente de ganancias que permitieron cercar la villa con murallas y levantar la magnífica iglesia mayor gótica.

De 1306 es el documento más antiguo conservado sobre la actividad pesquera en Laredo. Desde entonces, el muy Noble Cabildo de Mareantes Hidalgos de San Martín de la Mar de la villa de Laredo acumuló buen número de privilegios otorgados por los sucesivos reyes.

Pilotos y capitanes aquí nacidos participaron activamente en la gran expansión oceánica con que se inauguró la Edad Moderna. Desde el siglo XV estrechó los lazos con los vecinos puertos aforados, formando la Hermandad de Cuatro Villas, mientras la Corona constituía el Corregimiento de las Cuatro Villas de la Costa de la Mar. Hasta 1570 fue base logística para la formación de armadas reales en el Cantábrico, protegida por los espigones de sus fuertes muelles.

Colmatado progresivamente su puerto de arena, no pudo competir con Santander por la capitalidad; lo que tuvo como consecuencia el que no se integrara en la Provincia de Cantabria. La importante industria conservera que desarrolló en el siglo XIX y la promoción urbanística y turística del XX son algunas de las claves de su recuperación.

Al instituirse en 1822 los primeros ayuntamientos constitucionales, uno de ellos fue Laredo, desgajada la villa de Seña y con el añadido del lugar de Oriñón. Por la reforma de 1835 le fue segregado también el concejo de Oriñón, quedando en los límites con los que ha llegado hasta hoy. Siempre ha sido cabeza de partido judicial. El término actual de este municipio es la suma del de dos de los diez concejos en que se articuló el territorio concedido a la villa por su fuero fundador.

- **Características Generales Puerto de Laredo**

Localización: **43°24,90' N - 3°25,00' W**

Adscripción: **383.138,69 m2**

Dársenas: **164.100,00 m2**

Longitud operativa de muelles: **460,00 m**

Superficie de lonja y cofradía: **884 m2**

Fábrica de hielo (Cap. de almacenamiento): **80,00 t.**

Carros de varada: **1(50 t.)**

Grúa: **1(5 t.)**

Grúas auxiliares: **1(2 t.)**

Básculas fijas: **1(60 t.)**

Almacenes: **24**

Plazas de aparcamiento controlado: **412**

- **Sector pesquero**

Embarcaciones: **20**

Tripulantes: **130**

Total capturas en 2015: **6.273 Tm.**

Media en los últimos 10 años: **1.531 Tm. (Sin actividad durante 5 años)**

Media en los últimos 5 años: **2.547 Tm.**

- **Náutica recreativa**

Embarcaciones Matriculadas: **772** (Diciembre 2012)

Atraques: **186**

Puestos en marina seca: **200**



PUERTO DE COLINDRES

- **Reseña histórica**

Como los concejos circundantes, debió formarse en torno a un pequeño monasterio, el de San Jorge y San Juan, del que se conservan noticias desde el siglo XI. En lo eclesiástico fueron sufragáneos de Santoña y en lo civil dependientes de Laredo. Enrique III lo empeñó con otros lugares a cuenta de una deuda, que los vecinos rescataron mediante un repartimiento, por lo que retornaron a la condición de realengo. La equívoca redacción de la carta real en esto se reconocía permitiría a este concejo y a Limpias, ya en la Edad Moderna, eximirse de pagar impuestos, alegando condición de vizcainía que nunca tuvieron. Jamás se les recibió en las juntas de Valmaseda ni de Guernica, pero ello les permitió vivir al margen de la fiscalidad hasta el final del Antiguo Régimen. Una de sus mayores riquezas provino del cultivo de agrios que se exportaban a Flandes e Inglaterra. En el siglo XVII la Corona estableció en el sitio de Felgote un astillero real, en el que se botaron más de treinta galeones para las armadas reales y capitanas y almirantas para las flotas de Indias.

En 1783 se creó el gremio de pescadores de Colindres, con el nombre de Cofradía de pescadores de San Ginés de Colindres en buena medida gracias a las crecientes dificultades del puerto de Laredo, por culpa del aterramiento progresivo, aunque sometida a la dependencia de esta última villa. Su situación estratégica en la preciosa ría del Asón, le permitió emanciparse posteriormente, hasta llegar a tener la considerable flota con que cuenta en la actualidad.

Desde 1822 se instituyó como ayuntamiento constitucional autónomo, dentro del partido judicial de Laredo, en que hoy sigue. El término actual de este municipio es el mismo que tuvo el concejo de la antigua Villa de Colindres, dentro del ámbito territorial concedido a Laredo por el fuero.



- **Características Generales Puerto de Colindres**

Localización: **43°23,70' N - 3°27,80' W**

Adscripción: **122.782,00 m2**

Dársenas: **55.474,27 m2**

Longitud operativa de muelles: **456,00 m**

Superficie de lonja y cofradía: **2.265 m2**

Fábrica de hielo (Cap. de almacenamiento): **300 t.**

Carros de varada: **2 (de 300 y 400 t.)**

Grúa: **1 (de 10 t.)**

Básculas fijas: **1 (6 t.)**

Almacenes: **34**

Plazas de aparcamiento controlado: **112**

- **Sector pesquero**

Embarcaciones: **13**

Tripulantes: **132**

Total capturas en 2015: **3.169 Tm.**

Media en los últimos 10 años: **4.996 Tm.**

Media en los últimos 5 años: **3.368 Tm.**

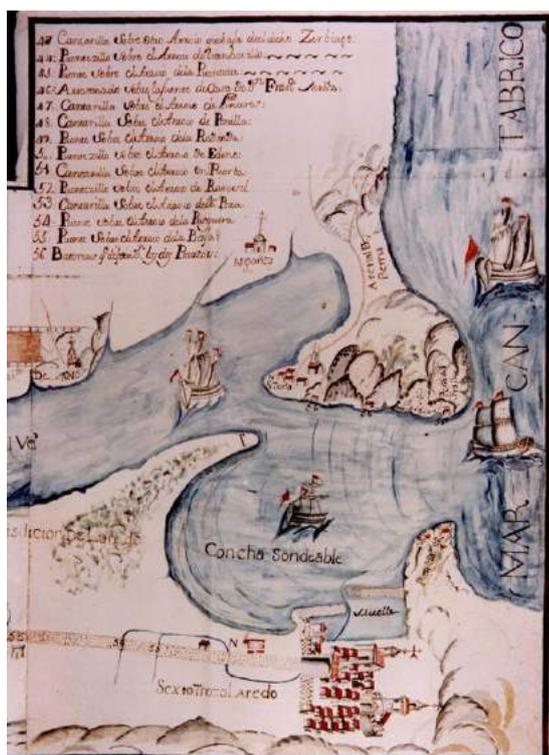
- **Náutica recreativa**

Atraques: **211**



PUERTO DE SANTOÑA

- **Reseña histórica**



En el monte Buciero, mole rocosa en el estuario del río Asón, que probablemente en otro tiempo fuera isla, se han encontrado algunos abrigos con yacimientos arqueológicos prehistóricos, mientras que, junto a la iglesia parroquial, se ha excavado un vertedero con materiales romanos. De los albores de la Edad Media data el monasterio de Santa María de Puerto, que para el siglo XI ya había logrado una notable expansión. Por donación real pasó a convertirse, durante la centuria siguiente, en priorato del abadengo de Nájera. Retornado el puerto a la condición de realengo en 1579 con intervención de Felipe II, ese mismo año firmó con la Merindad de Trasmiera carta de hermandad, junto con las villas de Argoños y Escalante.

Sabemos que los monjes del monasterio de Sta. M^a del Puerto ya percibían derechos por ballenas y pescados que capturaban los de Santoña en el siglo XII. No obstante, el privilegio exclusivo de Laredo para pescar entre el cabo Machichaco y la ría de Oriñón les impidió hasta el siglo XVII el ejercicio desahogado de la pesca. Fue entonces cuando crearon la Cofradía de Pescadores de Nuestra Señora del Puerto de Santoña. La pugna con Laredo por emanciparse de la jurisdicción marítima dio lugar a muchos conflictos y largos pleitos.

Santoña sufrió dos penosos ataques navales, con los consiguientes saqueos e incendios, en 1639 y 1719, así como la ocupación francesa durante la Guerra de la Independencia, lo que acabó por poner de manifiesto su alto valor estratégico, por lo que fue convertida en plaza fuerte durante el siglo XIX. Aquí nació el insigne piloto y capitán Juan de la Cosa, uno de los primeros descubridores y exploradores del continente americano.

El XIX fue testigo de la implantación en la villa de una importante industria conservera y del crecimiento espectacular de su flota. Los estatutos de pesca más viejos que hemos localizado datan de 1892, ya impresos. Hoy Santoña es el puerto pesquero más importante de la comunidad autónoma de Cantabria.

- **Características Generales Puerto de Santoña**

Localización: **43°26,52' N - 3°27,75' W**

Adscripción: **204.376,00 m2**

Dársenas: **52.756,03 m2**

Longitud operativa de muelles: **733 m**

Superficie de lonja y cofradía: **8.995 m2**

Fábrica de hielo (Cap. de almacenamiento): **300 t.**

Carros de varada: **3 (75, 200 y 400 t.)**

Grúa: **1 (5 t.)**

Grúas auxiliares: **1**

Básculas fijas: **1 (60 t.)**

Almacenes: **57**

Plazas de aparcamiento controlado: **104**

- **Sector pesquero**

Embarcaciones: **32**

Tripulantes: **222**

Total capturas en 2015: **12.393 Tm.**

Media en los últimos 10 años: **12.937 Tm.**

Media en los últimos 5 años: **11.064 Tm.**

- **Náutica recreativa**

Embarcaciones Matriculadas: **512**

(Diciembre 2012)

Atraques: **342**



ARCHIVOS HISTÓRICOS DE LAS COFRADÍAS DE PESCADORES

Existe una página web creada por el Grupos de Acción Costera Oriental de Cantabria dedicada a la información de los Archivos Históricos de las Cofradías de Pescadores:

www.cofradiaspescacantabriaoriental.com



El principal objetivo de esta página es dar a conocer la historia de las cofradías de Castro Urdiales, Colindres, Laredo y Santoña, ya que forma parte del rico patrimonio cultural de las gentes del mar de la costa oriental de Cantabria, pero también del conjunto de vecinos de cada una de aquellas poblaciones.

No se puede entender ni el pasado ni el presente de Castro Urdiales, Colindres, Laredo y Santoña sin conocer lo que han sido y son en la actualidad sus respectivas cofradías de mareantes

2.1.3. RECURSOS Y SERVICIOS

SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

RECURSOS SANITARIOS Y SOCIALES	Población	Centros de Salud	Centros sanitarios públicos régimen internado	Farmacias
Castro Urdiales	25.346 hab.	3		9
Colindres	8.272 hab.	1		2
Laredo	11.083 hab.	1	132 camas	6
Santoña	10.945 hab.	1		4
TOTAL	55.646 hab. - 9,45 % población CCAA			
Cantabria	588.656 habitantes			

Fuentes: Explotación Estadística Padrón Municipal de Habitantes Cantabria 2014. Servicio Cántabro de Salud. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cantabria.

- **Servicios sociales de atención primaria**

RECURSOS PARA MAYORES	Centros Residenciales	Centros de día
Castro Urdiales	2 - 274 plazas	1 - 88 plazas
Colindres	-	-
Laredo	1 - 164 plazas	1
Santoña	1 - 174 plazas	1



RECURSOS PARA DISCAPACITADOS	Centros de día	Centros Ocupacionales	Centros rehabilitación psicosocial
Castro Urdiales	-	-	-
Colindres	-	-	1 - 40 plazas
Laredo	1 - 40 plazas	2 - 72 plazas	-
Santoña	1 - 15 plazas	-	-

RECURSOS PARA LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	Centros residenciales	Viviendas tuteladas	Centros de día	Puntos de Encuentro Familiar
Castro Urdiales	-	-	1 - 45 plazas	1
Colindres	1 - 8 plazas	-	1 - 30 plazas	-
Laredo	-	-	1 - 100 plazas	-
Santoña	-	-	1 - 45 plazas	-

Fuente: ICASS. Inst. Cántabro de Servicios Sociales. Consejería de Sanidad y Servicios Sociales. Gobierno de Cantabria



EDUCACIÓN

CENTROS EDUCATIVOS REGIMEN GENERAL /ALUMNOS CURSO 15-16	Infantil primer ciclo	Infantil segundo ciclo	Educ. Primaria	ESO	Bachillerato	Ciclos medios	Ciclos superiores	FPB	Educación especial
Castro Urdiales	9 grupos 161 alum.	37 grupos 859 alum.	78 grupos 1.866 alum.	47 grupos 1.207 alum.	11 grupos 321 alum.	6 grupos 80 alum.	7 grupos 93 alum.	4 grupos 34 alum.	- -
Colindres	5 grupos 60 alum.	12 grupos 229 alum.	25 grupos 541 alum.	14 grupos 354 alum.	4 grupos 100 alum.	- -	1 grupos 27 alum.	2 grupos 22 alum.	- -
Laredo	4 grupos 49 alum.	13 grupos 275 alum.	29 grupos 611 alum.	21 grupos 461 alum.	10 grupos 223 alum.	10 grupos 223 alum.	6 grupos 108 alum.	6 grupos 54 alum.	12 grupos 55 alum.
Santoña	4 grupos 57 alum.	14 grupos 298 alum.	33 grupos 755 alum.	26 grupos 604 alum.	8 grupos 172 alum.	3 grupos 103 alum.	- -	3 grupos 20 alum.	- -

Fuente: Estadística del alumnado matriculado en los distintos niveles educativos en Cantabria, curso 2015 - 2016. Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Gobierno de Cantabria.



CULTURA Y PATROMINIO

PATRIMONIO CULTURAL	Monumentos, Jardines Históricos, Bienes Muebles y Lugares Culturales	Conjuntos Históricos	Zonas Arqueológicas	Bienes de Interés Local	Bienes Inventariados
Castro Urdiales	11	3	7	-	2
Colindres	-	2	-	1	2
Laredo	2	3	-	-	1
Santoña	8	2	1	-	-

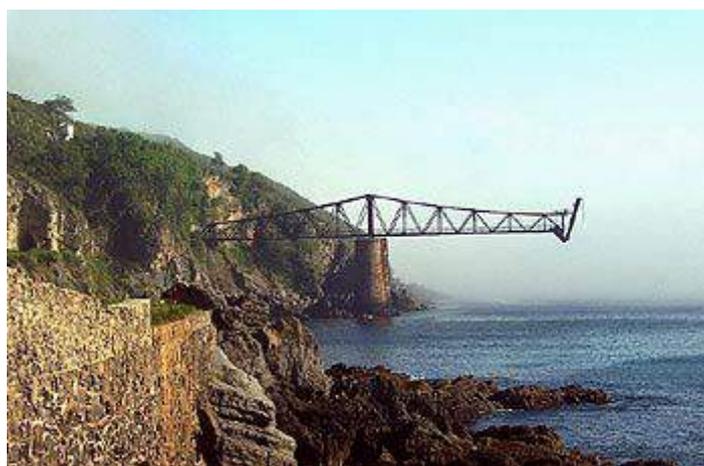
Fuente: Patrimonio cultural. Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio. Gobierno de Cantabria.

• Bienes de Interés Cultural

CASTRO-URDIALES

MONUMENTOS:

- Cargadero de mineral, de Mioño (Cargadero de Dícido).
- Casa de Los Chelines.
- Casa para Isidra del Cerro.
- Casa Sotileza (conocida como Chalet Sotileza).
- Cementerio municipal de Ballena.
- Chalet de los San Martín.
- Iglesia de Sta. María de la Asunción.
- Palacete, castillo-observatorio y jardines de los Ocharan.
- Residencia Pedro Velarde.
- Ruinas de la torre medieval de los Templarios, en Allendelagua.



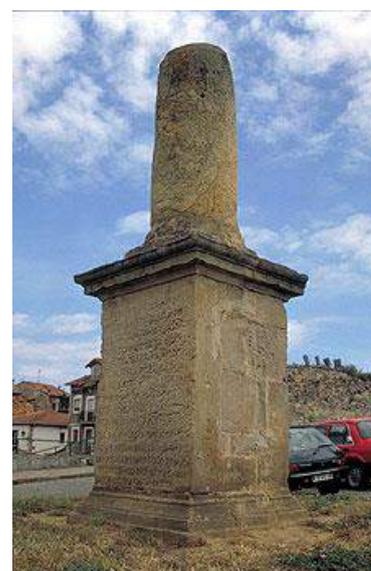


ZONAS ARQUEOLÓGICAS:

- Castro de La Peña de Sámano.
- Conducción de Aguas de El Chorrillo.
- Cueva Aurelia. Declarado.
- Cueva de El Cuco. Declarado.
- Cueva de La Lastrilla. Declarado.
- Cueva Grande o de los Corrales.
- Zona de Castro Urdiales donde se encuentran los restos de Flavióbriga y la villa medieval.

CONJUNTOS HISTÓRICOS:

- Puebla Vieja de Castro Urdiales.
- Camino de Santiago de la Costa o del Norte a su paso por Cantabria.
- Camino de Santiago (una zona de Cantabria).



BIENES MUEBLES:

- Órganos históricos de Cantabria.
- Pátera de Otañes.

BIENES INVENTARIADOS:

- Casa Torre de Los Otañes, en Otañes.
- Ruinas del Hospital de la Vera Cruz, en Islares.

COLINDRES

CONJUNTOS HISTÓRICOS:

- Camino de Santiago de la Costa o del Norte a su paso por Cantabria.
- Camino de Santiago (una zona de Cantabria).

BIENES DE INTERES LOCAL:

- Casa de Cultura.

BIENES INVENTARIADOS:

- Iglesia de San Juan
- Torre o Palacio del Condestable.



LAREDO

MONUMENTOS:

- Iglesia de Santa María de la Asunción.
- Fuerte “El Rastrillar”.

CONJUNTOS HISTORICOS:

- Puebla Vieja de Laredo que incluye:



Puerta de la Blanca, Portillo de San Marcial, Puerta de San Lorenzo o de Bilbao, Convento de San Francisco, Iglesia de San Martín, Ermitas de Santa Catalina y del Espíritu Santo, Hospital del Espíritu Santo, Casa del Condestable de D. Diego Cacho, Casa de Zarauz, Casa de los Villota, Casa de Hernando de Alvarado, Casa de los Gutiérrez Rada, Casa de la familia de la Hoz, Edificio del Ayuntamiento).

- Camino de Santiago de la Costa o del Norte a su paso por Cantabria.
- Camino de Santiago (una zona de Cantabria).
- Otras Edificaciones:

Casa de las cuatro Témperas (actual juzgado de Laredo), Palacio de Carasa o Casa Gereda (actual Ayto. de Laredo), Edificio de El Matadero (actual Piscina Municipal), Escuelas del Dr. Velasco (actual Casa de Cultura).

BIENES MUEBLES:

- Órganos históricos de Cantabria.

BIENES INVENTARIADOS:

- Edificio del Mercado de Abastos.

ZONAS ARQUEOLÓGICAS:

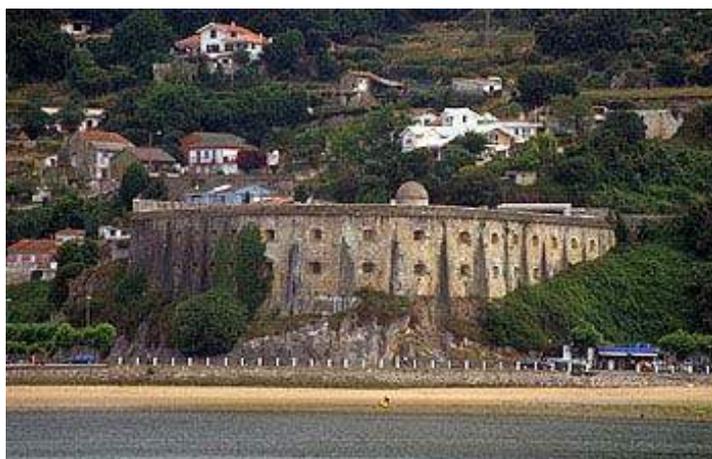
- Cueva de la Baja



SANTOÑA

MONUMENTOS:

- Antiguo Hospital Militar.
- Batería Baja de Galvanes.
- Batería de San Martín.
- Casa- Palacio del Marqués de Manzanedo y su jardín.
- Fuerte de Napoleón.
- Fuerte de San Carlos.
- Fuerte de San Martín.
- Iglesia de Sta. María del Puerto.
- Palacio de Chiloeches.
- Palacio de Castañeda.



ZONAS ARQUEOLÓGICAS:

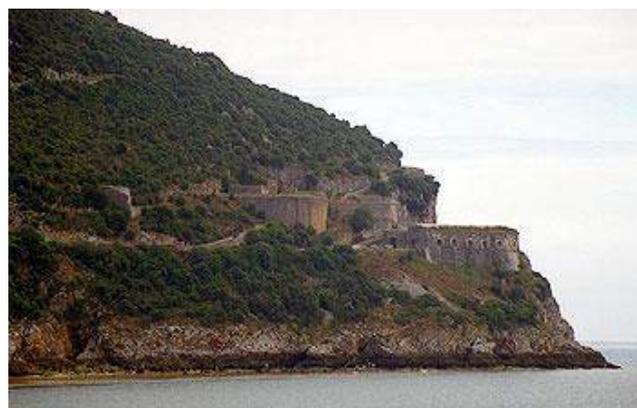
- Cueva del Abrigo del Perro.

CONJUNTOS HISTÓRICOS:

- Camino de Santiago de la Costa o del Norte a su paso por Cantabria.
- Camino de Santiago (una zona de Cantabria).

BIENES DE INTERES LOCAL:

- Teatro Casino Liceo.
- Plaza de toros.



DEPORTE

INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS	Castro Urdiales	Colindres	Laredo	Santoña
Pistas polideportivas	18	8	17	18
Pabellones polideportivos	3	2	2	-
Boleras/pistas de petanca	4	3	6	4
Campos de futbol	3	1	2	3
Piscinas	6	2	39	6
Pistas de atletismo	1	1	1	-
Pistas de tenis/padel	7	2	74	7
Gimnasios y salas polivalentes	8	1	11	8
Explanadas polivalentes	2	1	2	2
Frontón/frontenis	2	1	-	2
Squash	-	-	2	-
Otras	2	3	13	2
Total	52	24	168	52

Fuente: ICANE, a partir de los datos de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Gobierno de Cantabria.



EMPLEO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

EMPLEO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Empleo	Justicia	Agencia Tributaria	Seguridad social	Administración Regional
Castro Urdiales	- Agencia de Desarrollo Local - Oficina de Empleo del Servicio Cántabro de Empleo - Oficina de prestaciones del Servicio Estatal de Empleo	- Juzgados de 1 ^a Instancia e Instrucción - Juzgado de Paz		- Dirección Local del Instituto Social de la Marina	
Colindres	- Agencia de Desarrollo Local - Oficina de Empleo del Servicio Cántabro de Empleo - Oficina de prestaciones del Servicio Estatal de Empleo	- Juzgado de Paz			
Laredo	- Agencia de Desarrollo Local - Oficina Delegada de Empleo del Servicio Cántabro de Empleo	- Juzgados de 1 ^a Instancia e Instrucción - Juzgado de Paz Sección Territorial de la Fiscalía	Administración de la Agencia Tributaria	- Dirección Local del Instituto Social de la Marina. - Tesorería General de la Seguridad Social.	
Santoña	- Agencia de Desarrollo Local - Oficina Delegada de Empleo del Servicio Cántabro de Empleo - Agencia de Desarrollo de la Mancomunidad de Municipios Sostenibles	- Juzgados de 1 ^a Instancia e Instrucción		- Centro de Atención e Información de la Seguridad Social - Dirección Local del Instituto Social de la Marina	- Oficina de Recaudación de la Consejería de Economía y Hacienda - Oficina Comarcal Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural

Fuentes: www.gobcantabria.es, www.seg-social.es, www.aeat.es

2.2. ENCUADRE SOCIOECONÓMICO

2.2.1. DEMOGRAFÍA: EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO

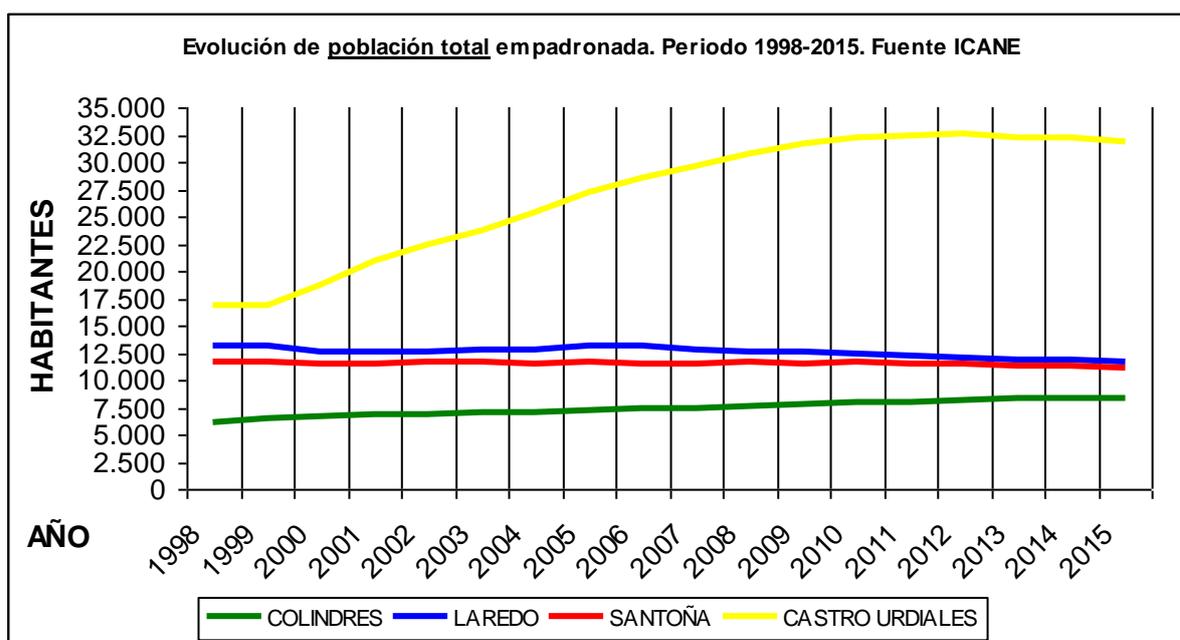
Con los datos extraídos del ICANE, se observa en la gráfica de población de los municipios del foco cómo ha sido la evolución desde el “boom inmobiliario” de la primera década del siglo XXI.

El municipio de Castro-Urdiales duplica, entre 1998 y 2015, su población empadronada, aunque muchos datos como el consumo de agua y la recogida de residuos indican que su población real puede superar los 50.000 habitantes. En los últimos años se observa un estancamiento en su población.

Colindres también experimentó un incremento de su población de más de 2.000 habitantes en el periodo analizado. Destaca por haber acogido a una generación joven en busca de vivienda asequible. Su tendencia sigue siendo positiva.

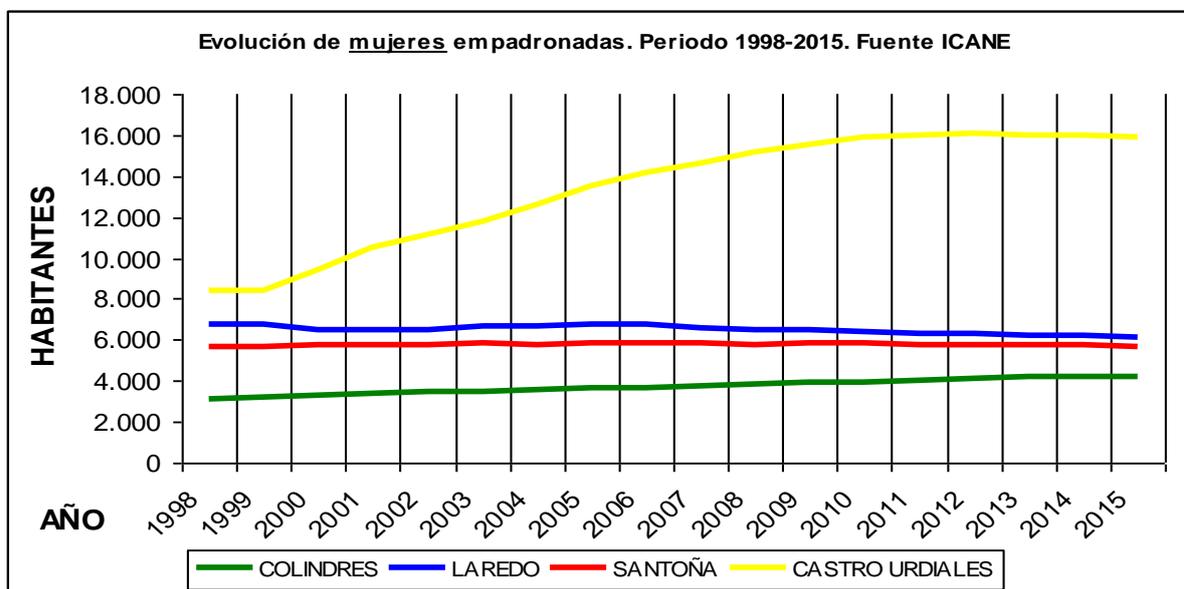
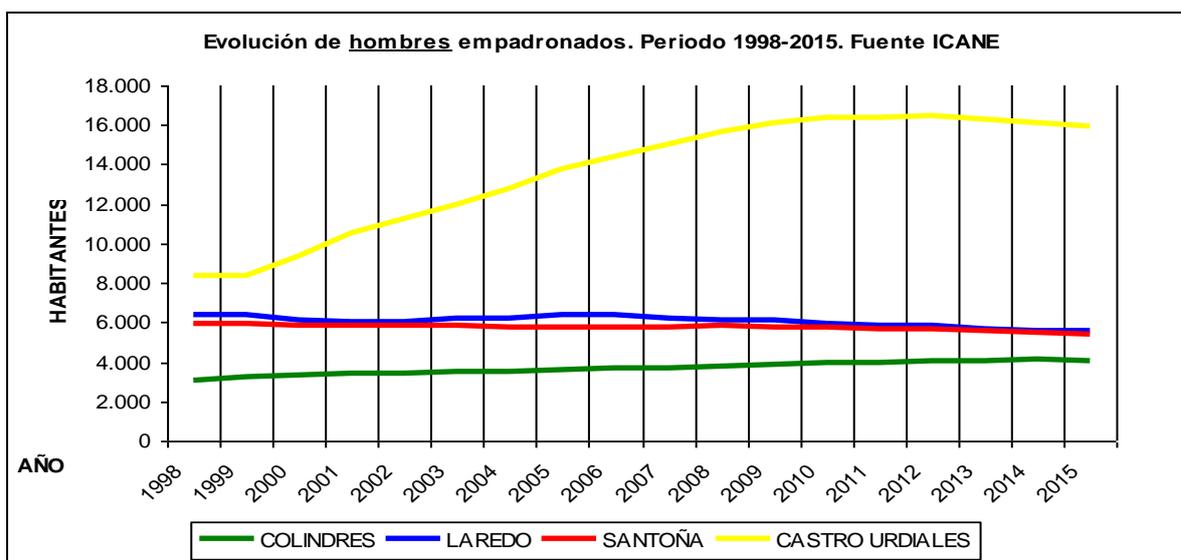
Por otro lado, Laredo ha sufrido una pérdida de población de 1.000 habitantes en los últimos 15 años. Su tendencia sigue siendo negativa lo que está contribuyendo a que su población envejezca por encima de la media regional.

Finalmente, aunque Santoña también ha perdido 500 habitantes en el periodo, ha mantenido cierta estabilidad en su población empadronada.



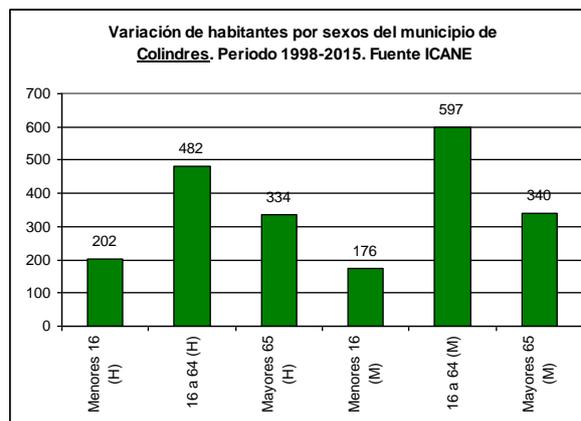
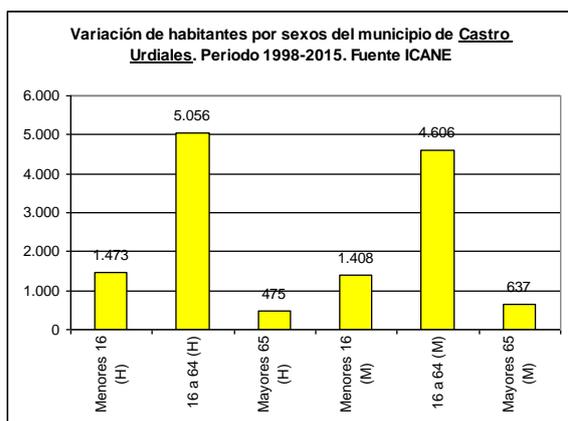
Las gráficas de población empadronada por sexos demuestran que, en 2015, en los municipios del GAC Oriental hay 903 mujeres más que hombres.

La evolución de hombres y mujeres es muy similar en cada municipio.

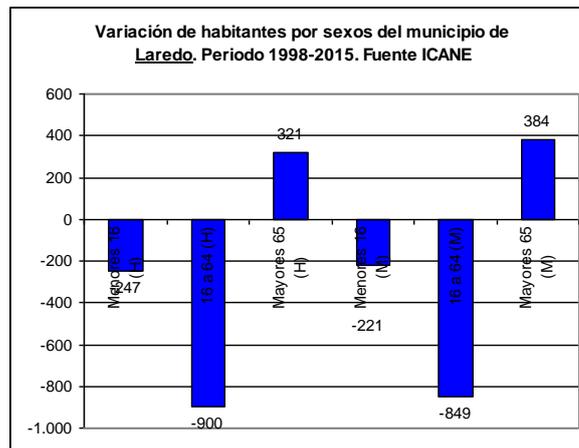
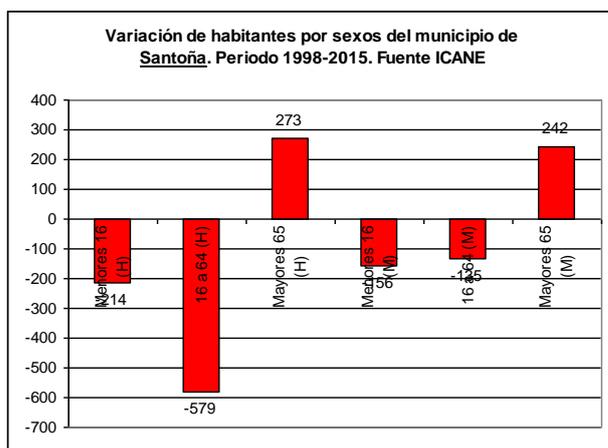


Los municipios de **Castro Urdiales** y **Colindres** han incrementado su población en todos los tramos de edad y en ambos sexos en el periodo 1998-2015 (ICANE), en especial en el tramo entre 16 y 64 años, es decir, su población activa.

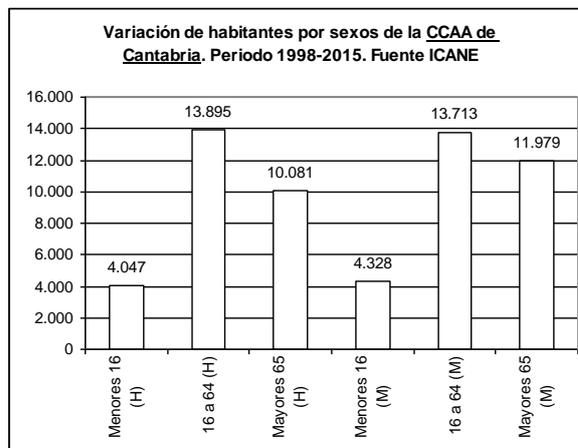
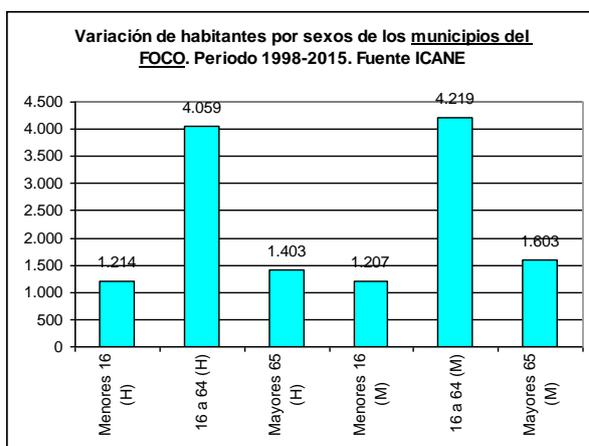
Se destaca de nuevo que los datos de empadronamiento de **Castro Urdiales** no reflejan la población residente real que según datos de consumo energético o de generación de residuos supera los 50.000 habitantes.



La otra cara de la moneda la presentan los municipios de **Santoña y Laredo** que en los últimos 17 años han perdido población joven y población en edad de trabajar y han aumentado su población jubilada. En ambos casos la población perdida se ha trasladado a municipios limítrofes en su mayor parte para acceder a una vivienda más asequible o a otras zonas ante una inexistencia de empleos de mayor calidad y duración.

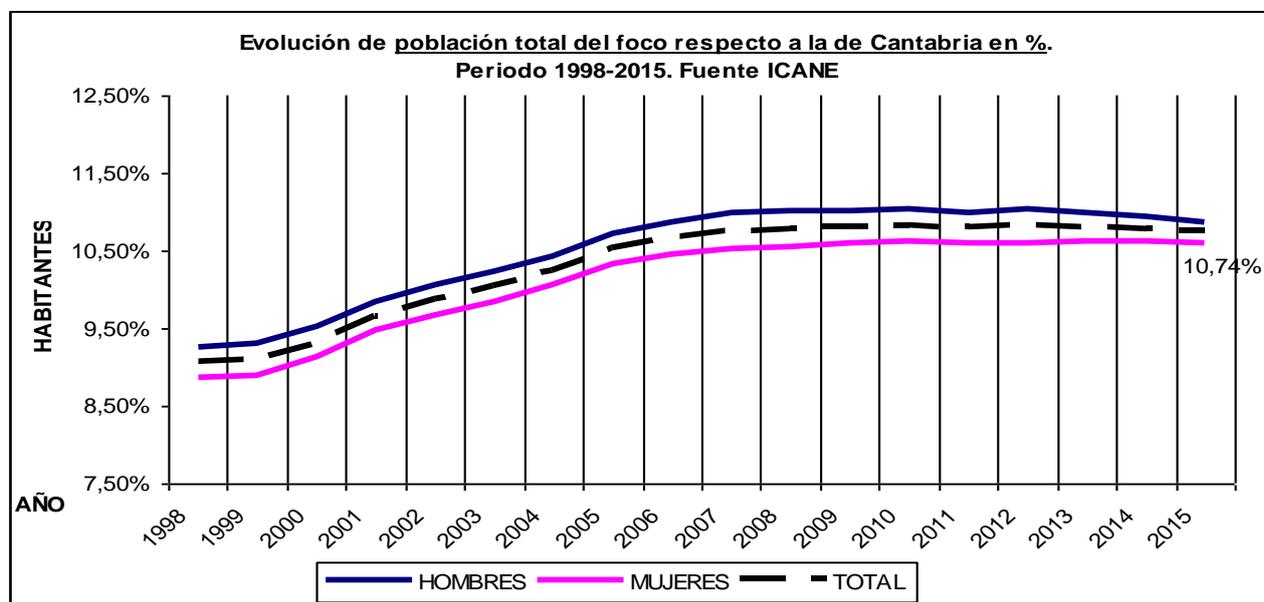


Es preciso señalar que la evolución total del FOCO de municipios del GAC Oriental ha tenido un comportamiento expansivo en términos demográficos, lo que coincide con la situación de la región de Cantabria. Se puede comprobar con las dos gráficas siguientes.



La población residente en los municipios del FOCO Oriental supone el 10,74% de la población de Cantabria (2015, ICANE). Este porcentaje se ha estabilizado en los últimos años, tras un periodo de crecimiento relativo, como puede ser observado en la gráfica.

Se destaca que si no hubiera habido un incremento tan destacado de población en **Castro Urdiales** la comarca hubiera perdido su peso demográfico relativo en la región, es decir, hubiera disminuido muy significativamente.

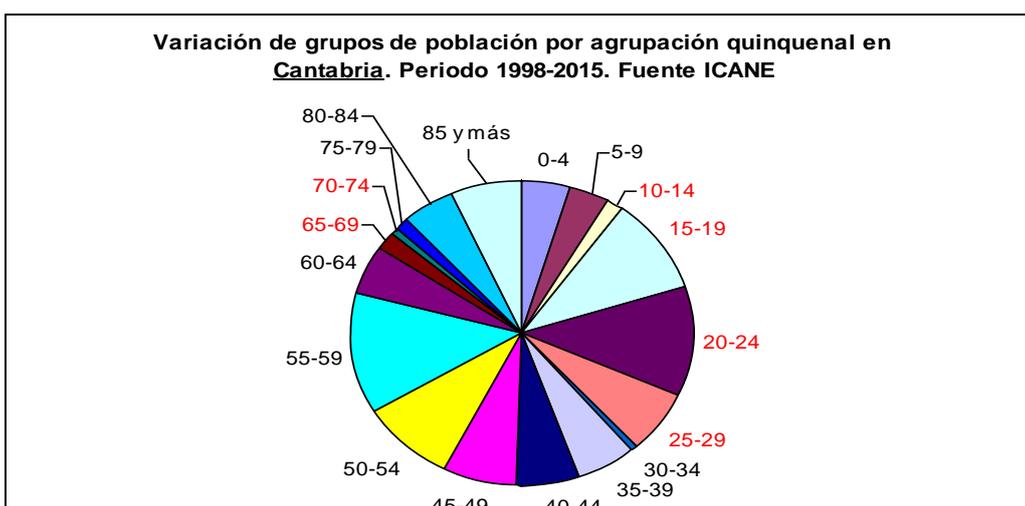
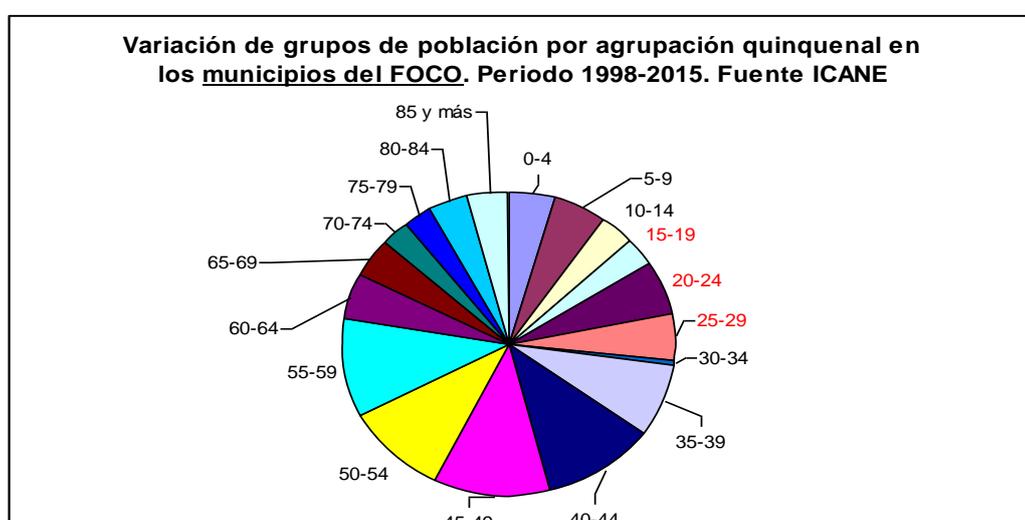


Entre los años 1998 y 2015 la población total de los municipios del FOCO se ha incrementado en 15.085 personas, 7.907 mujeres y 7.178 hombres.

A pesar de ese dato y como se puede comprobar en la gráfica, el FOCO ha pedido 3.035 jóvenes de entre 15 y 29 años, lo que demuestra un envejecimiento de la población que coincide con la situación en Cantabria.

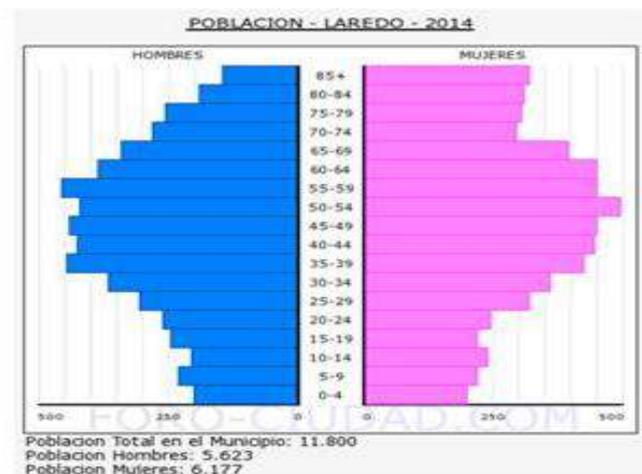
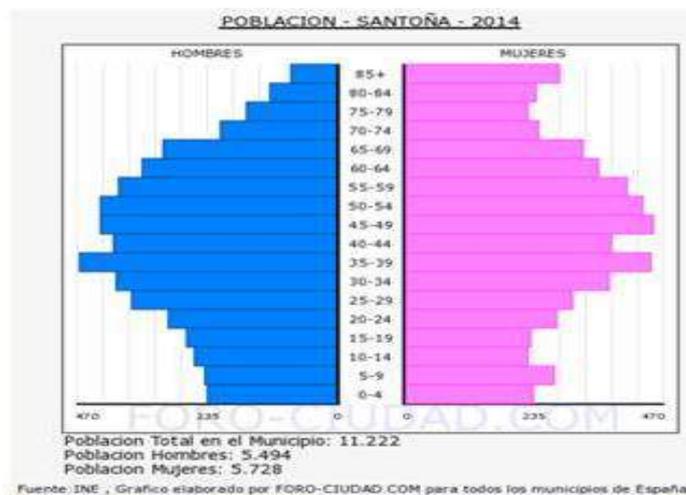
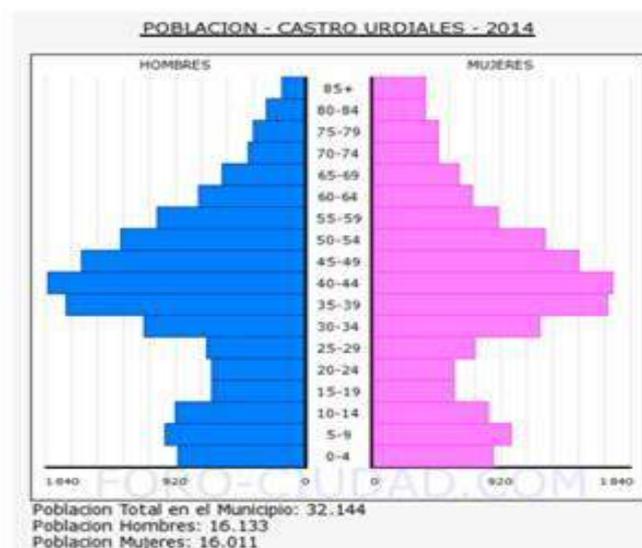
Por su parte, los tramos de población entre 35 y 60 años son los más aumentaron en términos absolutos en el periodo.

Se presentan los gráficos de evolución de población por tramos quinquenales de edad en el FOCO y en Cantabria.



La pérdida de población juvenil (<30 años) en Cantabria es más significativa en términos relativos que en los municipios del FOCO.

Se presentan las 4 pirámides de población a fecha 31/12/2014 (INE). Como ya se ha comentado hay 2 municipios en fase expansiva (**Colindres** y **Castro-Urdiales**) y dos municipios con pirámide regresiva (**Santoña** y **Laredo**). En estos dos últimos casos se observa un peso demográfico femenino anciano muy superior al masculino.



Fuente: INE , Grafico elaborado por FORO-CIUDAD.COM para todos los municipios de España



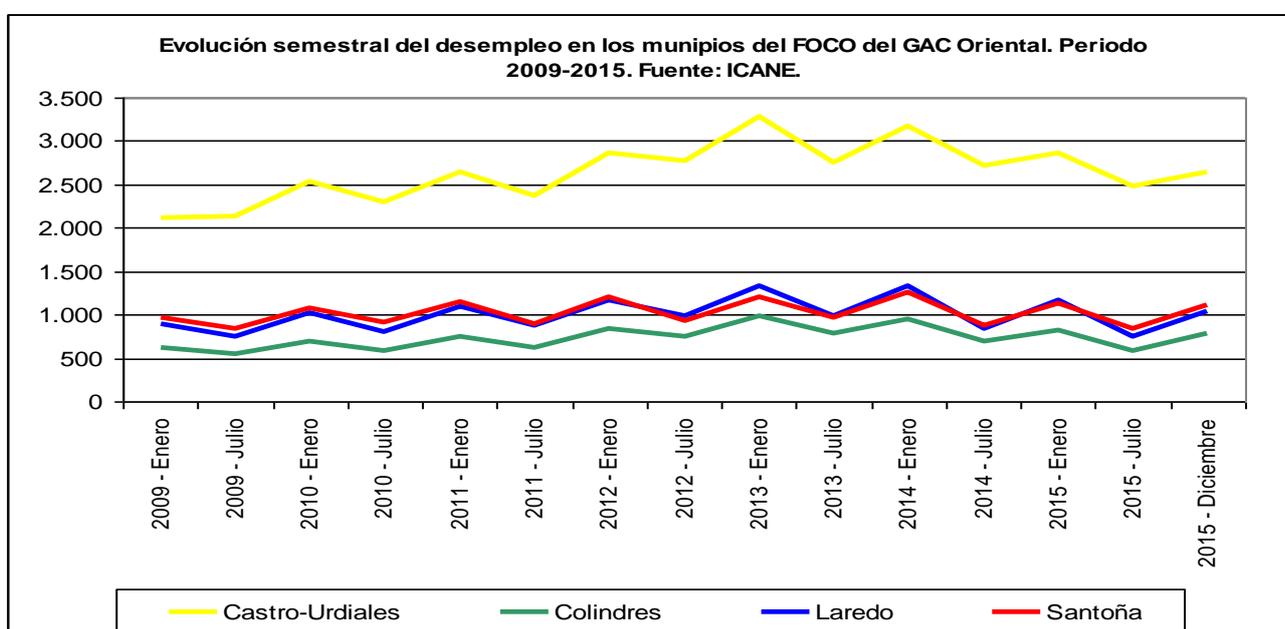
Para terminar este apartado se presenta una tabla con los datos de población en edad de trabajar de los municipios del FOCO. El peso demográfico de Castro-Urdiales queda puesto, una vez más, de manifiesto. Su población activa supone el 51,88% de la población del FOCO. La cifra de personas en edad de trabajar (15-64 años) asciende a 42.392 en 2015, según el último dato publicado por el ICANE.

2015	Población activa	% Edad entre 15-64 años
<i>Fuente: ICANE</i>		
Castro-Urdiales	21.995	51,88%
Colindres	5.546	13,08%
Laredo	7.474	17,63%
Santoña	7.377	17,40%
FOCO	42.392	100,00%

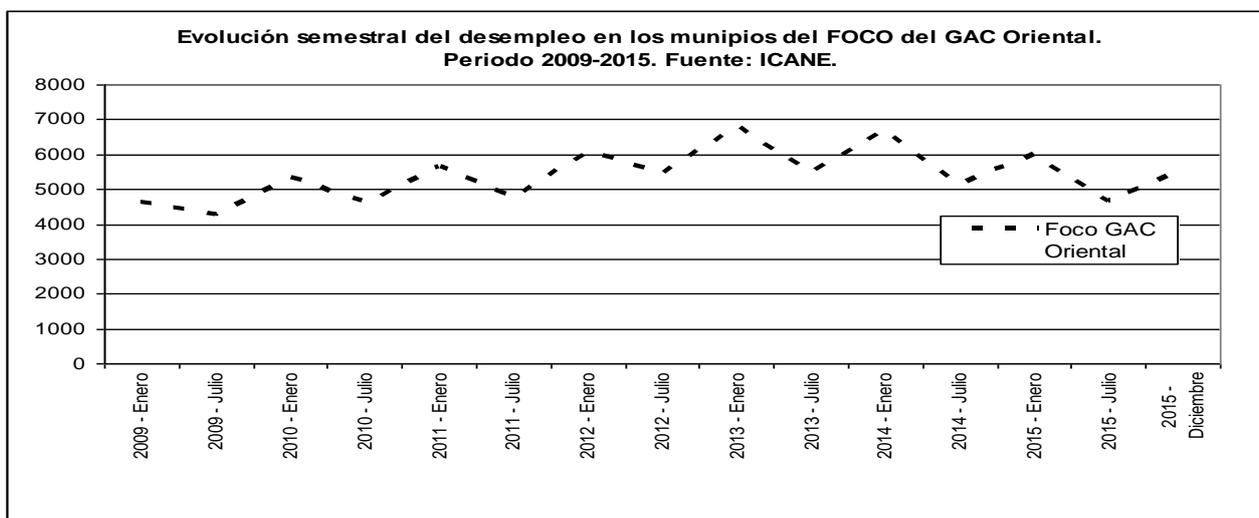
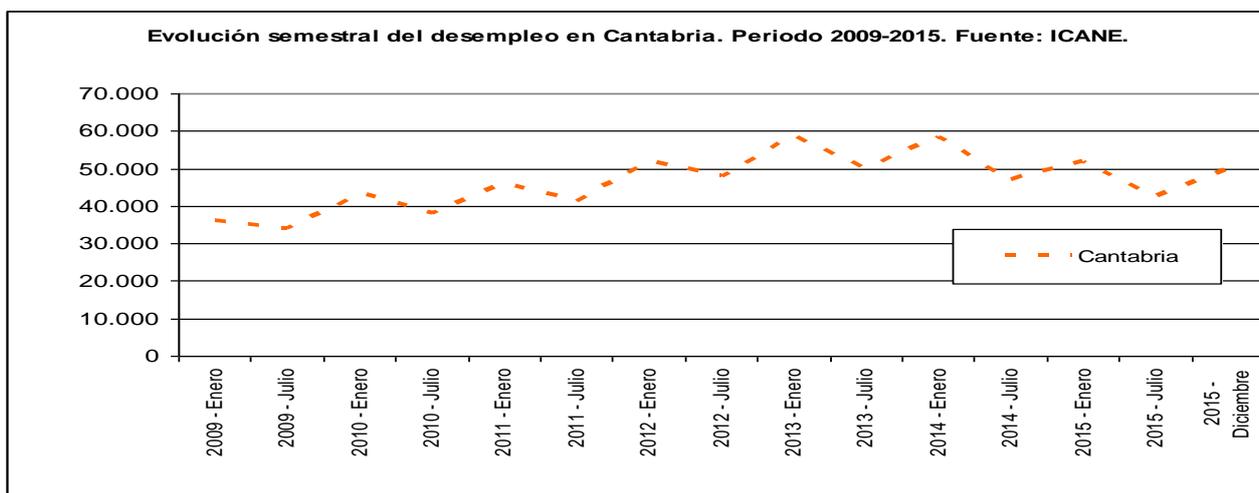
2.2.2. DESEMPLEO

Tomando como referencia los datos oficiales de desempleo de los meses de enero y julio, en el periodo 2009-2015 la evolución semestral en los municipios del FOCO presenta una clara estacionalidad. También se observa un incremento del número de demandantes de empleo entre 2009 y 2013 y desde entonces la tendencia ha ido disminuyendo de forma gradual hasta el día de hoy.

La gráfica siguiente también muestra el efecto de la estacionalidad turística, ya que se comparan meses de escasa actividad en el sector, como enero, con los meses de mayor demanda, julio.



Los datos de Cantabria y de los municipios del FOCO siguen una misma tendencia, ya comentada. Estacionalidad muy marcada y dos tendencias claras y opuestas entre 2009-2013 y 2014-2015.



Se presentan los datos de finales de 2015 de las personas desempleadas paradas (que buscan empleo) de los municipios del FOCO.

5.567 personas buscan empleo en la actualidad en el FOCO, de la cuales 2.401 (43,13%) no trabajan desde hace más de un año. Este dato es 5 puntos inferior a la media regional pero no deja de ser preocupante ya que el paro de larga duración afecta a casi la mitad de los demandantes de empleo. El caso de Castro-Urdiales es el más llamativo porque el 46,54% de las personas desempleadas llevan más de un año en desempleo.

Por otro lado, la cobertura social por desempleo de los desempleados/as del foco cubre al 53,55%.

Destaca el municipio de Santoña en el que 7 de cada 10 personas tienen cubierta su situación de paro por prestaciones del servicio de empleo.

<i>Fuente: Empleacantabria.com</i>	DEMANDANTES PARADOS/AS	PERSONAS DEMANTES PARADAS LARGA DURACIÓN >365 DIAS	%	PERCEPTORES/AS DE PRESTACIONES	%
CASTRO-URDIALES	2.645	1.231	46,54%	1.185	44,80%
COLINDRES	787	305	38,75%	446	56,67%
LAREDO	1.031	430	41,71%	587	56,94%
SANTOÑA	1.104	435	39,40%	763	69,11%
FOCO	5.567	2.401	43,13%	2.981	53,55%
CANTABRIA	49.462	23.727	47,97%	23.143	46,79%

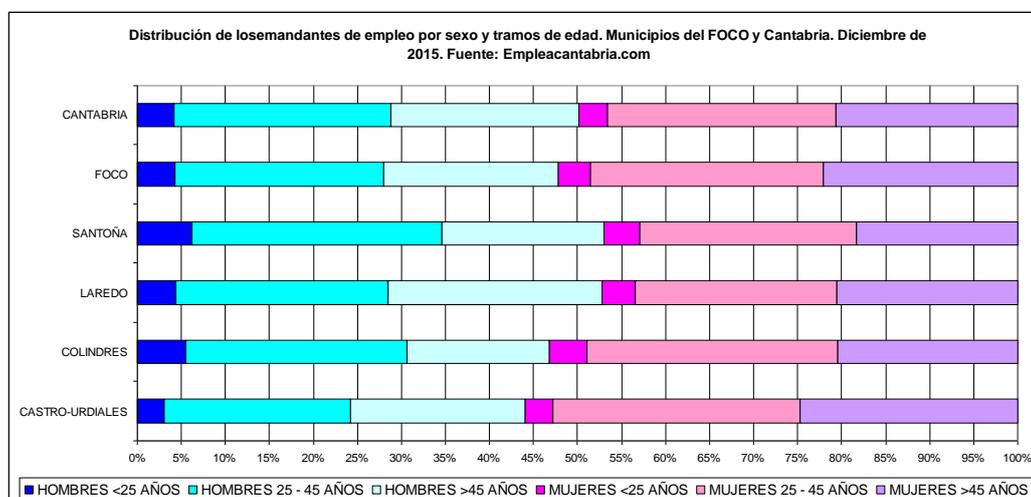


Durante el año 2015, en el FOCO, se ha contabilizado una disminución del número de personas en desempleo de 205 personas, 102 hombres y 103 mujeres. En términos porcentuales la disminución ha afectado más a hombres (-3,22%) que a mujeres (-0,83%). El único municipio del FOCO en el que se ha incrementado el desempleo en el último año es Colindres (+7).

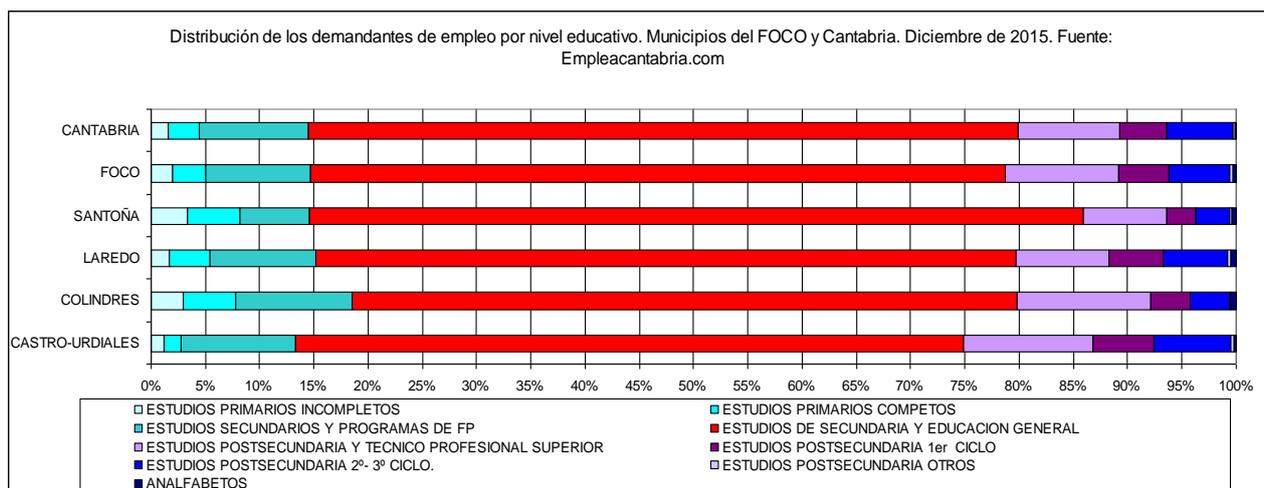
En la actualidad (Dic-2015) el FOCO cuenta con 2.662 hombres y 2.905 mujeres demandantes de empleo en paro. El motivo de esta diferencia la encontramos principalmente en Castro-Urdiales en el que hay 315 mujeres más que hombres demandando empleo. En cambio en Laredo y Santoña la cifra hombres en desempleo es inferior a la de las mujeres.

Fuente: Empleacantabria.com	HOMBRES			%	MUJERES			%
	DIC. 2014	DIC. 2015	VARIACION		DIC. 2014	DIC. 2015	VARIACION	
PARO REGISTRADO								
CASTRO-URDIALES	1.209	1.165	-44	-3,64	1.605	1.480	-125	-7,79
COLINDRES	363	368	5	1,38	417	419	2	0,48
LAREDO	589	544	-45	-7,64	487	487		0,00
SANTOÑA	603	585	-18	-2,99	499	519	20	4,01
FOCO	2.764	2.662	-102	-3,22	3.008	2.905	-103	-0,83
CANTABRIA	25.603	24.784	-819	-3,20	24.843	24.678	-165	-0,66

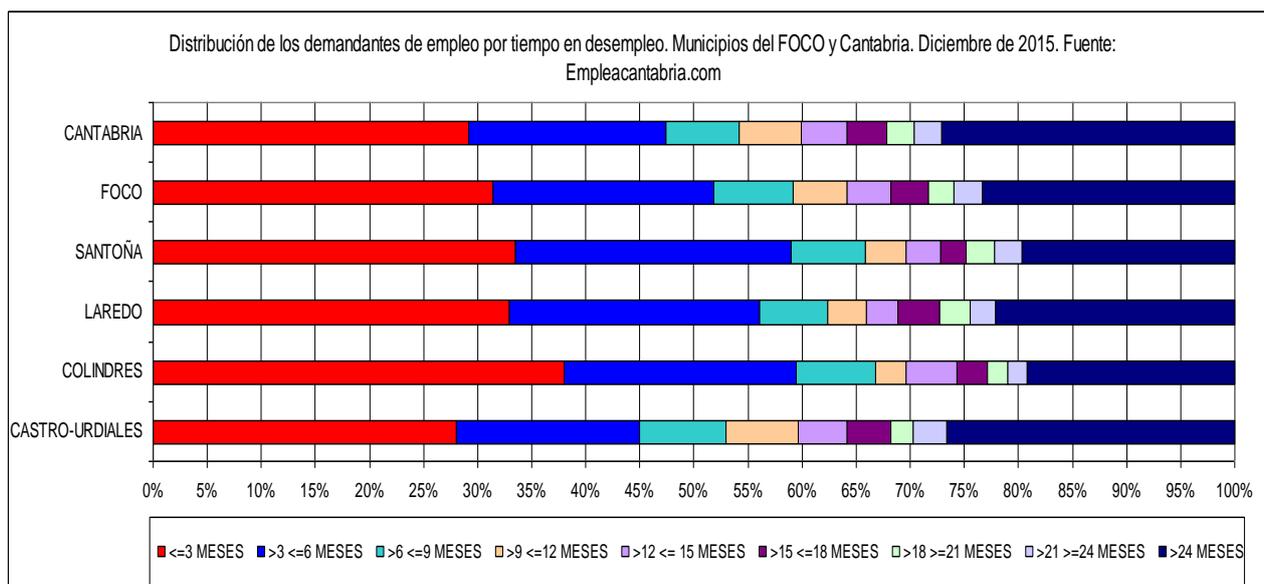
Según muestra la gráfica, en diciembre de 2015 se constata que las personas de ambos sexos, menores de 25, son minoría en cuanto a la demanda de empleo (<5%). En cambio, los mayores de 45 años casi suman la misma cantidad que los desempleados comprendidos entre 25-45 años. Esta situación es muy similar a la existente en Cantabria.



Si se tiene en cuenta el nivel educativo, se confirma una relación directa entre bajo nivel educativo y desempleo. Más del 60% de los desempleados parados de los municipios cuenta con la educación básica general. El desempleo afecta en mucha menor medida a los trabajadores con un nivel de cualificación media y alta, caso de ciclos de FP y de estudios universitarios.



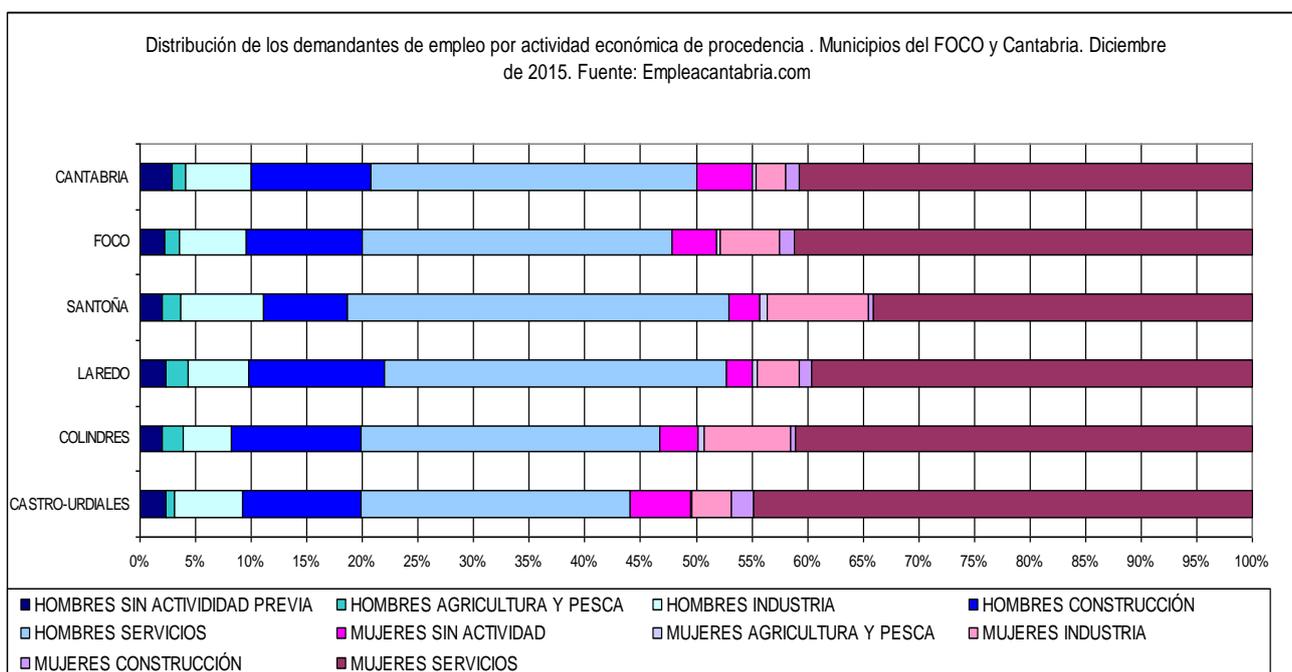
Atendiendo al tiempo actual sin empleo, se destaca que existe un “paro estructural” o de larga duración (>12 meses) que afecta a 1 de cada 3 personas (65%) en el FOCO, a lo que se añade que las personas que sufren desempleo durante más de 24 meses alcanza el 22% en el conjunto de municipios analizados. Por otro lado, se observa que 1 de cada 3 personas demanda empleo desde hace menos de 3 meses.



En la gráfica siguiente se observa que hombres y mujeres en desempleo provienen principalmente del sector servicios (dic-2015). Este ejemplo es más pronunciado en Santoña para los hombres y en Castro-Urdiales para las mujeres.

El sector primario (agricultura y pesca) es el que menos desempleados aporta a las listas del paro, y el sector de la construcción, que hace una década era un motor de empleo y desarrollo, en la actualidad supone un 10% del total de desempleados del FOCO.

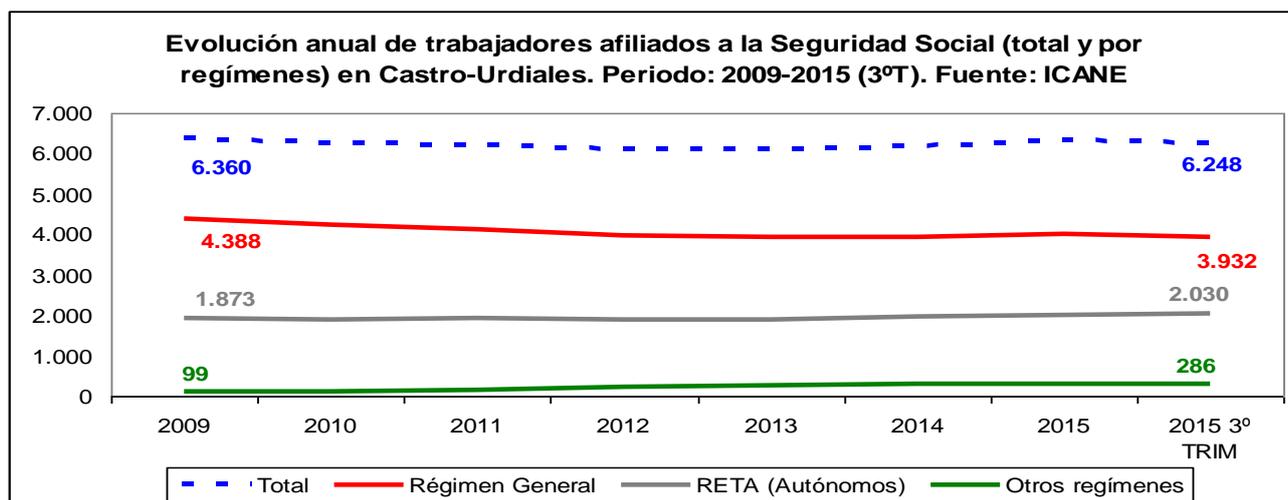
Destaca el impacto del sector industrial en el colectivo de mujeres en Santoña (8%), muy probablemente por su sector conservero.



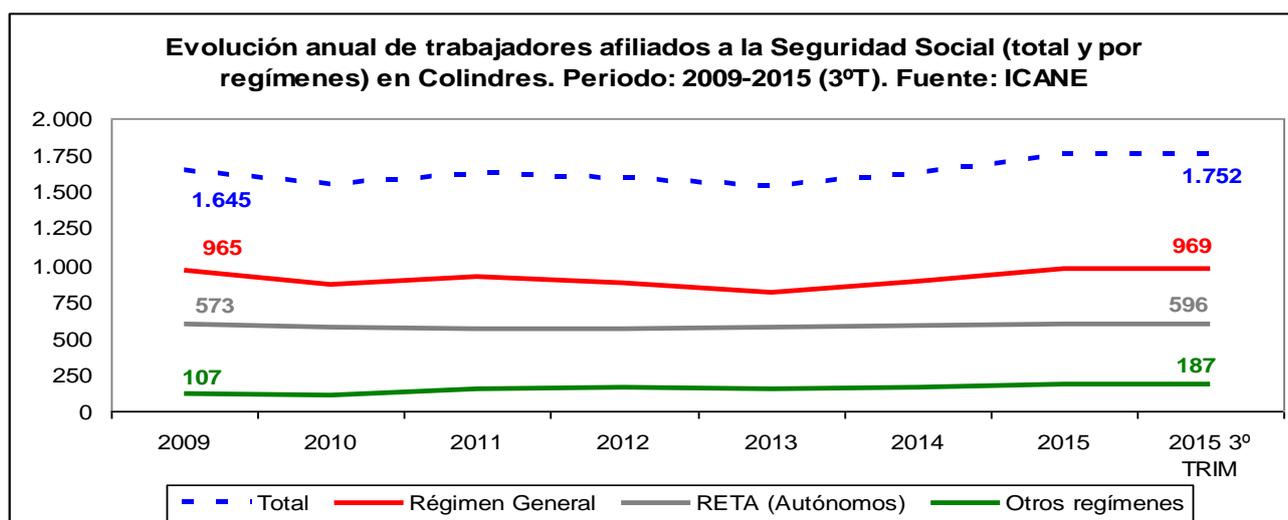
2.2.3. AFILIACIÓN

Se presenta una evolución anual en el periodo 2009-2015 (último dato publicado el tercer trimestre de 2015) de la afiliación a los diferentes regímenes sociales existentes en cada uno de los municipios que integran el GAC Oriental en cada sector económico.

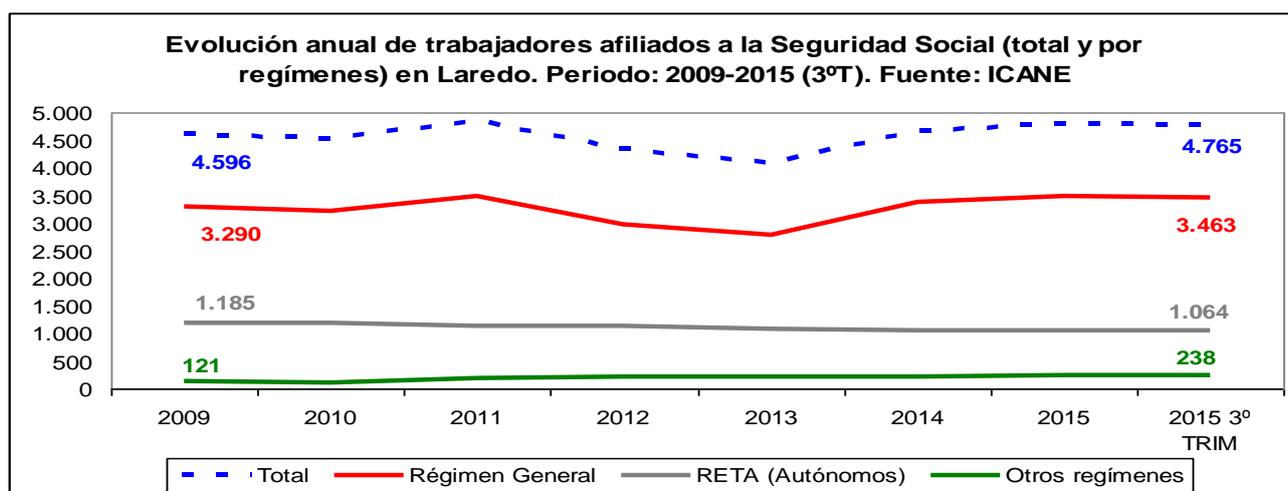
Castro Urdiales cuenta en la actualidad con 112 afiliados menos, debido a menor número de trabajadores por cuenta ajena en régimen general. Se destaca el buen comportamiento de la actividad emprendedora, dado que en los años de crisis la cifra de autónomos se ha incrementado en 157 nuevos afiliados. También destaca la afiliación a otros regímenes (mar, mutualidades, empleados/as de hogar,...) que se ha triplicado en el periodo. A pesar de estos buenos datos, el número de empleados por cuenta ajena lastra la afiliación total (-456), es decir, el número de personas ocupadas.



En el caso de **Colindres** actualmente existe un mayor número de cotizantes totales que en 2009 (+107). La principal causa se debe a los cotizantes de otros regímenes (+80), aunque también ha habido incrementos de cotizantes en el régimen general y en el RETA.

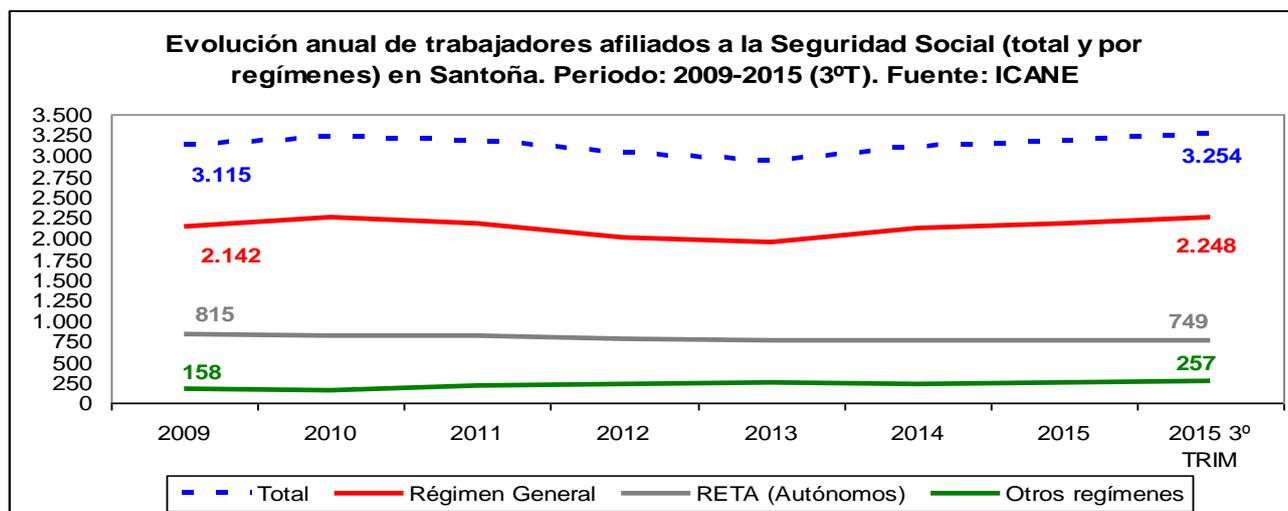


En **Laredo** también se han incrementado el número de cotizantes totales (+169) fundamentado en los incrementos de afiliados al régimen general (+173) y los afiliados a otros regímenes (+117). En cambio la villa pejina ha sufrido, desde 2009, una significativa pérdida de autónomos (-121).





La misma situación encontramos en **Santoña**, la afiliación total se ha incrementado desde 2009 (+139), aunque los autónomos han disminuido (-66). Como en el caso de Laredo la afiliación al régimen general y otros regímenes se ha incrementado.

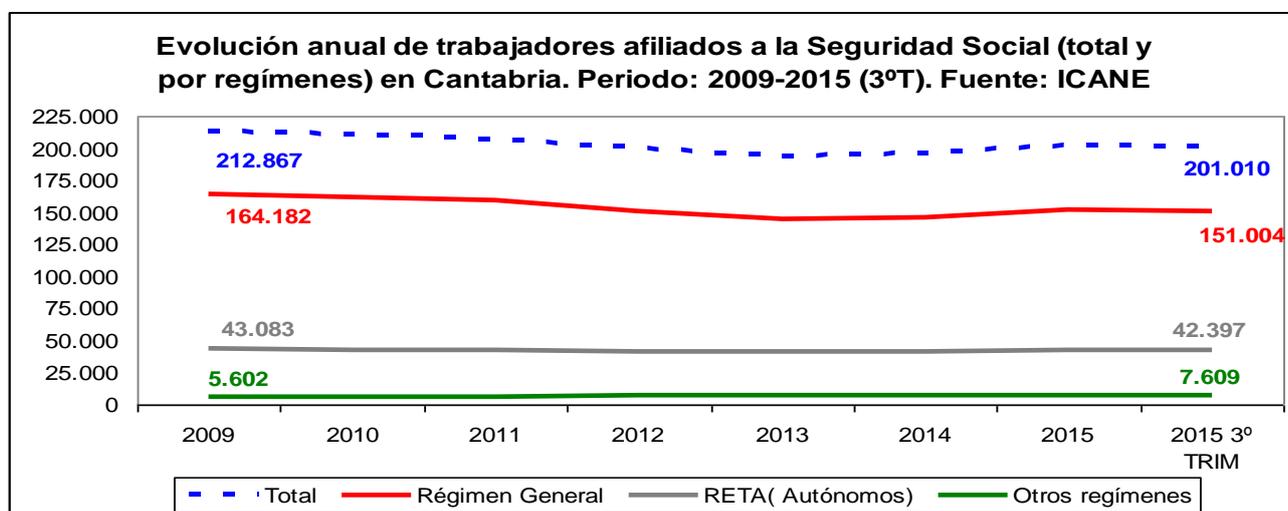
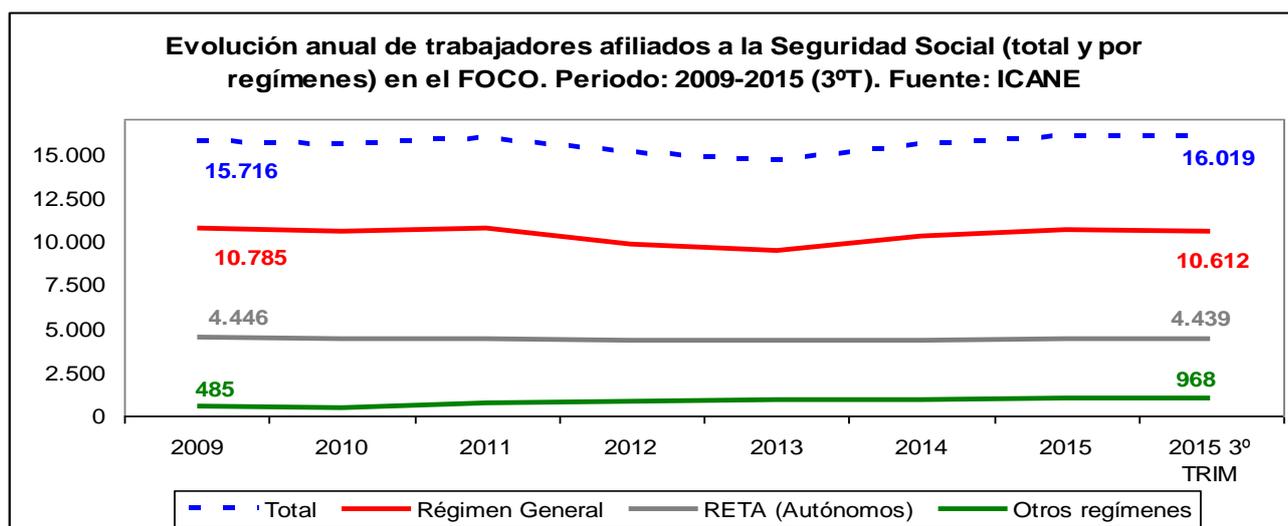


El comportamiento de la afiliación en los municipios de los municipios GAC Oriental no coincide con la de la región de Cantabria. En el FOCO hay un incremento de afiliados totales (+303), hasta alcanzar las 16.019 ocupadas (se excluye de esta cifra al personal funcionario de administraciones públicas, que no cotizan a la Seguridad Social), mientras que en Cantabria ha una disminución de 11.857 cotizantes totales.

Durante el periodo analizado se observa que en los 2012 y 2013 hubo una pérdida significativa de empleos que en los años 2014 y 2015 se han ido recuperando. Aunque no existen datos oficiales de la calidad de estos nuevos empleos (jornada, salario, condiciones laborales,...). En el caso de Cantabria, también se constata la caída del empleo en 2012-2013, que no se ha recuperado hasta la fecha, aunque se percibe una ligera tendencia positiva.



Por otro lado, en el FOCO la afiliación al régimen general es menor que en 2009 (-173), el motivo es la evolución del municipio de Castro-Urdiales que pierde en el periodo 456 personas. No varía prácticamente el número de afiliados al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) y se duplica la cifra de cotizantes a otros regímenes.

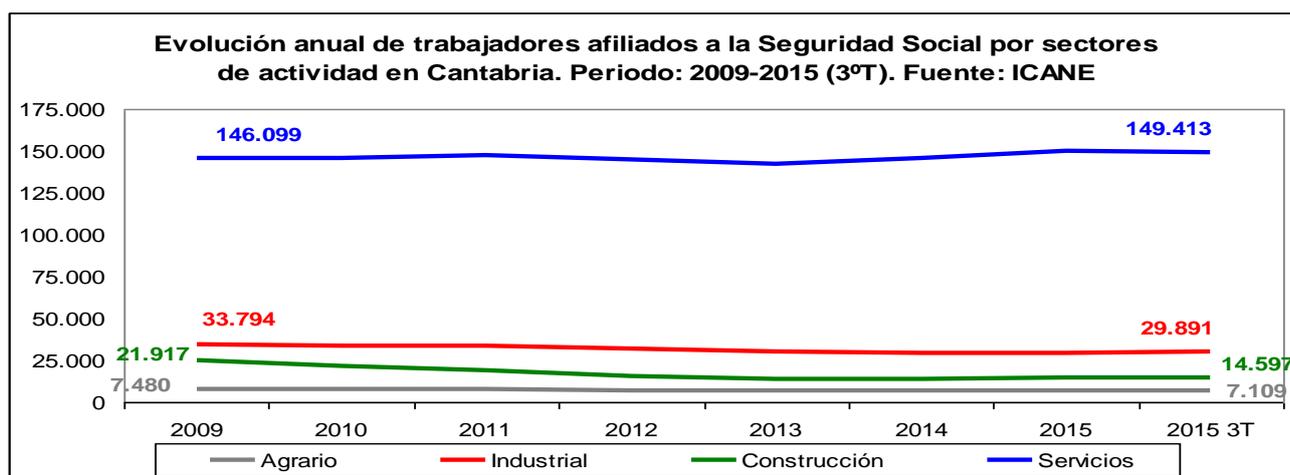


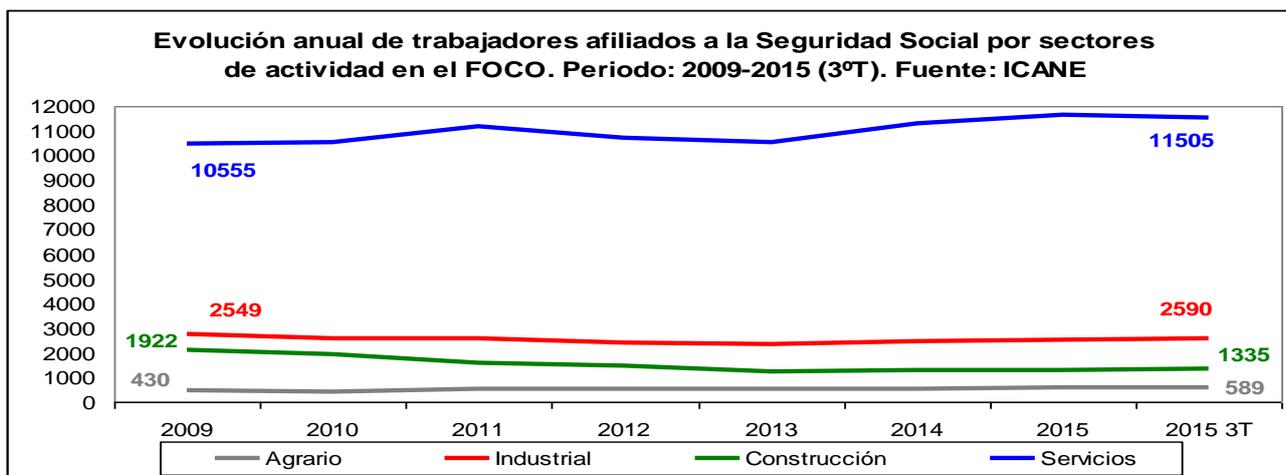
Si trasladamos la comparativa entre el FOCO y Cantabria en los últimos a la evolución del empleo por sectores de actividad, podremos concluir que ha sido el sector servicios el responsable de las diferentes tendencias entre los municipios del GAC Oriental y la CCAA de Cantabria. Dicho sector, en el FOCO, genera en la actualidad el 71,90% de los empleos que cotizan a la seguridad social. En Cantabria genera el 74,33% de los empleos, por lo que la comarca GAC Oriental cuenta con un mayor peso relativo del resto de sectores económicos.

Se observa en las siguientes gráficas que desde el año 2009 en los municipios del FOCO se han generado 950 empleos en el sector servicios, 159 en el sector primario y 41 en la industrial. Por su parte el sector de la construcción ha reducido el número de cotizantes en 587 personas. Por lo que se constata que el empleo destruido durante la crisis en el sector de la construcción ha ido trasladándose a los otros sectores.

De nuevo, no se menciona la calidad del empleo generado en los últimos años, ni tampoco la significativa destrucción de empleos en el sector público que no queda recogido con los datos que emite el ICANE. Ambas cuestiones debieran ser objeto de análisis pues, con los datos expuestos, podría llegarse a la errónea conclusión de haber superado la crisis económica.

Por su parte, Cantabria no ha reaccionado del mismo modo, ya que cuenta con una destrucción de empleo que ha afectado a 3.903 en el sector industrial, a 7.320 en la construcción y a 371 en el sector agrario. El sector servicios no ha sido capaz de recuperar este empleo perdido hasta la fecha o bien puede afirmarse que sufre un periodo de recuperación más lenta que en el FOCO.





Con el fin de mostrar una imagen más amplia de lo ocurrido durante la crisis económica y definir el grado de recuperación del empleo actual, se presenta una tabla de datos que recoge anualmente los datos de afiliación totales, desde el año 2007, en los municipios del GAC Oriental individualizados y agregados y también de la región.

AFILIADOS SEG. SOCIAL POR MUNICIPIO	dic-07	dic-08	dic-09	dic-10	dic-11	dic-12	dic-13	dic-14	dic-15	2007- 2015	%
CASTRO- URDIALES	6.817	6.550	6.247	5.977	5.872	5.783	5.868	5.985	5.989	-828	-12,15
COLINDRES	1.872	1.678	1.600	1.510	1.502	1.458	1.478	1.491	1.623	-249	-13,30
LAREDO	4.899	4.492	4.429	4.305	4.473	3.871	3.763	4.345	4.406	-493	-10,06
SANTOÑA	3.347	2.916	2.928	3.007	2.769	2.732	2.744	2.732	2.652	-695	-20,76
FOCO	16.935	15.636	15.204	14.799	14.616	13.844	13.853	14.553	14.670	-2.265	-13,37
CANTABRIA	226.773	217.630	212.119	210.219	205.131	194.481	190.527	195.226	198.402	-28.371	-12,51

Fuente: Empleacantabria.com

Se observa que a día de hoy se siguen sin recuperar 2.265 empleos en los municipios del FOCO, destacando la situación de Santoña que ha perdido un 20,76% de empleos desde el inicio de la crisis (2007).

Ninguno de los municipios ha recuperado todo el empleo destruido y en este caso Cantabria ha tenido un comportamiento relativo mejor que el FOCO.



2.2.4. CONTRATACIÓN

El siguiente apartado de análisis es la contratación realizada. Para ello se ha tomado como referencia los últimos datos publicados (periodo 2014-2015). La contratación se ha analizado en cada municipio, por sexos, tramos de edad y sector económico de contratación. Se presenta la primera tabla de datos de la evolución interanual por municipios y sexos.

Evolución interanual (2014-2015) de contratos en los municipios GAC Oriental y Cantabria	HOMBRES DIC. 2014	HOMBRES DIC. 2015	HOMBRES VARIACION	%	MUJERES DIC. 2014	MUJERES DIC. 2015	MUJERES VARIACION	%	TOTAL DIC. 2014	TOTAL DIC. 2015	TOTAL VARIACION	%
CASTRO-URDIALES	2.051	2.452	401	19,55	3.316	3.464	148	4,46	5.367	5.916	549	10,23
COLINDRES	658	933	275	41,79	1.347	1.639	292	21,68	2.005	2.572	567	28,28
LAREDO	2.022	2.187	165	8,16	3.200	3.718	518	16,19	5.222	5.905	683	13,08
SANTOÑA	4.587	4.867	280	6,10	7.485	7.439	-46	-0,61	12.072	12.306	234	1,94
FOCO	9.318	10.439	1.121	12,03	15.348	16.260	912	5,94	24.666	26.699	2.033	8,24
CANTABRIA	93.833	107.871	14.038	14,96	93.956	105.995	12.039	12,81	187.789	213.866	26.077	13,89

Fuente: *Empleacantabria.com*

En el FOCO, en 2015, se han contabilizado 26.699 contratos, lo que suponen 2.033 más contratos que en 2014 y un incremento del 8,24% sobre el año anterior. Este incremento es inferior en términos relativos al que se ha experimentado en Cantabria, que alcanza el 13,89%.

En el último año, todos los municipios del GAC Oriental contabilizan más contrataciones que en el periodo precedente. Se destacan tres datos: el mayor incremento interanual lo experimenta Colindres con un 28,28% más y la única disminución se encuentra entre las mujeres de Santoña que registran una caída de la contratación del -0,46% sobre 2014. Por último se destaca nuevamente a Santoña porque contabiliza casi la mitad de la contrataciones totales del FOCO, lo que puede tener como causa la rotación de contrataron en el sector conservero.

En la siguiente tabla se observa cómo en Santoña se registraron en el año 2015 12.053 contrataciones temporales (sumando contratos a jornada completa y a jornada parcial), lo que también se ha producido en menor escala en Laredo con 5.609 contrataciones temporales. El origen de estas contrataciones emana del sector conservero, principalmente. Los contratos que se realizan para las labores del desballe y para asumir los picos de producción del sector. Por otro lado, la contratación indefinida supone, con 1.200 contratos en el FOCO en el año 2015, 4,49% del total de contratos realizados, dos puntos por debajo de la media regional (6,39%).

Contratos registrados en los municipios del FOCO y en Cantabria, por tipo de contrato. Año 2015.	INDEFINIDO JORNADA COMPLETA	INDEFINIDO JORNADA PARCIAL	INDEFINIDO FIJO DISCONTINUO	TEMPORAL JORNADA COMPLETA	TEMPORAL JORNADA PARCIAL
CASTRO-URDIALES	267	235	18	3.143	2.253
COLINDRES	67	49	15	1.761	680
LAREDO	176	93	27	3.834	1.775
SANTOÑA	100	67	86	6.645	5.408
FOCO	610	444	146	15.383	10.116
CANTABRIA	8.341	4.618	708	126.711	73.488

Fuente: Empleacantabria.com

Si atendemos a la contratación en función del sexo y la edad se puede observar que el colectivo de más de 45 años es el menos contratado, con la excepción de Santoña. El motivo puede ser la actividad conservera del municipio, aunque ya se ha comentado la escasa calidad de este empleo.

En los municipios de **Castro-Urdiales y Colindres** destaca la contratación de ambos sexos entre los 25-45 años, especialmente en mujeres; siendo el colectivo con menor contratación los hombres menores de 25 años.

En **Laredo y Santoña** destaca una mayor contratación de mujeres de 25-45 años y en mujeres mayores de 45 años. Una vez más se constata el efecto en la contratación en la industria conservera, aunque también puede tener efecto la hostelería. De nuevo, los hombres de menos de 25 años son los menos contratados.

Si comparamos la situación conjunta del FOCO con la de Cantabria se observa claramente que la contratación de mujeres en la comarca del GAC Oriental es superior a la media regional, en todos los tramos de edad, especialmente en las mayores de 45 años. Como consecuencia de esta situación el peso relativo de la contratación de hombres es inferior en el FOCO que en la región. Se destaca que la contratación de hombres entre 25-45 años en el FOCO es 10 puntos inferior a la media regional.

Contratos registrados en los municipios del FOCO y en Cantabria, por sexo y edad. Año 2015.	HOMBRES			MUJERES		
	<25 AÑOS	25 - 45 AÑOS	>45 AÑOS	<25 AÑOS	25 - 45 AÑOS	>45 AÑOS
CASTRO-URDIALES	355	1.457	640	531	1.996	937
COLINDRES	304	522	107	340	858	441
LAREDO	336	1.251	600	604	2.046	1.068
SANTOÑA	883	3.010	974	1.104	4.188	2.147
FOCO	1.878	6.240	2.321	2.579	9.088	4.593
% FOCO	7,03%	23,37%	8,69%	9,66%	34,04%	17,20%
CANTABRIA	15.572	70.580	21.719	16.113	64.946	24.936
% CANTABRIA	7,28%	33,00%	10,16%	7,53%	30,37%	11,66%

Fuente: Empleacantabria.com

Si la duración prevista del contrato es un indicador de la calidad del empleo, en la siguiente tabla de datos descubrimos que casi la mitad (46,77%) de los contratos realizados en 2015 en los municipios del FOCO tenían una duración inferior a 7 días. Destaca el dato de Santoña con 7.024 contratos de este tipo. En todo caso, esta práctica contractual es similar a la media regional que registra el 40,12% de los contratos del año con una duración de menos de una semana.

En términos globales dos de cada tres contratos en los municipios del FOCO han tenido una duración de 3 meses. En este dato se incluye, además de la industria conservera, la hostelería y los servicios personales como las instituciones sociosanitarias.

A través de este dato se observa el peso de la estacionalidad en la contratación, que supone en su mayor parte contrataciones de menos de 3 meses y en empleos poco cualificados, como se podrá observar más adelante.

Por otro lado, la contratación a largo plazo (>12 meses) en el FOCO supone el 0,22% del total, menos de la mitad que la media regional (0,51%).

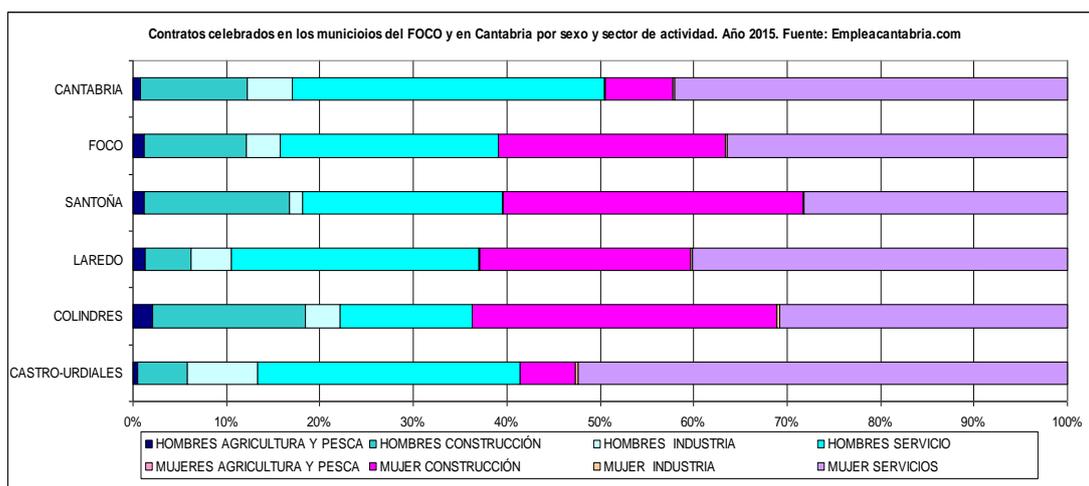
Por último se destaca que el 28,15% de los contratos realizados tienen una duración indeterminada, según la fuente estadística de www.empleacantabria.com.

Contratos registrados en los municipios del FOCO y en Cantabria, por duración prevista. Año 2015.	<7 DIAS	>7 Y >=15 DIAS	>15 DIAS Y <= 1 MES	>1 Y <= 3 MESES	>3 Y <=6 MESES	>6 Y <12 MESES	12 Y <18 MESES	>18 Y <=24 MESES	>24 MESES	INDETERMINADO
CASTRO-URDIALES	1.415	234	399	742	544	114	2	2	20	1.924
COLINDRES	1.339	45	68	157	157	23	1	1	2	648
LAREDO	2.149	223	482	806	304	59	1	0	14	1.571
SANTOÑA	7.024	548	595	389	326	122	8	0	5	3.036
FOCO	11.927	1.050	1.544	2.094	1.331	318	12	3	41	7.179
% FOCO	46,77%	4,12%	6,06%	8,21%	5,22%	1,25%	0,05%	0,01%	0,16%	28,15%
CANTABRIA	80.310	11.943	15.032	20.916	12.872	3.962	72	134	807	54.151
% CANTABRIA	40,12%	5,97%	7,51%	10,45%	6,43%	1,98%	0,04%	0,07%	0,40%	27,05%

Fuente: *Empleacantabria.com*

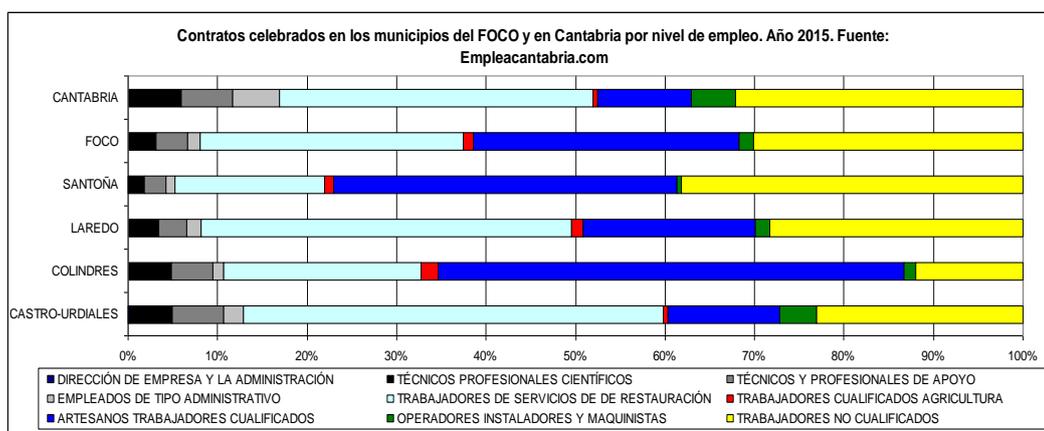
Atendiendo a los datos de contratación por sector de actividad y sexo, se destaca al sector servicios como fuente de contratación entre hombres y mujeres. Por sexos, se destaca una contratación mucho mayor en hombres que en mujeres en la industria. Mientras que las mujeres son más contratadas en el sector servicios y también en el sector de la construcción. En los hombres, destaca la contratación en santoña Y Colindres en la construcción, por encima de la media regional. También se señala la contratación de mujeres en el sector servicios en Castro-Urdiales que supone más de la mitad de los contratos realizados.

El impacto del sector primario en la contratación en 2015 es mínimo en el FOCO en ambos sexos. Se observa una contratación industrial significativa en Castro-Urdiales, superior al resto de municipios y a la media regional. **En definitiva, el sector servicios integra a dos terceras partes de la contratación realizada en 2015 en el FOCO, lo que es inferior a la media regional.**



El siguiente parámetro analizado es el nivel-tipo de las contrataciones realizadas en el año 2015. Observándose cierta similitud entre la situación del FOCO y la de Cantabria. Si bien es preciso analizar ciertos datos.

En el caso de Castro-Urdiales, los contratos en hostelería restauración suponen casi la mitad del total en el año. En Santoña uno de cada tres contratos no precisaba ninguna cualificación laboral-profesional. En Colindres, la contratación se ha concentrado en trabajos cualificados (1.337 contratos) y en Laredo también es muy relevante la contratación en hostelería y restauración (2.443 contratos).



La contratación de puestos técnicos, directivos y de mayor cualificación en el FOCO es la mitad de la media de Cantabria. Lo que indica que los perfiles profesionales más preparados tienen menor demanda en la comarca que en la región.

2.2.5. ACTIVIDADES ECONÓMICAS

2.2.5.1. INDUSTRIA PESQUERA

Al igual que en otros muchos lugares del litoral, en Cantabria la pesca es una actividad tan antigua como sus propios pobladores, así lo demuestra la recuperación de útiles o fragmentos empleados por el hombre en tiempos muy lejanos.

Sin embargo, los primeros documentos sobre la actividad pesquera en nuestra región datan del siglo XII refiriéndose a la pesca de la ballena, actividad en la que nuestros pescadores fueron, posiblemente, los pioneros. No cabe duda que los asentamientos costeros en nuestra región mucho tuvieron que ver con la actividad pesquera y que su desarrollo y crecimiento dependieron de ella.

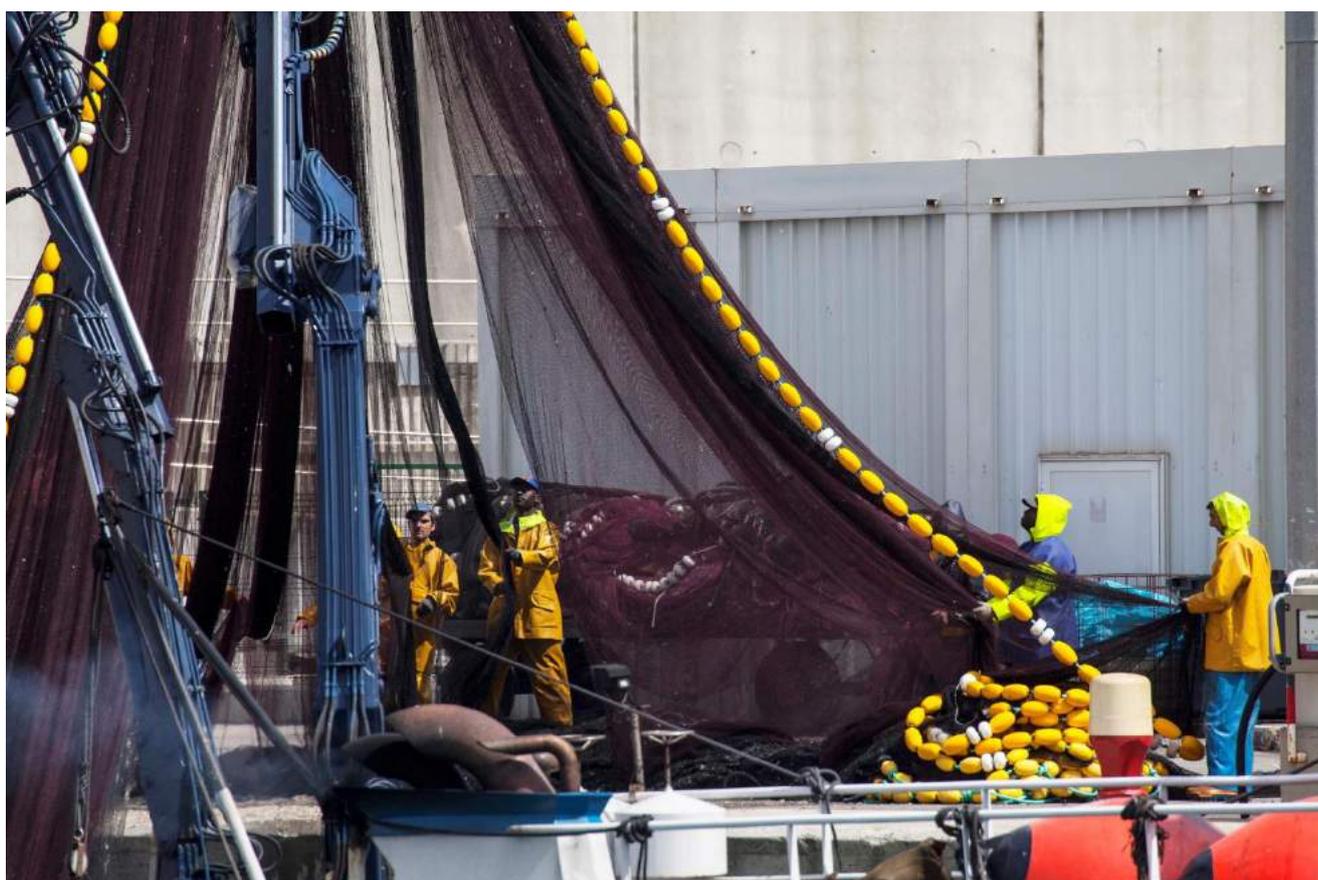
El nacimiento de ciertas organizaciones que desembocaron en las Cofradías de Pescadores responde a la necesidad, que los pescadores de aquellas épocas sentían, de adoptar posturas solidarias ante los riesgos y problemas que la actividad pesquera suponía.



Existen ya noticias escritas de alguna de estas instituciones que datan de 1306 sobre el Cabildo de San Martín de Mareantes y Navegantes de la villa de **Laredo**, en 1395 del Noble Cabildo del Señor de San Andrés de **Castro**, y así en el tiempo van entrando en la historia unas organizaciones creadas por los propios pescadores para resolver sus propios problemas, sociales y económicos principalmente.

Mucho ha evolucionado la pesca desde aquellos primeros tiempos. Mucho han evolucionado sus gentes, sus barcos, sus técnicas y elementos auxiliares, pero sin duda no son menos importantes los cambios que se han producido con conceptos tan importantes como libertad de pesca en altamar, Zona Económica Exclusiva, pesca sostenible y responsable y, sobre todo, en la idea hoy totalmente superada de la inagotabilidad de los océanos.

En Cantabria también hemos sufrido esta evolución para llegar, no sin gran esfuerzo, a unas circunstancias que en su mayor parte satisfacen razonablemente las necesidades del presente y nos permiten mirar con optimismo hacia el futuro.



2.2.5.2. CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR PESQUERO EN CANTABRIA

La flota pesquera de Cantabria tradicionalmente ha desarrollado su actividad, por regla general, en el mar Cantábrico, aguas españolas, francesas y del Reino Unido, con desplazamientos ocasionales a otros mares como ocurre en las Costeras de Bonito en las que nuestras embarcaciones boniteras se desplazan al Atlántico, zona de las Azores, al inicio de la Campaña. También en otras ocasiones nuestros barcos y sus tripulaciones se han desplazado a lejanos mares cuando escaseaban las capturas en sus zonas habituales de pesca.

Las embarcaciones que forman nuestra flota pesquera son principalmente cerqueros, también dedicados a la captura del bonito, bien a la cacea o con cebo vivo, arrastreros, palangreros, enmalle y artes menores.

Flota pesquera operativa en Cantabria 2015

PUERTOS	NUMERO BUQUES		TRB		POTENCIA (HP)		GT	
	NUM	%	NUM	%				
CASTRO URDIALES	11	8,4%	158	8,5%	1.039	4,3%	158	2,2%
COLINDRES	13	10,0%	1.172	10,0%	4.325	17,8%	1.477	20,7%
LAREDO	20	15,4%	915	15,4%	3.632	14,9%	1.107	15,6%
SANTOÑA	32	24,6%	1.307	24,6%	6.084	25,1%	1.669	23,4%
GAC ORIENTAL	76	58%	3.553	63%	15.080	62%	4.411	62%
TOTAL CANTABRIA	130	100%	5.635	100%	24.239	100%	7.120	100%

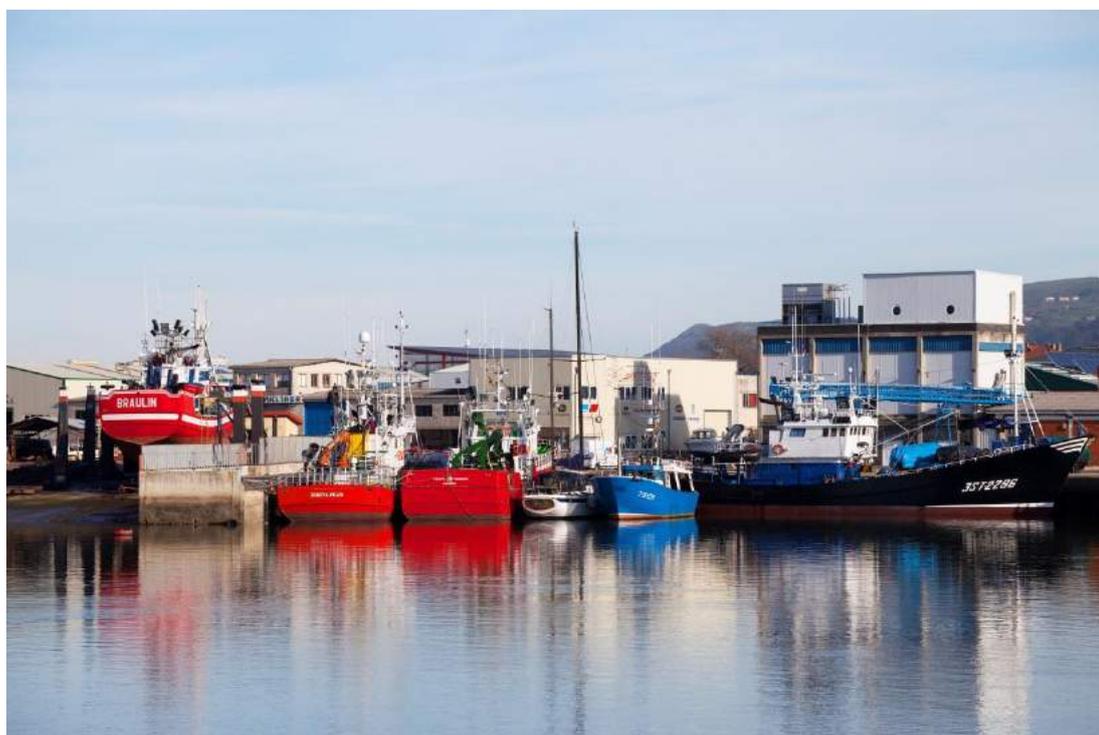


ARTES										
ARRASTRE DE FONDO EN CANTABRICO NW	2	1,5%	268	4,8%	600	2,5%	441	6,2%	16	2,0%
ARRASTRE DE FONDO EN ZONAS CIEM VB, VI, VII y VIIIabde	1	0,8%	150	2,7%	550	2,3%	175	2,5%	8	1,0%
ARTES FIJAS EN ZONAS CIEM VB, VI,VII y VIIIabde	1	0,8%	149	2,6%	550	2,3%	244	3,4%	12	1,5%
ARTES MENORES EN CANTABRICO NW	62	47,7%	544	9,7%	4465	18,4%	515	7,2%	124	15,1%
CERCO EN CANTABRICO NW	42	32,3%	4008	71,1%	15219	62,8%	5051	70,9%	504	61,5%
PALANGRE DE FONDO EN CANTABRICO NW	5	3,8%	144	2,6%	733	3,0%	176	2,5%	60	7,3%
RASCO EN CANTABRICO NW	10	7,7%	180	3,2%	1062	4,4%	256	3,6%	60	7,3%
VOLANTA EN CANTABRICO NW	7	5,4%	192	3,4%	1060	4,4%	261	3,7%	35	4,3%
GRUPOS T.R.B.										
Menores de 20 TRB	72	55,4%	648,48	11,5%	5.277,50	21,8%	626,69	8,8%	211	25,8%
De 20 a 50 TRB	17	13,1%	621,63	11,0%	3.159,00	13,0%	896,92	12,6%	128	15,6%
De 50 a 100 TRB	19	14,6%	1.512,09	26,8%	6.077,00	25,1%	2.015,05	28,3%	228	27,8%
Más de 100 TRB	22	16,9%	2.852,36	50,6%	9.726,00	40,1%	3.581,12	50,3%	252	30,8%
GRUPOS GT										
Menores de 20 GT	68	52,3%	571,59	10,1%	4.744,50	19,6%	526,22	7,4%	192	23,4%
De 20 a 50 GT	12	9,2%	301,23	5,3%	1.620,00	6,7%	347,44	4,9%	65	7,9%
De 50 a 100 GT	16	12,3%	884,91	15,7%	3.995,00	16,5%	1.212,95	17,0%	166	20,3%
Más de 100 GT	34	26,2%	3.876,83	68,8%	13.880,00	57,3%	5.033,17	70,7%	396	48,4%
GRUPOS POTENCIA										
Menores de 50 (HP)	22	16,9%	88,63	1,6%	653,90	2,7%	71,87	1,0%	48	5,9%
De 50 a 100 (HP)	34	26,2%	327,92	5,8%	2.599,60	10,7%	322,42	4,5%	100	12,2%
De 100 a 200 (HP)	26	20,0%	533,89	9,5%	3.461,00	14,3%	638,65	9,0%	127	15,5%
Más de 200 (HP)	48	36,9%	4.684,12	83,1%	17.525,00	72,3%	6.086,84	85,5%	544	66,4%
EDADES										
Menores de 10 años	9	6,9%	106,58	1,9%	648,60	2,7%	95,23	1,3%	28	3,4%
Entre 10 y 20 años	94	72,3%	4.955,83	88,0%	20.338,00	83,9%	6.328,96	88,9%	670	81,8%
Mayores de 20 años	27	20,8%	572,15	10,2%	3.252,90	13,4%	695,59	9,8%	121	14,8%
Edad Media: 19 años		Datos actualizados el día (07/01/2015)							<i>* Datos de tripulantes estimados</i>	

2.2.5.3. FLOTA PESQUERA DE CANTABRIA

El número de embarcaciones pesqueras por puertos de Cantabria se distribuyen así:

PUERTOS	BUQUES	
	NUM	%
CASTRO URDIALES	11	8,5%
COLINDRES	13	10,0%
COMILLAS	10	7,7%
LAREDO	20	15,4%
SAN VICENTE DE LA BARQUERA	19	14,6%
SANTANDER	16	12,3%
SANTOÑA	32	24,6%
SUANCES	9	6,92%
TOTAL CANTABRIA	130	100%
GAC ORIENTAL	76	58,46%



El **58.46%** de los buques pesqueros de Cantabria corresponden a cofradías de los municipios integrantes del Grupo de Acción Costera Oriental de Cantabria, siendo **Santoña** el principal puerto pesquero con 32 buques registrados.

2.2.5.4. TRIPULACIÓN MARINERA DE PESCA DE CANTABRIA

PUERTOS	TRIPULANTES (ESTIMADOS)	
	NUM	%
CASTRO URDIALES	32	3,9%
COLINDRES	132	16,1%
COMILLAS	60	7,3%
LAREDO	130	15,9%
SAN VICENTE DE LA BARQUERA	103	12,6%
SANTANDER	103	12,6%
SANTOÑA	222	27,1%
SUANCES	37	4,52%
TOTAL CANTABRIA	819	100%
GAC ORIENTAL	516	63,00%



El **63%** de los tripulantes de los buques pesqueros de Cantabria proceden de los municipios integrantes del Grupo de Acción Costera Oriental de Cantabria, registrándose en **Santoña** el número más alto con 222 trabajadores del mar.

2.2.5.5. PESCA DESEMBARCADA EN PUERTOS DE CANTABRIA

Si importantes han sido las reformas estructurales en la flota, no lo han sido menos en el apartado de puertos pesqueros que carecían de la necesaria infraestructura que exige la explotación racional de un moderno puerto pesquero. A continuación, se analizan las capturas realizadas en Cantabria y en puertos de los GAC, así como su evolución en los últimos años.

	DESEMBARCOS DE PESCA EN KILOGRAMOS EN LAS COFRADÍAS DEL GAC ORIENTAL									
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
CASTRO URDIALES	160.822	355.160	160.081	261.413	324.090	153.112	362.100	286.400	543.269	404.039
COLINDRES	5.563.974	5.470.696	5.794.490	9.780.800	6.509.673	4.659.344	3.638.400	2.667.400	2.708.149	3.169.637
LAREDO	2.577.577	0	0	0	0	0	0	2.941.500	3.522.041	6.273.429
SANTOÑA	14.852.962	13.625.522	12.437.729	19.125.155	14.009.882	13.749.361	11.900.100	8.691.400	8.586.933	12.392.964
GAC ORIENTAL	23.155.335	19.451.378	18.392.300	29.167.368	20.843.645	18.561.817	15.900.600	14.586.700	15.360.393	22.240.069
TOTAL CANTABRIA	32.834.972	30.226.214	28.686.746	44.773.693	33.312.151	28.405.546	23.861.800	21.209.600	23.035.068	29.448.806
PORCENTAJE GAC ORIENTAL SOBRE EL TOTAL DE CANTABRIA	71%	64%	64%	65%	63%	65%	67%	69%	67%	76%

Observamos que el promedio de **los desembarcos de pescado en kilogramos**, realizados en Cantabria, corresponden en un **67%** a **puertos de las cofradías de municipios del GAC Oriental de Cantabria**.

Además, se debe tener en cuenta que el puerto de **Laredo** no ha desembarcado pesca entre los años 2007 a 2012, debido a las obras realizadas en el mismo. En este sentido debemos indicar que en 2013, y aprovechando la costera de la anchoa, comenzó nuevamente a subastarse pescado en la lonja de la Cofradía de Pescadores de Laredo con notables resultados. De hecho, de 2013 a 2015, el incremento de kilos de pesca desembarcada ha pasado de casi 3 millones a más de 6 millones.

La reapertura de la lonja fue recibida con gran satisfacción en la comarca y en especial por los pescadores y vecinos de Laredo.



2.2.5.6. EVOLUCIÓN DE LA PESCA DESEMBARCADA EN EUROS

A continuación, se presentan gráficas y datos sobre el valor alcanzado por la pesca total desembarcada en Cantabria y en las Cofradías del GAC Oriental de Cantabria, durante la última década. Los importes se expresan en euros.

	VALOR DE LA PESCA DESEMBARCADA EN EUROS									
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
CASTRO URDIALES	727.727 €	658.670 €	511.372 €	562.602 €	612.058 €	504.022 €	648.593 €	504.056 €	580.758 €	503.193 €
COLINDRES	5.149.342 €	3.973.158 €	4.348.841 €	5.314.894 €	5.121.608 €	4.243.275 €	4.059.295 €	2.755.033 €	2.600.804 €	3.785.855 €
LAREDO	1.402.898 €	SIN ACTIVIDAD	3.366.085 €	3.261.991 €	8.185.399 €					
SANTOÑA	10.489.852 €	8.675.858 €	7.915.650 €	7.805.002 €	9.054.838 €	12.070.314 €	13.812.330 €	9.416.531 €	8.632.617 €	14.020.437 €
GAC ORIENTAL	16.366.921 €	13.307.686 €	12.775.862 €	13.682.498 €	14.788.505 €	16.817.611 €	18.520.218 €	16.041.705 €	15.076.171 €	26.494.883 €
TOTAL CANTABRIA	29.782.416 €	26.248.883 €	24.689.819 €	24.400.994 €	26.457.120 €	29.985.114 €	30.916.638 €	26.580.971 €	26.106.146 €	37.115.026 €
PORCENTAJE DEL VALOR DE PESCA GAC ORIENTAL SOBRE EL TOTAL DE CANTABRIA	55%	51%	52%	56%	56%	56%	60%	60%	58%	71%

Observamos que un **57.48% de valor medio en euros**, del total del valor de la pesca desembarcada en Cantabria, corresponde a puertos pesqueros de municipios integrados en el GAC Oriental.

VALOR DE LA PESCA DESEMBARCADA EN CANTABRIA EN LA ULTIMA DECADA EN MILLONES DE EUROS

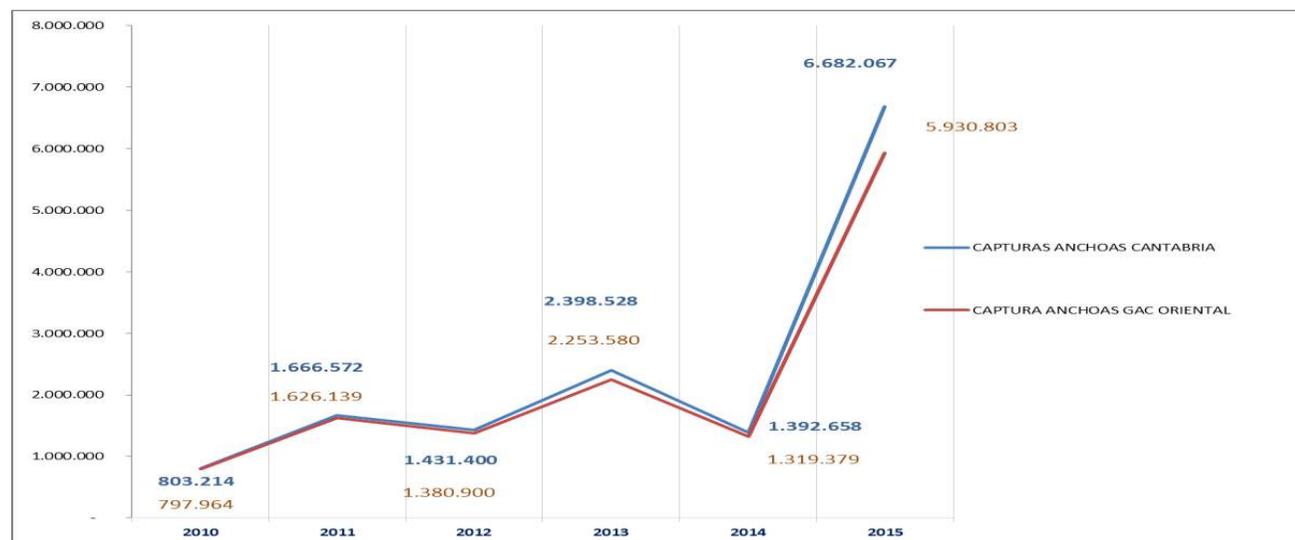


2.2.5.7. EVOLUCIÓN DE LA PESCA DESEMBARCADA POR ESPECIES (KGS.)

BOCARTE-ANCHOA

	ANCHOA					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
CANTABRIA	803.214	1.666.572	1.431.400	2.398.528	1.392.658	6.682.067
GAC ORIENTAL	797.964	1.626.139	1.380.900	2.253.580	1.319.379	5.930.803
	99%	98%	96%	94%	95%	89%

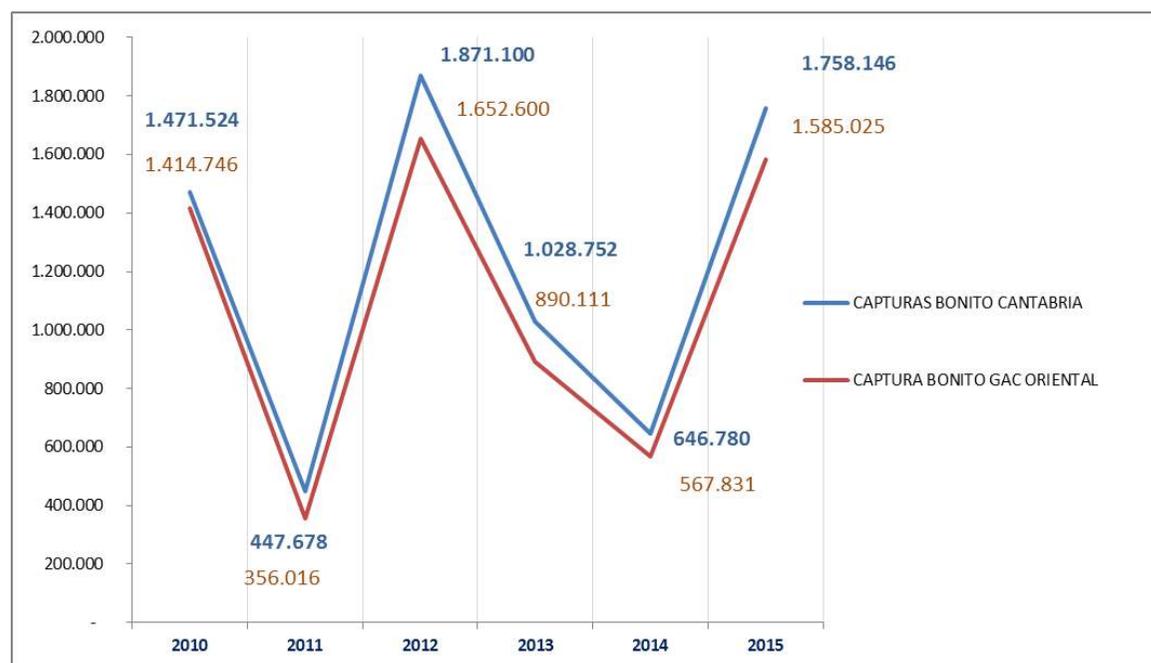
El porcentaje medio de **BOCARTE** desembarcado en puertos pertenecientes al GAC Oriental, en relación al total de Cantabria en los últimos 5 años, se sitúa en el **95%**.



BONITO

	BONITO					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
CANTABRIA	1.471.524	447.678	1.871.100	1.028.752	646.780	1.758.146
GAC ORIENTAL	1.414.746	356.016	1.652.600	890.111	567.831	1.585.025
	96%	80%	88%	87%	88%	90%

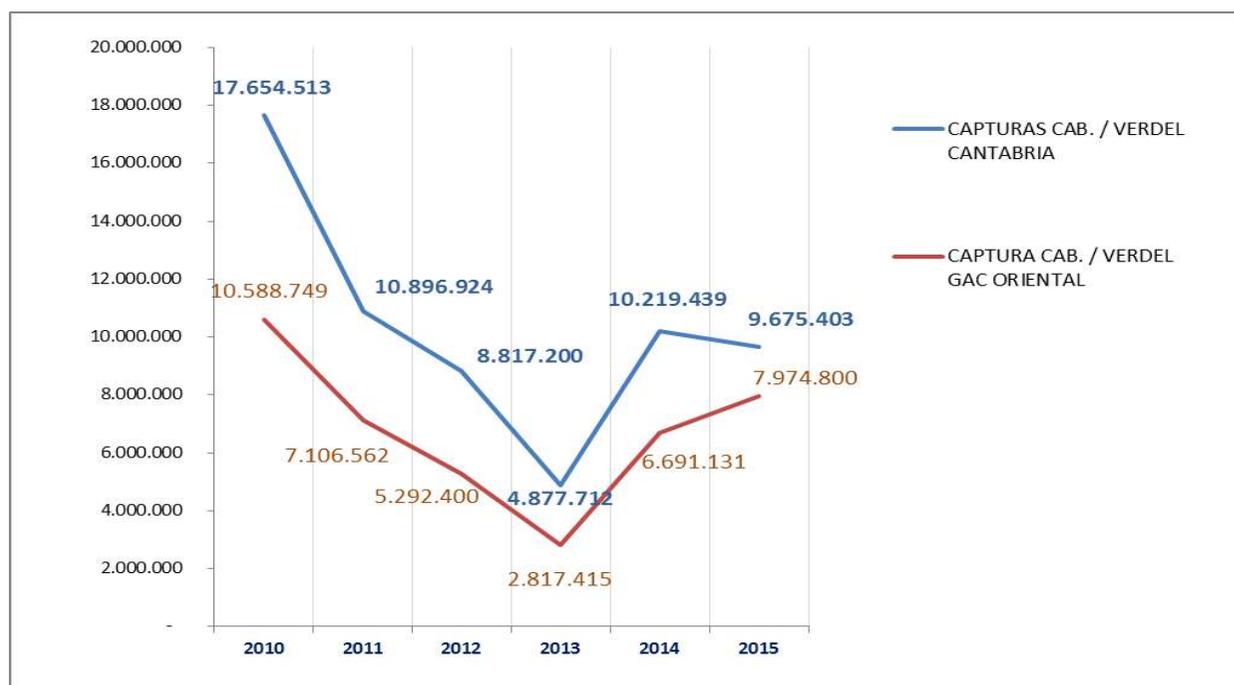
El **porcentaje medio** de **BONITO** desembarcado en puertos pertenecientes al GAC Oriental, en relación al total de Cantabria en los últimos 5 años, se sitúa en el **88%**.



CABALLA Y VERDEL

	CABALLA Y VERDEL					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
CANTABRIA	17.654.513	10.896.924	8.817.200	4.877.712	10.219.439	9.675.403
GAC ORIENTAL	10.588.749	7.106.562	5.292.400	2.817.415	6.691.131	7.974.800
	60%	65%	60%	58%	65%	82%

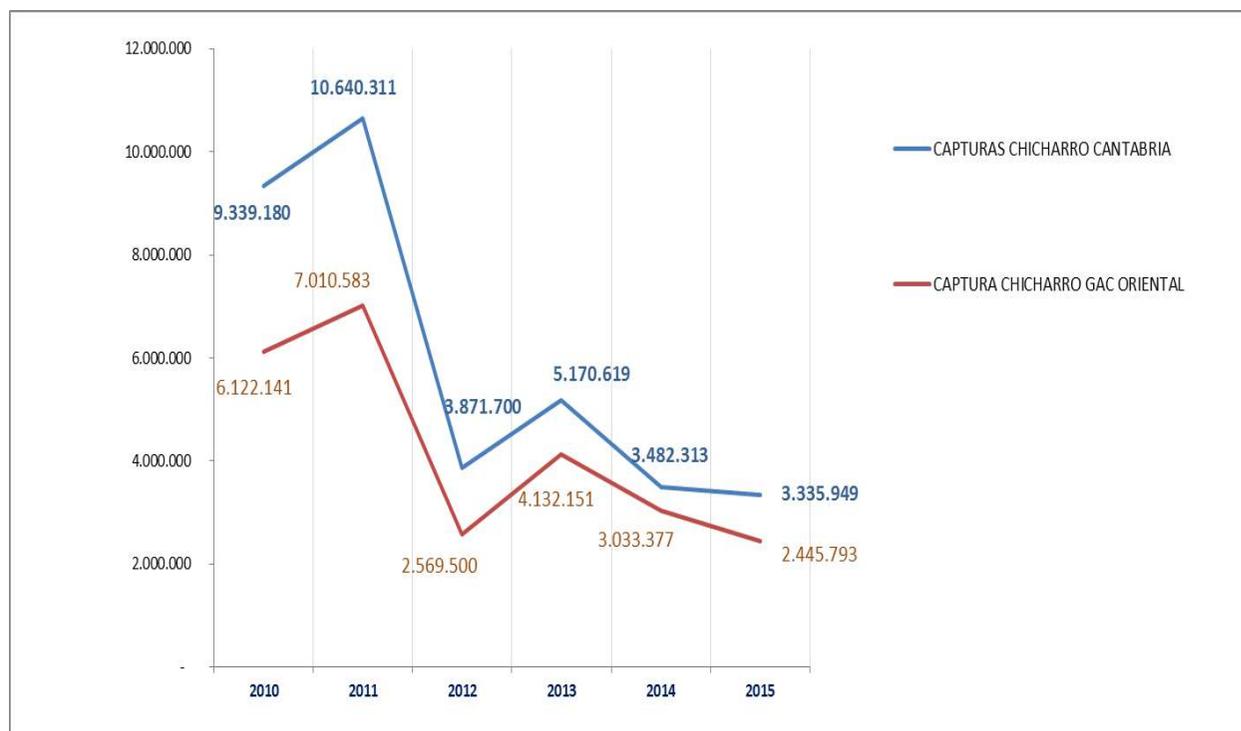
El **porcentaje medio** de **CABALLA Y VERDEL** desembarcado en puertos pertenecientes al GAC Oriental, en relación al total de Cantabria en los últimos 5 años, se sitúa en el **65%**.



CHICHARRO

	CHICHARRO					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
CANTABRIA	9.339.180	10.640.311	3.871.700	5.170.619	3.482.313	3.335.949
GAC ORIENTAL	6.122.141	7.010.583	2.569.500	4.132.151	3.033.377	2.445.793
	66%	66%	66%	80%	87%	73%

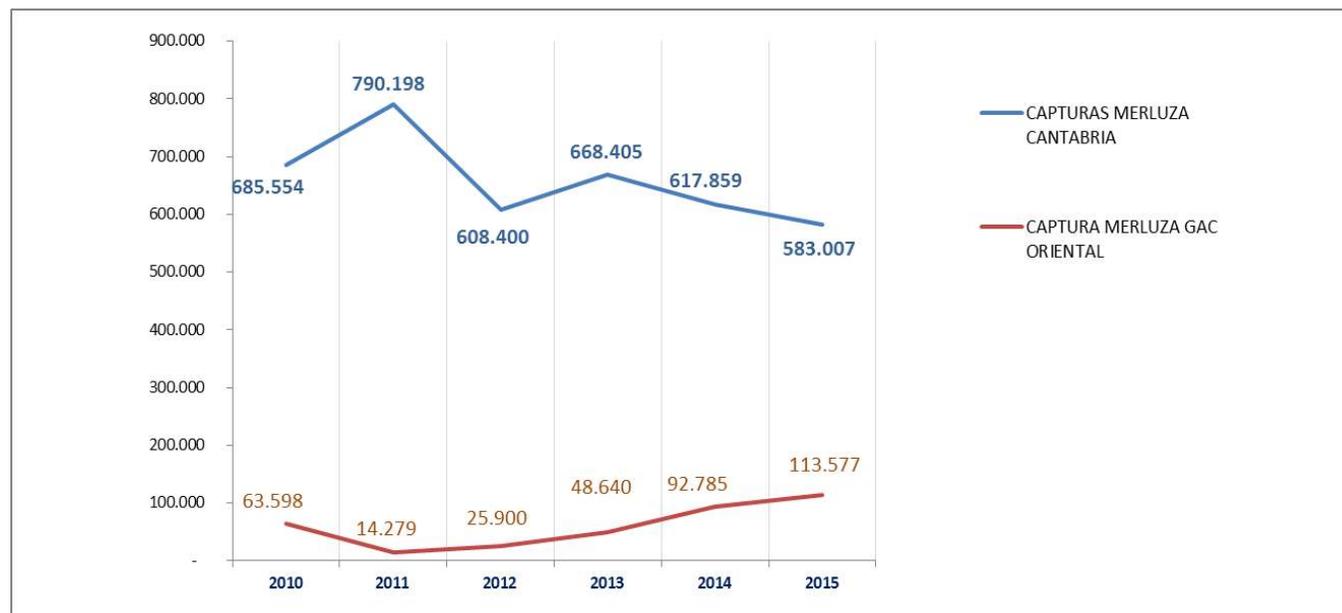
El porcentaje medio de **CHICHARRO** desembarcado en puertos pertenecientes al GAC Oriental, en relación al total de Cantabria en los últimos 5 años, se sitúa en el **73%**.



MERLUZA

	MERLUZA					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
CANTABRIA	685.554	790.198	608.400	668.405	617.859	583.007
GAC ORIENTAL	63.598	14.279	25.900	48.640	92.785	113.577
	9%	2%	4%	7%	15%	19%

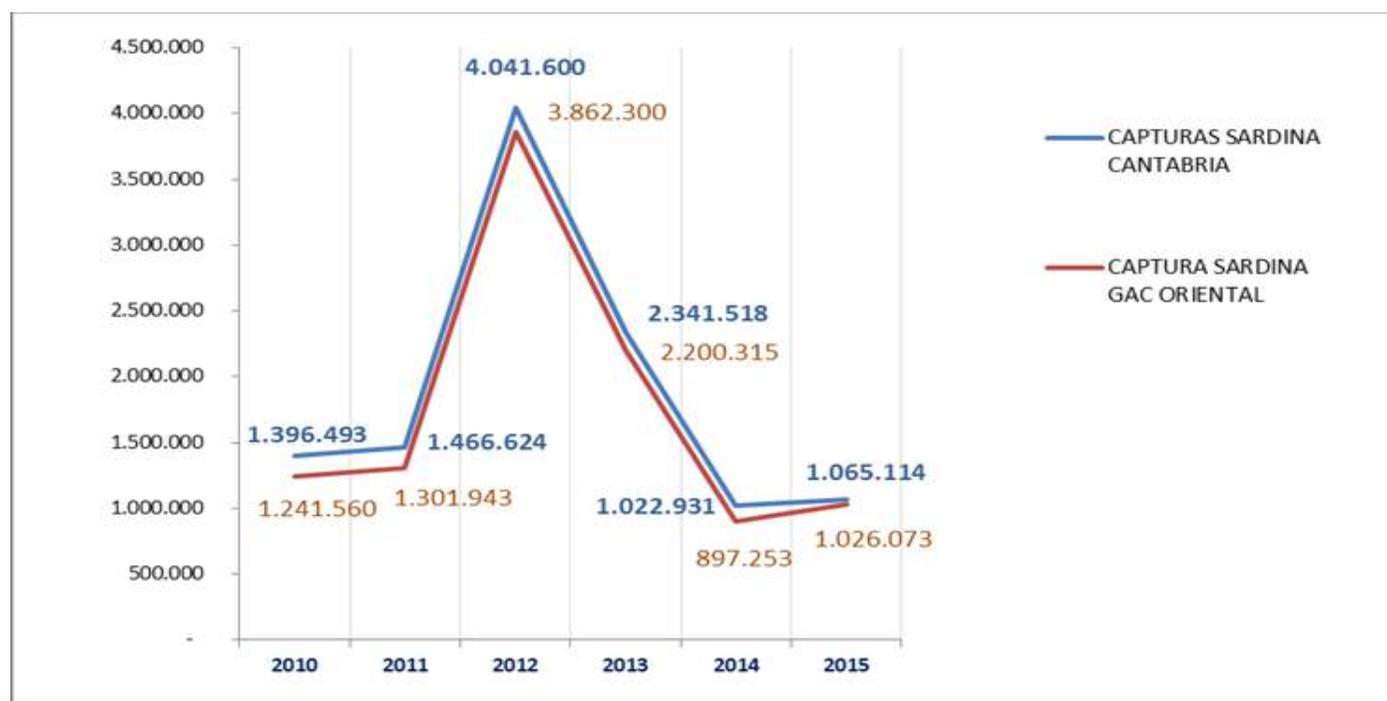
El **porcentaje medio** de **MERLUZA** desembarcada en puertos pertenecientes al GAC Oriental, en relación al total de Cantabria en los últimos 5 años, se sitúa en el **10%**.



SARDINA

	SARDINA					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
CANTABRIA	1.396.493	1.466.624	4.041.600	2.341.518	1.022.931	1.065.114
GAC ORIENTAL	1.241.560	1.301.943	3.862.300	2.200.315	897.253	1.026.073
	89%	89%	96%	94%	88%	96%

El **porcentaje medio** de **SARDINA** desembarcada en puertos pertenecientes al GAC Oriental, en relación al total de Cantabria en los últimos 5 años, se sitúa en el **92%**.



2.2.5.8. FORMACIÓN MARÍTIMA

El sector pesquero, en general, estaría incompleto si no existiese en nuestra región un Centro de Formación. Nos referimos, en el caso de Cantabria, al **Centro de Formación Profesional Náutico-Pesquera**, dependiente de la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca.

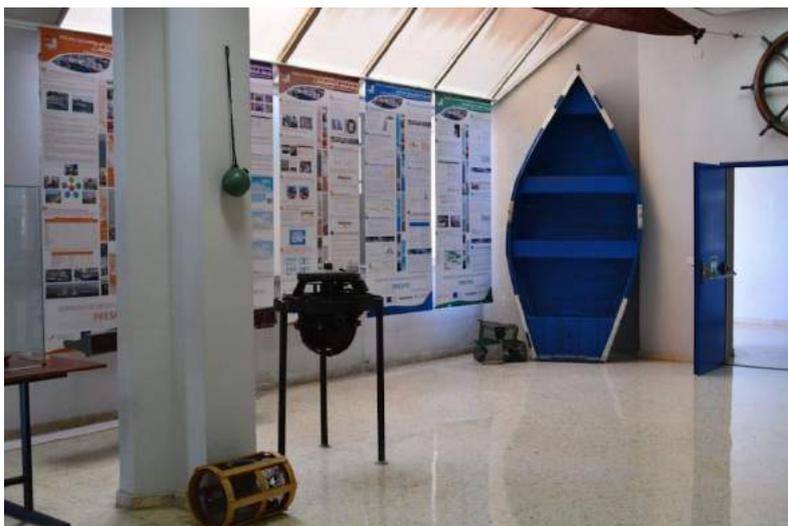
Este centro dotado de un importante plantel de profesionales de la mar y la enseñanza, cuenta con unos modernos y amplios medios didácticos, que facilitan la formación técnica que un buen profesional necesita para poder desempeñar su actividad en lugares donde los conocimientos y exigencias técnicas de cualquier moderna instalación le reclaman. Así, se imparte en este centro:

- Titulaciones Técnicas Profesionales de Puente (Pesca y Marina Mercante)
- Titulaciones Técnicas Profesionales de Máquinas.
- Titulaciones Menores Náutico Pesqueras y de Marina Mercante.
- Titulaciones de Buceo Profesional.
- Especialidades Profesionales (Homologadas): Radar, Radiocomunicaciones, Seguridad en la Mar, Buceo Profesional, Frio.
- Especialidades Profesionales Neumática e Hidráulica.



Según se desprende de diversas fuentes, la formación pesquera en nuestra comunidad ha estado, por lo general, muy dispersa. Esta problemática viene produciéndose desde que se realizarán las transferencias en políticas de empleo en la Comunidad Autónoma.

Así, por ejemplo, los marineros en situación laboral de “activos” o incluso los “fijos discontinuos”, pueden acceder a la formación náutico pesquera que se imparte para ellos. Sin embargo, el marinero que acaba contrato y solicita su prestación por desempleo, deben inscribirse inicialmente como demandantes en los servicios públicos de empleo de Cantabria, EMCAN. Desde ese momento, pasan a ser beneficiarios de las acciones formativas de esta entidad, sin que puedan ser atendidos por el Instituto de Formación Náutico Pesquera de Santander. Pero, se da la paradoja de que EMCAN no contempla en su oferta formativa ningún curso relacionado con la pesca, ni tan siquiera los básicos obligatorios para embarcarse en un buque pesquero, quedando desatendidos, en cuanto a la formación se refiere.



Por esta situación, las cofradías se vieron obligadas a tomar varias iniciativas en el ámbito de la formación, organizando algunos cursos oficiales para poder ejercer la actividad de pescador, desde la formación básica, a los de preparación técnica en el uso de nuevas tecnologías y otros.

Existen dos centros de formación a nivel nacional que están en Isla Cristina y en Bamio. Desde las oficinas de la “Casa del Mar” se derivan marineros a estos centros de formación. Pero se da otra problemática, que es la falta de adecuación entre los calendarios de impartición de estos cursos y la época de mayor actividad pesquera, que coinciden en el tiempo, no estando dispuestos, en la mayoría de los casos, a renunciar a su actividad pesquera por asistir al curso de formación.

Por otro lado, el GAC Oriental cuenta con interesantes infraestructuras para la realización de los cursos de formación aludidos.

Podemos resumir la problemática de la formación en:

- **Falta de coordinación entre administraciones para la formación pesquera.**
- **Falta de adecuación entre las fechas de la impartición de cursos con las épocas de actividad pesquera.**



2.2.5.9. ACTIVIDAD REDERA

Es una de las profesiones más ancestrales: LAS REDERAS. También se llaman cosedoras o diseñadoras, o neskatillas. Reparar o reponen material de las redes de pesca y se les paga por horas o por pieza reparada. Pese a que ha habido variados intentos, como probar unas máquinas de coser noruegas que se limitaban a pegar las roturas de las redes, la labor de estas mujeres se ha revelado insustituible.

Los datos de la afiliación a la Seguridad Social en el Régimen del Mar, facilitados por la Casa del Mar de Santoña, referidos a personas dedicadas a labores de rederas en los municipios del GAC Oriental, son los siguientes:

GAC ORIENTAL	REDERAS
SANTOÑA	16
LAREDO-COLINDRES	11
CASTRO URDIALES	0
TOTAL GAC ORIENTAL	27

En Cantabria hay aproximadamente una treintena de rederas, estando la mayoría en el las cofradías del Grupo de Acción Costera Oriental de Cantabria. El resto pertenece a Santander y San Vicente de la Barquera.



Reivindicación de las rederas

El colectivo de rederas ha reivindicado desde siempre, a los gobiernos autonómicos, locales y cofradías, ser considerado como un colectivo profesional, a la hora de abordar el futuro del sector, así como impulsar actividades encaminadas a la diversificación o a la organización de la actividad, que permitirá un incremento de la rentabilidad para las trabajadoras y garanticen el relevo generacional de la profesión.



En esta declaración, realizada en Ondarroa en 2010, también se pedía al Gobierno del Estado que «se lleven a cabo las acciones necesarias para el reconocimiento de la profesión, así como que se impulse su correspondiente cualificación profesional y que adopte las medidas socioeconómicas de apoyo necesarias que por cierre de pesquerías y/o por paradas estacionales, del que es objeto nuestra flota, quedamos al descubierto sin posibilidad de obtención de ingresos económicos por falta de actividad».

Uno de los logros, alcanzados por las Asociaciones de Rederas, fue conseguir que aprobara y publicara, a nivel nacional, un Certificado de Profesionalidad (Confección y Reparación de Artes y Aparejos de 330 h.) que se hizo realidad en septiembre de 2009.

Con este certificado se pueden organizar cursos con un valor reconocido a nivel nacional para aquellas personas que quieran conocer y ejercer el oficio de redera.

Por otra parte, ya pueden realizar su acreditación profesional, es decir, sin necesidad de recibir la formación del certificado anterior, aquellas rederas tengan experiencia (por lo menos 3 años, con un mínimo de 2000 horas trabajadas en los últimos 10 años), podrán a través de una evaluación, reconocer igualmente su competencia profesional, son las llamadas "Acreditaciones Profesionales".

En 2012, se presentó el estudio "Rederas: un oficio desconocido", que ha elaborado la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero, en apoyo del colectivo de rederas. Un trabajo que, partiendo del perfil socioeconómico y las circunstancias laborales de los trabajadores, ofrecía un diagnóstico sobre la situación profesional de las rederas y rederos que ejercen su actividad en territorio español, detallando las características de su trabajo y atendiendo a sus principales problemáticas. La elaboración del estudio "Rederas: un oficio desconocido", surge a raíz de la Proposición no de Ley relativa al colectivo de rederas, con el fin de garantizar el reconocimiento profesional de este colectivo, mejorar sus condiciones de trabajo, intentar solventar las incomodidades a las que habitualmente se enfrentan y diseñar políticas que pongan en valor los valores culturales, etnográficos y patrimoniales de esta actividad.



Existen unas 17 asociaciones de rederas situadas en Galicia, Principado de Asturias, País Vasco y Cantabria. La Asociación de Rederas de Bajura de Cantabria (Arebaca), representa a las trabajadoras de este sector cuya problemática se resume en:

- **Falta de relevo generacional.**- Las jóvenes no encuentran atractivos en un trabajo con condiciones muy precarias y, según datos recogidos por la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero, la mayor parte del colectivo se encuentra entre los 40 y 50 años de edad. Con la idea de que se anime más gente joven se están impulsando cursos, y en Getaria (Euskadi), se ha abierto una Escuela de Rederas.
- **Alta precariedad y temporalidad,** al estar ligado a las redes de cerco, bajura y artes menores. La vinculación del trabajo de las rederas con la pesca artesanal hace que las recientes estipulaciones de la Política Pesquera Común, que apenas valora este tipo de pesca, puedan impactar directamente en el colectivo.

En respuesta a la gravedad de la situación del sector, se han puesto en marcha otro tipo de alternativas. Así en Asturias, mujeres de la Asociación de Rederas de Bajura, complementan su actividad profesional con el turismo, realizando visitas con los turistas curiosos que se acercaban atraídos por la labor con las redes.

2.2.5.10. ACTIVIDAD MARISQUERA

El marisqueo ha sido tradicionalmente una actividad propia de los pescadores durante los inviernos, cuando los pesqueros paraban debido al mal tiempo y para hacer mantenimiento y reparaciones. Servía, además, como complemento a sus ingresos.

Entre la variedad de especies de marisqueo, la almeja fina y japónica, son las principales especies buscadas.

Las principales zonas de marisqueo de almeja en España son: Galicia, Andalucía, Cataluña y Cantabria:



Hace años estaban, las mariscadoras de Cantabria, asociadas a las Cofradías como siguen estando en algunos puertos gallegos.

- **Situación del sector**

La actividad marisquera en nuestra comunidad se rige por el Decreto 178/2003, de 9 de octubre, por el que se establece la regulación marisquera en la Comunidad Autónoma de Cantabria, en cuya introducción leemos:

“Al objeto de proteger y conservar productivos los recursos marisqueros de nuestra Comunidad Autónoma en base a una explotación racional y responsable, se considera preciso unificar las normas que regulan el ejercicio del marisqueo, haciendo aconsejable la promulgación de un nuevo Decreto que abarque, de una forma más completa y actualizada, todos los aspectos del mismo, dentro de las competencias de nuestra Comunidad Autónoma.

La Comunidad Autónoma de Cantabria tiene asignadas competencias en materia de pesca y marisqueo, tal como establece el artículo 24.12 del Estatuto de Autonomía para Cantabria, aprobado por la Ley Orgánica 8/1981, de 30 de diciembre, en la redacción dada al mismo por la Ley Orgánica 11/1998, de 30 de diciembre”.

La Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación ha decretado un paro biológico para la almeja a partir del 1 de enero de 2016 en parte de los estuarios de Cantabria, tras conocer los resultados de un estudio del Instituto de Hidráulica (IH) de Cantabria que pone en evidencia la crítica situación de las especie en la Comunidad Autónoma, el colapso de las poblaciones de almeja fina y almeja japonesa en los principales estuarios de la región.



Los estuarios que se van a ver afectados son la Bahía de Santander, la Ría de Mogro y el estuario de San Vicente de la Barquera. En las Marismas de Santoña se está trabajando con el sector para establecer los términos en los que se podría fijar un paro de similares características.

La principal problemática del marisqueo en la comarca oriental es la falta de marisco, y no debida a la sobreexplotación, sino que entro otros factores destacan:

- **Aumento de las temperaturas en las aguas en verano.**
- **Exceso de contaminación de las aguas.**
- **Muerte de especies debido a los aportes de arena nueva en la Bahía de Santoña.**



Estos tres factores elevan el índice de mortalidad de las almejas de las zonas de marisqueo. El furtivismo, por el contrario, no supone un problema para el sector marisquero ya que el producto extraído debe pasar por depuradoras a las que, sólo los/as mariscadores/as dados de alta, tienen acceso.

El producto sin depurar no es admitido por los restaurantes o pescaderías. Sería aconsejable que el GAC contemplara con especial interés proyectos que supongan una explotación sostenible de los recursos marisqueros de la comarca oriental.

El Gobierno Regional, ante la grave situación que está atravesando el sector marisquero en la región, ha definido un paquete de medidas necesarias para su recuperación, que van desde la repoblación y restauración de los bancos de almeja en Cantabria hasta el establecimiento de un paro biológico para este recurso, el más afectado según indican los resultados del estudio. También se han anunciado otras medidas para compensar dicha 'parada', que comprenden la habilitación de ayudas económicas y actuaciones con el sector, que incluyen trabajos en los páramos y la promoción de sus productos.

A raíz de esta situación, se ha propuesto la creación de una Comisión de Seguimiento de este Plan de Recuperación de la almeja y de otros recursos deficitarios, para hacer un control de la parada biológica y de las siembras que se están haciendo, como parte de las medidas fijadas para recuperar este cierre.

Como ejemplo de las actuaciones realizadas, la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación del Gobierno de Cantabria ha vuelto a sembrar, a primeros de 2016, un millón de semillas de almeja, esta vez en los páramos intermareales de las Marismas de Santoña, siguiendo con el plan de trabajo previsto para la recuperación de los bancos marisqueros de la región. En los trabajos de siembra, han acudido una veintena de mariscadores de la zona de Santoña, junto con personal de la Dirección General de Pesca y Alimentación y del Instituto de Hidráulica Ambiental, organismo encargado de llevar a cabo el seguimiento y el estudio de la viabilidad de la siembra realizada.



Se han sembrado un total de 60 parques, que, al igual que se hizo en el caso de los sembrados en Santander el pasado mes de diciembre de 2015, permanecerán vedados y protegidos de los depredadores mediante mallas, hasta que los resultados de los estudios indiquen su crecimiento y recuperación.

Con esta siembra, destacan las mismas fuentes, “la Consejería de Pesca sigue avanzando en las medidas previstas para la recuperación del sector marisquero de la región”. En este sentido, añaden, “se está trabajando actualmente con los mariscadores de la zona de Santoña, agrupados en la asociación ARCISA, para establecer las medidas de restricción de explotación del recurso necesarias para la recuperación de los bancos de almeja de la zona, dada la precaria situación que atraviesan las poblaciones de este molusco”.

Algunas de las cooperativas que se dedican a la actividad marisquera en Cantabria son:

- SOC. COOPERATIVA LA PICONA
- SOC. COOPERATIVA LIMITADA CULTMAR
- SOC. COOPERATIVA SAN PEDRO
- SOC. COOPERATIVA LIMITADA AMBOJO
- SOC. COOPERATIVA DE 2º GRADO LA CAMPANUCA
- SOC. COOPERATIVA LTDA MARISQUERIA SAN ANTONIO
- ASOCIACIÓN ARCISA



Los datos de los que se disponen, a primeros de 2016, respecto a la actividad mariscadora en Cantabria, revelan que cerca de 75 trabajadores están dados de alta en estas labores. Según datos de la Casa del mar de Santoña, los datos de los trabajadores del GAC Oriental, son:

GAC ORIENTAL	MARISCADORAS
SANTOÑA	21
LAREDO-COLINDRES	10
CASTRO URDIALES	2
TOTAL GAC ORIENTAL	33

De estos datos se deduce que el 44% de los trabajadores dedicados al marisqueo, pertenecen al GAC Oriental.

2.2.5.11. ACUICULTURA EN CANTABRIA

En esencia, la Acuicultura es "el cultivo de organismos acuáticos, incluyendo peces, crustáceos, moluscos y plantas acuáticas". Sus objetivos generales consisten en desarrollar nuevas técnicas de cultivo, mejorar las técnicas actualmente en uso y experimentar el cultivo de nuevas especies de potencial interés comercial.



En Cantabria existía una antigua tradición de cultivos de almejas. Así, en 1885 se conceden parques de ostricultura a particulares en la Bahía de Santander y en San Vicente de la Barquera. Para entonces ya estaba funcionando la compañía de Maliaño. Desde aquella época se han seguido realizando concesiones.

Se impulsó el desarrollo de cooperativas de mariscadores/as y cultivadores/as, para que junto con las Cofradías de Pescadores, explotaran determinadas superficies de la zona intermareal, al objeto de destinarlas al cultivo de especies marinas, principalmente la almeja.



La almeja es un molusco bivalvo que vive en aguas saladas. Se entierra en la arena por medio de un pie musculoso y se alimenta de microorganismos vivos por filtración del agua de mar ingerida por su sifón inhalante. Soportan temperaturas de 5 a 30°C, la bajamar y relativos cambios de salinidad.

Las posibilidades de desarrollo de la Acuicultura Marina en nuestra Comunidad son idóneas para una serie de especies autóctonas, cuya producción está asegurada al estar bien adaptadas a su hábitat.

En Cantabria existen instalaciones dedicadas a la acuicultura marina en:

- San Vicente de la Barquera (una batea de ostra);
- Ensenada de Fonfría (una granja de engorde de rodaballo);
- Ría de Tina Menor (un criadero de juveniles de rodaballo, lubina, dorada, almejas y ostra);
- Bahías de Santander y Santoña (cinco parques de cultivo de almeja y ostra)
- Parque de cultivo en Comillas.

La producción en la región se centra principalmente en la dorada, la lubina, la ostra, la almeja japonesa, el rodaballo y el lenguado.

Hay que reseñar que el sector no se ha librado de la crisis. Así, el Grupo Tinamenor (su factoría, en la imagen), buque insignia de la acuicultura en la región, presentó, en julio de 2015, un concurso voluntario de acreedores para negociar una solución de viabilidad operativa y financiera y salvar los 148 puestos de trabajo que tenía entonces.



Fundada en el año 1973, Tinamenor está dedicada a los cultivos marinos y es uno de los líderes del sector. Dedicada inicialmente a la producción de semillas de moluscos y alevines de peces marinos, hoy en día su negocio se basa primordialmente en la producción de pescado (lubina) en tallas superiores a la habitual.

Los motivos para la presentación del concurso fueron:

- **Crisis económica**, que ha hecho que, en los últimos siete años, las empresas de acuicultura se hayan reducido a la mitad.
- Una **competencia fragmentada**.
- **Amplia oferta exterior** de producto de acuicultura de otros países, que ha bajado los precios del producto nacional.

2.2.5.12. INDUSTRIA CONSERVERA

DATOS E INFORMACIÓN: SITUACIÓN DE LA INDUSTRIA DE MANIPULACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA ANCHOA EN CANTABRIA -2008-

Estudio laboral, biológico y socioeconómico del impacto en el sector de las restricciones de pesca de anchoa en el Cantábrico

© Autor: Grupo de Investigación Gestión Económica para el
Desarrollo Sostenible del Sector Primario
Universidad de Cantabria

NOTA: Algunos datos de este estudio han sido actualizados y adaptados a la situación actual. Otros quedan como estaban al no disponer de nuevos estudios o informes, no detectando variaciones sustanciales en la actualidad con la información recogida en el estudio base.

INTRODUCCIÓN

La industria de conservas de pescado, y más concretamente la que se dedica a la transformación de la anchoa, es un subsector de la industria agroalimentaria de especial importancia para Cantabria no solo por el número de empresas y capacidad para crear empleo, 77 empresas que dan empleo directo a más de 1.900 trabajadores actualmente, y por su implantación en esta Comunidad, especialmente en la zona Oriental, concentrándose en **Santoña, Colindres, Laredo y Castro Urdiales**, sino que también debe tenerse en cuenta su tradición, que se remonta al siglo XIX, y la especial calidad de su oferta que transmite prestigio a los productos agroalimentarios de Cantabria.



El mantenimiento y desarrollo de esta industria transformadora de productos derivados de la pesca de la anchoa sirve para completar la cadena de valor de esta especie, suponiendo para las poblaciones costeras con amplia tradición pesquera, una opción para incrementar la riqueza que contribuya a conservar, en sus estructuras sociales, la relación con el mar.

La tradición, la reputación de sus productos y la importancia económica que tiene en Cantabria la industria de conservas de pescado y, en particular las conservas de anchoa, hacen que esta actividad sea de especial relevancia para las instituciones locales y autonómicas, haciendo que presten especial atención al desarrollo de esta actividad y al impacto que puedan tener en ella contingencias, como la volatilidad del precio del gasoil, las modificaciones de las tasas admisibles de pesca (TACs) de dichas especies, o la variación del volumen de las capturas en el Cantábrico de las especies utilizadas en la transformación, que ha llevado incluso a la paralización de las capturas, como el caso del bocarte o anchoa.



LAS EMPRESAS DE CONSERVAS DE ANCHOA EN CANTABRIA

El número de empresas dedicadas a la producción de conservas de pescado en Cantabria entre 1999 y 2007, se movió en una horquilla de 11 empresas, con un mínimo en 2003 de 74 empresas, y con un máximo de 85 en 2001. Según el INE, en el año 2007 la cifra se concretaba en 79 empresas, lo que lo situaba hacia la mitad de la citada horquilla.

Actualmente, el número aproximado de empresas conserveras en Cantabria, dedicadas a la elaboración de anchoa, ascienden a unas 77 fábricas. Los municipios que conforman inicialmente el GAC Oriental de Cantabria tienen un reparto desigual en cuanto a estas empresas, concentrándose la mayoría de esta industria en **Santoña**:

LOCALIDADES GAC ORIENTAL	INDUSTRIAS	TRABAJADORES
CASTRO URDIALES	3	143
COLINDRES	6	252
LAREDO	7	367
SANTOÑA	47	863
TOTAL GAC ORIENTAL	63	1625
RESTO DE CANTABRIA	INDUSTRIAS	TRABAJADORES
AMPUERO	1	52
ARGOÑOS	2	10
ARNUERO	1	8
ASTILLERO	1	57
BARCENA DE CICERO	2	11
MIENGO	1	3
NOJA	1	1
PIELAGOS	1	2
RAMALES DE LA VICTORIA	1	66
REINOSA	1	23
SAN VICENTE DE LA BARQUERA	1	35
TORRELAVEGA	1	14
TOTAL RESTO DE CANTABRIA	14	282

	INDUSTRIAS	%	TRABAJADORES	%
TOTAL GAC ORIENTAL	63	82%	1625	85%
TOTAL RESTO DE CANTABRIA	14	18%	282	15%
TOTAL	77		1907	

Fuente: Servicio de Industrias y Calidad Agroalimentaria de la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Gobierno de Cantabria, según datos actualizados a 19-julio-2013

El 82% de la industria conservera de Cantabria se localiza en los cuatro municipios que conforman el Grupo de Acción Costera Oriental.

Aproximadamente la mitad de las empresas del sector, entre las que se encuentran las grandes fábricas que, a su vez, aglutinan la mayor parte de los trabajadores, se encuentran asociadas a **CONSESA**, que es la Asociación de Conserveros y Fabricantes de Conservas de Cantabria, con larga experiencia en el sector. Esta asociación ofrece **servicios de representación, defensa y promoción** de los intereses económicos, sociales y profesionales de los asociados.

Las empresas del sector conservero de Cantabria (conserva, semiconserva y salazón) generan 1.907 empleos, de los que 1.625 (85%) desarrollan su actividad en los cuatro municipios que integran el GAC Oriental.



SITUACIÓN DEL SECTOR EN CANTABRIA

La evolución de la actividad conservera, está marcada por la pesca de la anchoa en el Cantábrico, que atrajo a los primeros empresarios, de origen italiano, a finales de siglo XIX, y fue desarrollándose lentamente hasta que, en la década que va de 1955 a 1965, coincidiendo con la coyuntura económica favorable y unas costeras de anchoa extraordinarias, se produjo un fuerte crecimiento de esta actividad en Cantabria, logrando una importante presencia en el mercado nacional y comenzando a exportar a los mercados internacionales.



Esta evolución positiva se vio truncada de forma drástica por la caída de las capturas de anchoa a partir de 1966, precedente que sirve para constatar que la caída actual de las capturas, si bien es más fuerte que la de entonces, no es una contingencia nueva para los empresarios locales. Las consecuencias de aquel primer descenso fueron muy graves hasta el punto de hacer peligrar la viabilidad de la actividad en Cantabria, con la disminución progresiva del número de empresas a la mitad en los siguientes 20 años.

Al final de la década de los 90, una nueva coyuntura económica, con la entrada de España en la Unión Europea y la financiación del Instrumento Financiero de Orientación a la Pesca (IFOP), permite el relanzamiento de esta actividad que obtuvo financiación para modernizar y desarrollar las empresas existentes y potenciar nuevas iniciativas, con el consiguiente aumento de la producción y el empleo.

Por todo ello, parece lógica la preocupación de las Instituciones Públicas tanto Locales como Autonómicas por el efecto que tendrá sobre esta revitalizada actividad la reducción/ausencia de las capturas de anchoa en el Cantábrico a partir de 2006.

Con esta contingencia, se repite el proceso de la década de los 60 de manera que, cuando se consigue completar la cadena de valor de la anchoa en las comunidades costeras con amplia tradición pesquera, con el consiguiente incremento de la riqueza que aporta esta actividad que permite conservar sus estructuras sociales y la relación con el mar, surge un problema que pone en peligro el trabajo realizado en los últimos años.

SOBRE LA OFERTA DE ANCHOA

Las anchoas son especies pelágicas de pequeño tamaño que se caracterizan por alimentarse de plancton, distribuirse en zonas de afloramientos o en mares cercanos a los mismos, exhibir un comportamiento gregario y migratorio, mostrar un crecimiento rápido, reproducción temprana y una esperanza de vida corta. La mortalidad natural es alta y variable y su dinámica de poblaciones está dominada por la fuerza del reclutamiento (número de anchoas que nacen cada año y que sobreviven y se incorporan a la población y pesquería).



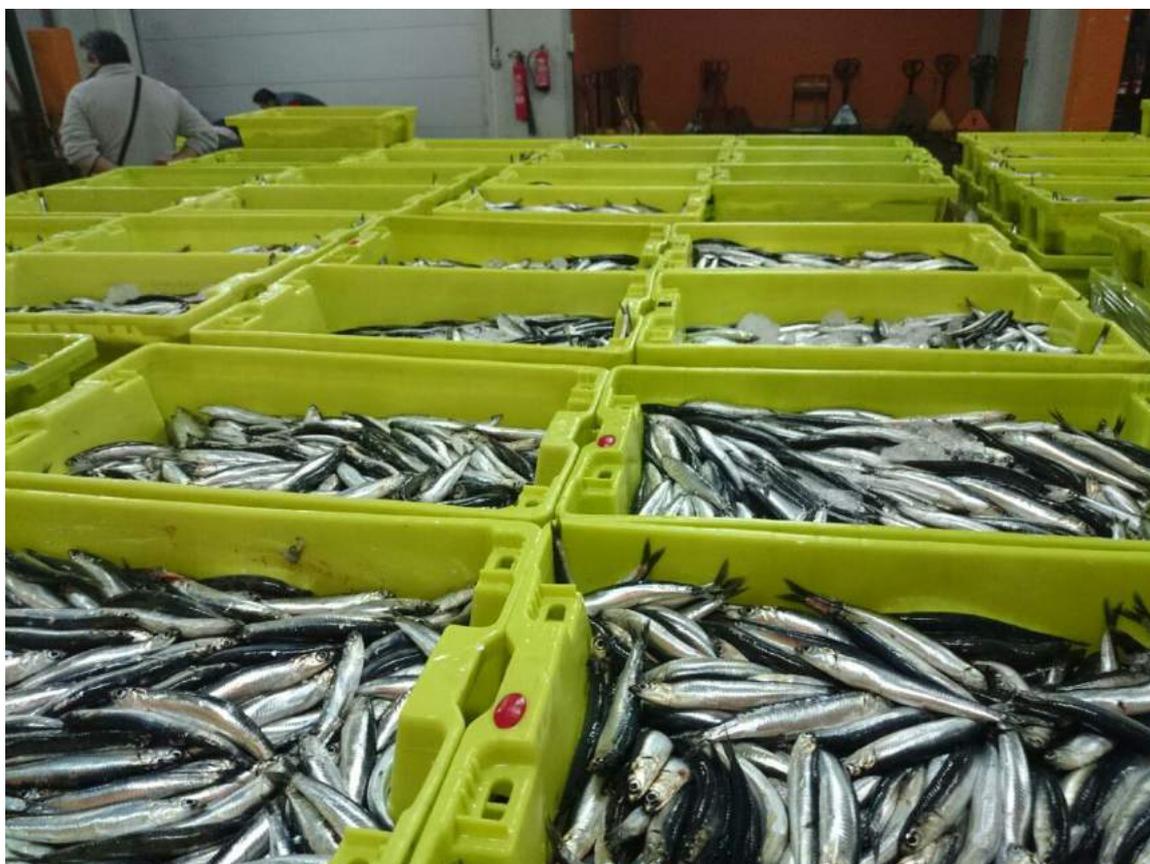
La anchoa del golfo de Vizcaya tiene una esperanza de vida de tres años, alcanza una talla de 20 cm. y se reproduce en primavera con un año de edad en la zona sureste del golfo de Vizcaya. Huevos y larvas derivan hacia el suroeste durante el verano y durante el otoño los juveniles vuelven hacia las costas francesas. Los adultos, una vez acabado el desove, en primavera migran en dos direcciones: hacia el norte del golfo de Vizcaya y hacia el oeste a lo largo del mar Cantábrico. Su área de distribución (y área de desove) se ha reducido, en comparación con los años 50-60, debido al descenso en su abundancia. Factores medio ambientales como los afloramientos, extensión de la pluma de los ríos y la estratificación en la columna de agua afectan significativamente a la supervivencia de las larvas.

Las anchoas soportan importantes pesquerías en todo el mundo debido a su abundancia, su alto contenido en grasa y su facilidad de pesca. Las más importantes son la anchoveta peruana (hasta 12 millones de t/año), la anchoa japonesa, la anchoa europea (hasta 800.000 t/año), la anchoa sudafricana y las anchoas del Índico y Oeste del Pacífico. La anchoa europea se pesca fundamentalmente en el Mediterráneo. Las capturas españolas de han venido descendiendo desde los años 60, en especial en el Golfo de Vizcaya, consiguiendo en el Atlántico y Mediterráneo solamente 10.000 t en los últimos años.



La anchoa del Golfo de Vizcaya llegó a soportar unas capturas de 80.000 t en los años 60 para pasar a una pesquería cerrada desde el año 2006. Su pesquería se ha desarrollado en primavera en el sureste del golfo de Vizcaya por parte de los cerqueros españoles hasta mediados de los 80. A partir de los 90, con la incorporación de los arrastreros pelágicos franceses, la pesquería también se produce en otoño y al norte del Golfo de Vizcaya.

En ausencia de anchoa, ambas flotas capturan especies alternativas. El descenso de la anchoa ha provocado un incremento significativo de su precio en el mercado durante los últimos años (hasta 7 €/Kg) aunque, en el cómputo total, el rendimiento obtenido por la pesquería ha seguido descendiendo desde principios del 2000.



Los stocks de anchoa en general muestran un alto grado de variabilidad en su abundancia incluso en ausencia de pesca. El rápido declive observado en algunos stocks se ha relacionado con cambios medio-ambientales pero en general se ha atribuido a una alta presión pesquera, fallos en el reclutamiento y gestión poco eficaz. El objetivo de gestión en estas especies debe ser el de mantener el nivel de biomasa de los reproductores (SSB) por encima de un nivel crítico determinado.

En la anchoa del golfo de Vizcaya el nivel crítico de SSB se ha estimado en 21.000 t, y se ha definido un nivel de precaución de 33.000 t. La última evaluación de este stock indica que el SSB se halla por debajo del nivel de precaución. Esta baja abundancia se ha debido sobre todo a los continuos fallos en el reclutamiento desde el año 2001. El stock se considera que está en riesgo de sufrir una capacidad reproductiva reducida. Una predicción bajo criterios de precaución implica considerar un reclutamiento bajo en el año 2009 y la consiguiente falta de recuperación de la biomasa, por lo que se aconseja que la pesquería permanezca cerrada.

La gestión del stock de anchoa del Golfo de Vizcaya con relación al TAC debe ser de forma adaptativa, teniendo en cuenta las distintas estimaciones de abundancia del modelo de evaluación y de las campañas que se llevan a cabo durante el año (actualmente las de primavera y en el futuro también la del reclutamiento en otoño).

Hoy en día la máxima preocupación es la recuperación del stock a unos niveles sostenibles que permitan la viabilidad económica de la pesquería de la anchoa. Cuando esto se produzca, la esperanza es que esta gestión adaptativa con el acuerdo de todas las partes interesadas (pescadores, industria, administración, científicos, etc.) pueda permitir una explotación más racional y sostenible de este recurso que evite, en lo posible, episodios de escasez tan drásticos y prolongados como el que se está viviendo en estos últimos años.



SOBRE EL TEJIDO EMPRESARIAL

El impacto en las empresas de transformado de anchoa de Cantabria de la contingencia que da origen a este trabajo, la ausencia/reducción de las capturas de anchoa en el Cantábrico, es limitado, resultado que se obtiene aun cuando existe unanimidad en cuanto a la valoración de la calidad de la anchoa de este origen, la importancia que tiene para las empresas la recuperación de la especie en este caladero y la relevancia de la calidad de la materia prima en la calidad del producto final con el fin de ofertar un producto que se posicione en el mercado entre los de alta calidad y precio, estrategia que siguen la mayor parte de las empresas.

Esta aparente contradicción se debe a que dicha contingencia no sucedió de forma imprevista para los empresarios, ya que desde hace más de diez años se estaban produciendo fuertes fluctuaciones de la oferta de anchoa en el Cantábrico, lo que generaba volatilidad en el precio y, por tanto, en el coste del suministro (factor que el 65% de los empresarios de Cantabria señaló como una debilidad/problema). Esta circunstancia, unida a las limitaciones contractuales que supone el sistema de venta en lonja, obligó a los empresarios a buscar fuentes de suministro de materia prima estables y de calidad en los mercados internacionales.



El resultado es la importación de anchoa de alta calidad del Mediterráneo (especial importancia tiene el crecimiento de las importaciones de Croacia) y de Argentina, mayoritariamente en salazón y realizándose el resto del proceso de transformación en Cantabria, siendo marginal, un 7,9% en 2007, aunque creciente la anchoa que se importa fileteada.

La estrategia de búsqueda de calidad en la materia prima de las empresas de Cantabria queda claramente de manifiesto en tres hechos:

♦ **El incremento de las importaciones de orígenes de mayor coste unitario en detrimento de otras alternativas más baratas.**

♦ **El mantenimiento del coste de materia prima en torno al 55% de los costes totales, sin que se persigan con el cambio de fuentes de aprovisionamiento mejoras en los márgenes.**

♦ **El mayor esfuerzo que realizan las empresas de transformado de anchoa por conseguir materia prima de calidad**, lo que conduce a que este coste haya sido un 19,15% más alto que las empresas transformadoras del resto de España en el periodo 2000-2006, porcentaje que supera el 50% cuando se refiere a las empresas más rentables.



Por tanto, las empresas transformadoras de anchoa de Cantabria parecen estar preparadas para superar las contingencias de suministro de materia prima con garantías de mantener una alta calidad en su oferta, afirmación que se sustenta no sólo en los datos del pasado sino que también hay que tener en cuenta la experiencia, obligada por la necesidad, que atesoran sus gestores en la búsqueda de suministro de materia prima en los mercados internacionales.

Las empresas transformadoras de la anchoa en Cantabria destacan como principales ventajas:

- **Reputación / imagen del producto:** aducida como su principal ventaja competitiva por el 90% de los empresarios, está avalada por el reconocimiento que alcanzan en el mercado, tanto nacional como internacional, debido a lo cual consiguen comercializar sus anchoas a un precio muy por encima del de sus competidores. Este dato viene refrendado por el hecho de que las empresas más rentables sean aquéllas que consiguen mayor éxito comercial en esta estrategia de diferenciación.
- **Cuota de mercado.** Las empresas de Cantabria tienen una importante presencia en el mercado de anchoa de alta calidad en España y, en menor medida, en la Unión Europea lo que proporciona una base de clientes que conocen y valoran la calidad del producto que supone, sin duda, una ventaja competitiva importante.
- **Rentabilidad de las empresas.** Durante el periodo 2000-2006 las empresas han obtenido unos buenos resultados económicos, consiguiendo una rentabilidad financiera un 41,6% mayor que las empresas del resto de España que se dedican a la misma actividad.
- **Dominio de la tecnología de producción,** lo que les permite ofertar un producto de una calidad diferencial.

Entre las debilidades que presentan, cabe citar:

- **Apalancamiento financiero.** La rentabilidad del negocio unida a las favorables condiciones para obtener financiación externa de los últimos años hicieron que la mayoría de las empresas se endeudasen mucho, por encima del 70%, tratándose en su mayor parte de financiación a corto plazo, por encima del 80% del total de la financiación externa de media en el periodo 2000-2006, lo que supone un alto riesgo financiero sobre todo en coyunturas donde hay restricciones crediticias como la presente, constituyendo éste el mayor problema de las empresas del sector.
- **Estancamiento de las ventas,** detectándose un ligero deslizamiento a la baja de las ventas debido a la presión de la competencia unida a una política comercial, en las condiciones de pago de los clientes, más conservadora.

- **Incremento de la competencia**, especialmente la internacional, destacando la de Marruecos. La estrategia comercial de la competencia se fundamenta en el menor precio (como lo demuestra el hecho de que en la presentación más vendida, octavillo de 50 gramos de peso bruto y 30 escurrido, el precio sea un 60% más bajo de media en la Unión Europea) y en la innovación con presentaciones y coberturas más variadas que la tradicional lata/tarro con cobertura de aceite de oliva/vegetal con que se comercializan los productos de Cantabria.
- **Mayores costes de producción**, fundamentalmente del coste de la materia prima y de la mano de obra, un 19% y 41% mayor, respectivamente, durante el periodo 2000-2006 que el resto de empresas de España que, si bien tiene una explicación clara en la estrategia de diferenciación en la calidad del producto que adoptan, supone también una importante rigidez al tener que competir con empresas más eficientes.

En conclusión, la situación de las empresas de transformados de anchoa en Cantabria, aun con un producto de una calidad contrastada y un dominio de la tecnología de producción, es compleja, con dos importantes retos de gestión: adaptar la estructura financiera a la nueva situación de los mercados y desarrollar una estrategia comercial que permita, sin perder la reputación de los productos, recuperar cuota de mercado.



ÁREA LABORAL

Las conclusiones de la parte laboral son:

- Los trabajadores de las empresas de transformación de anchoa de Cantabria son fundamentalmente mujeres, un 93,7%, que trabajan desde muy jóvenes, la edad media de comienzo a trabajar es de 18,8 años y un 54,5% comenzaron a trabajar antes de los 20 años, lo que justifica que tengan un bajo nivel de formación, un 70,3% alcanzaron solamente estudios básicos y un 19,7% estudios secundarios, que dedicaron su vida laboral a esta actividad siendo prácticamente nula la rotación laboral hacia otros sectores.
- En lo que se refiere al trabajo que realizan, se caracteriza por dedicarse mayoritariamente a la producción, que incluye como funciones el fileteado, empackado, cierre, estuchado y, marginalmente, al salazonado debido, en parte, a las restricciones de la pesca de la anchoa en el Cantábrico, siendo su trabajo discontinuo y estacional, encadenando periodos de trabajo, con periodos sin trabajo que no siempre están cubiertos con prestaciones de desempleo.



- La discontinuidad de la contratación queda patente si se tiene en cuenta que analizando toda la vida laboral hasta 2006 (desde su primer trabajo hasta el 31/12/2006), periodo elegido para evitar las posibles distorsiones de los últimos años, las trabajadoras tuvieron de media 5,42 interrupciones de la actividad laboral, lo que supone trabajar de media 44,6 días por periodo de trabajo y pasaron 29,1 días sin trabajo, de los cuales únicamente en el 22,15% de ellos recibieron prestación por desempleo, lo que da como resultado 123 días al año sin trabajo ni prestación de desempleo, cifra que se incrementó en el segundo semestre de 2008 como consecuencia de la crisis.
- Debido a dicha discontinuidad, y aun comenzando su vida laboral muy jóvenes, se detecta que una parte de los/as trabajadores/as, un 3,2% a tasas de cotización medias del periodo de referencia, no tendrán derecho a prestación de jubilación y otro 11,42% tendrán derecho a menos del 80% del salario de referencia, ya de por sí bajo debido a los salarios. Esta situación de precariedad en el momento de la jubilación podría afectar a un máximo de 234 trabajadores/as.
- La discontinuidad (en las “*llamadas*”), una retribución baja y la organización del trabajo da lugar a una baja satisfacción en algunos aspectos de su trabajo, llamando la atención que dicha insatisfacción está más relacionada con su organización (que asocian con una gestión de los recursos humanos autoritaria, cuya única prioridad es el incremento de la productividad sin preocuparse de la motivación y la satisfacción de los/as trabajadores/as) que con la actividad en sí. Además, se observan niveles bajos de motivación en el trabajo e indicadores extremadamente altos del impacto que tiene el trabajo en la salud que, según la opinión de los empresarios, dan lugar a elevadas tasas de absentismo.

Por tanto, el perfil de los/as trabajadores/as y la actividad laboral desarrollada conforman un colectivo especialmente vulnerable dado que resulta difícil reinsertarlos en otro tipo de trabajo, siendo por ello un colectivo que cumple muchos de los requisitos para obtener una especial protección según la legislación laboral actual.

ESTUDIO SOCIAL

Las conclusiones que se pueden extraer de la encuesta realizada a las personas comprendidas entre los 15 y 30 años de los municipios de Cantabria donde están localizadas las empresas de transformados de anchoa se estructuran, al igual que el capítulo, en torno a las preferencias laborales, la importancia de las características del trabajo, la imagen que tiene esta actividad y las acciones que se podrían adoptar para hacer más atractivo este trabajo.

- **Preferencias laborales.** El primer aspecto a destacar es el fuerte arraigo de los jóvenes de Cantabria a su tierra y su entorno, arraigo que se incrementa con la edad, lo que supone una ventaja para todas las industrias locales, incluidas las de transformación de la anchoa, para conseguir trabajadores en la población autóctona, presencia que no se ve alterada por la formación ni por el sexo.
- Respecto a la actividad, las preferencias y tipo relación laboral se observa una clara aversión al riesgo, siendo mayoritario el grupo que le gustaría trabajar para las administraciones públicas (funcionarios) seguido por el sector servicios por cuenta ajena, tendencia que tiene una relación significativa con el sexo, mayor en las mujeres, y se incrementa con la edad.
- La preferencia por el trabajo en la industria conservera es muy minoritaria, un 2,55% de los jóvenes, siendo su perfil de nivel de estudios medio-bajo, edad entre 20 y 24 años (esta actividad es muy poco atractiva para los mas jóvenes) y, curiosamente, no relacionada con el sexo.



- **Importancia de las características del trabajo.** Al igual que sucede en otros trabajos (Pascual Ivars et al., 2008), el salario es el aspecto al que otorgan una mayor importancia los jóvenes, valoración que tiene una relación inversa significativa con el nivel de formación y no significativa con la edad de manera que, cuanto menos formación y edad tiene el joven, mayor importancia da al salario.
- A medida que se incrementa la edad, otros aspectos, como el gusto por la actividad que se realiza y la estabilidad, esta última significativamente mayor en el caso de las mujeres, incrementan su importancia hasta alcanzar valoraciones incluso superiores al salario.
- Dentro de los aspectos a los que se otorga menor importancia destaca la distancia con el domicilio, marcando una predisposición para aceptar la movilidad geográfica, el horario y la posibilidad de promoción laboral, sin que se observen variaciones significativas con la edad, sexo o formación.
- **La imagen del trabajo en la industria de transformación de la anchoa.** Los jóvenes de los municipios donde están localizadas estas empresas tienen un alto conocimiento de la actividad, resultado lógico dada la tradición e implantación que tiene esta en Cantabria. Además, la información que reciben tiene relevancia y credibilidad ya que, en su mayor parte, proviene de la propia familia, en más del 60% de los casos, que realizan trabajos relacionados con el proceso productivo (el 78%) y transmiten mayoritariamente, en más del 63% de los casos, un bajo nivel de satisfacción debido a lo cual se crea una predisposición desfavorable hacia este trabajo.

El resultado, como cabía esperar a la vista de la información que reciben, es una baja preferencia por trabajar en esta actividad, declarando tan solo el 21,98% de los entrevistados cierto interés por dicho trabajo. Este dato contrasta con el más del 60% de encuestados a los que les gustaría muy poco o nada trabajar en esta actividad que consideran mayoritariamente dura y mal retribuida, opiniones que son significativamente peores en el caso de las mujeres.

Por tanto, las empresas de transformación de anchoa y las Instituciones Públicas, si quieren mantener el desarrollo de esta actividad con trabajadores de Cantabria, deberán preocuparse por realizar acciones que mejoren la percepción que tienen los ciudadanos del trabajo que en ella se realiza y la imagen de las empresas.

CONCLUSIONES

La **conclusión final** es que el mantenimiento y desarrollo de la industria de transformación de la anchoa, debido a su tradición, a la reputación de sus productos y a la importancia económica que tiene en la zona oriental de Cantabria, tiene una especial relevancia en esta Comunidad Autónoma.

La evolución de esta actividad está marcada por importantes variaciones cíclicas habitualmente relacionadas con la abundancia de capturas de anchoa en el Cantábrico, razón que justifica el interés despertado por analizar el efecto de las actuales restricciones en la pesca de dicha especie. Sin embargo, el resultado del estudio pone de manifiesto que las empresas, a fuerza de luchar contra la volatilidad de los precios y los caprichos de las costeras de anchoa, habían previsto canales de suministro alternativos de materia prima de los caladeros internacionales que, sin llegar a la inmejorable calidad de la anchoa autóctona (en opinión de los propios empresarios), tienen una mejor calidad con el fin de mantener, en la medida de lo posible, la reputación ganada por los transformados de anchoa de Cantabria en los mercados nacionales e internacionales.

El efecto económico en las empresas y laboral en los trabajadores de estas restricciones de suministro ha sido escaso, observándose que la actividad ha sentado las bases para desarrollarse sin estar a merced de las variaciones en la capturas de la anchoa en el Cantábrico.



La forma de superar esta contingencia puede traer consecuencias positivas en la medida en que la utilización de otras fuentes de suministro, si se mantiene la calidad, podría suponer la superación de la estacionalidad tradicional que la limitaba a la vez que propiciar la posibilidad de alcanzar mayores escalas de producción.

En la economía globalizada en que compiten las empresas, el dominio de la tecnología de producción y la reputación en los mercados es, sin duda, una ventaja competitiva de mayor alcance que el origen de la materia prima, de manera que se pueden incrementar las ventas respetando escrupulosamente, al igual que en los demás productos agroalimentarios, las normas que regulan el etiquetado.

El limitado efecto de los problemas de suministro de anchoa del Cantábrico no quiere decir que no haya problemas importantes que superar para el desarrollo de esta actividad. Problemas que, lejos de ser coyunturales, tienen más que ver con la estructura de la actividad en Cantabria, siendo los retos más relevantes:

- **Para las empresas, superar la crisis financiera** y de forma más concreta, las restricciones crediticias, es urgente sobre todo si se tiene en cuenta que, en general, tienen una estructura financiera acorde con la coyuntura financiera de los últimos años que permitía mantener un fuerte endeudamiento, en especial a corto plazo.
- A este problema, urgente y muy importante, se une la competencia que tienen en el mercado, tanto nacional como internacional, que está consiguiendo, poco a poco, estancar las ventas y frenar el desarrollo.
- Un análisis de esta situación pone de manifiesto que las empresas de Cantabria, en general, utilizan una estrategia competitiva de diferenciación en calidad para las que utilizan una buena materia prima, un proceso de elaboración cuidado y unas presentaciones tradicionales en aceite de oliva y vegetal, procesos que suponen asumir mayores costes, razón por la cual el precio de venta es mucho más alto que el de sus competidores. Diferenciar el producto hasta conseguir que los consumidores paguen por encima de un 60% más de media por los productos no es una tarea fácil, en especial en periodos de crisis económica global.
- Diversificar la oferta para competir en otros segmentos y presentaciones, para lo que necesitan mayor eficiencia en el proceso productivo, o mantener únicamente la diferenciación asumiendo el posible descenso de ventas, con una situación financiera compleja es el dilema al que se enfrentan las empresas, a sabiendas de que una decisión inadecuada puede acabar con su viabilidad económica a corto plazo.
- **En lo que se refiere a la situación laboral**, el efecto del cambio de origen de la materia prima no supuso variaciones en el volumen, frecuencia y calidad del trabajo aunque sí de la actividad que realizan en él, dejando el salazonado, dado que la mayor parte de la anchoa se importa en salazón, para concentrarse en el resto de actividades.

Sin embargo, cuando se analiza el colectivo de trabajadoras/es, el resultado es preocupante observándose que este colectivo está envejecido, compuesto por personas que comenzaron a trabajar muy jóvenes y tienen bajo nivel formativo. Su vida laboral, en general, está dedicada a esta actividad pero con mucha discontinuidad en el trabajo que lleva, con frecuencia, a los trabajadoras/es al paro (en muchos casos sin tener derecho a prestación por desempleo) y reduce, a pesar de la juventud con que se incorporaron al mercado laboral, su tiempo de cotización con la repercusión que esto tiene en la prestación que les corresponde en el momento de la jubilación. Además, la retribución es baja y la organización del trabajo se centra en la producción, sin prestar atención a algunos aspectos de la gestión de los recursos humanos, lo que da lugar a una baja satisfacción y motivación en el trabajo e indicadores extremadamente altos del impacto que tiene el trabajo en la salud.

Todo ello repercute en la imagen transmitida a la sociedad respecto al trabajo en estas empresas, restringiendo la captación de nuevos trabajadores, y justifica el planteamiento de acciones encaminadas a mejorar los problemas estructurales que sufren los trabajadores de esta actividad.

Por tanto, el análisis de la situación lejos de transmitir una sensación de tranquilidad, a la vista de la forma en que se superaron las restricciones en el suministro, genera una fuerte inquietud por los importantes retos empresariales y laborales que plantea el mantenimiento de la actividad, en este periodo de crisis, y su desarrollo futuro.



2.2.6. TURISMO

Se presentan, a continuación, las infraestructuras turísticas de los municipios del GAC Oriental: plazas de alojamiento y distribución de las mismas entre tipos de alojamiento.

En el GAC Oriental destacan las escasas 40 plazas disponibles en **Colindres**, aunque todos los municipios disponen de un número de plazas en hoteles poco significativo, dado que el mayor número de alojamientos se corresponden a plazas de camping.

Por su parte, las empresas de servicios turísticos (agencias de viaje y empresas de turismo rural y activo), no son muy numerosas (29 en el año 2013) si nos atenemos a que representan el 10,66% de las existentes en la región y a que nos referimos a una comarca que se asocia al turismo. Destaca en especial la poca cantidad de empresas de turismo activo implantadas en el territorio, incrementándose éstas a partir del año 2011, sobre todo en Laredo y Castro Urdiales.

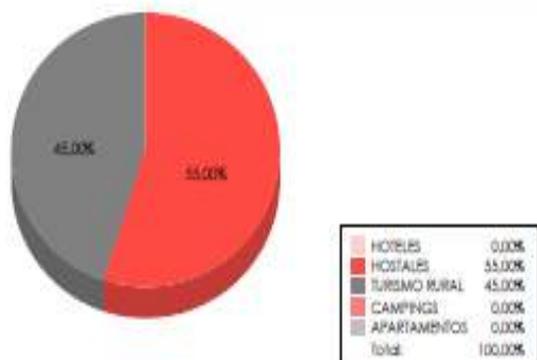
EMPRESAS TURÍSTICAS	2006		2007		2008		2009		2010		2011		2012		2013	
	AV	TRA	AV	TRA	AV	TRA	AV	TRA	AV	TRA	AV	TRA	AV	TRA	AV	TRA
Municipios	AV	TRA	AV	TRA	AV	TRA	AV	TRA	AV	TRA	AV	TRA	AV	TRA	AV	TRA
Castro	7	3	6	4	8	4	7	3	7	2	7	2	7	3	7	4
Colindres	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0
Laredo	7	1	5	1	6	1	6	1	5	1	5	4	5	4	5	5
Santoña	6	2	5	2	5	2	5	1	4	0	3	2	3	2	3	2
Cantabria	135	78	136	81	139	86	135	78	125	78	125	116	123	131	122	150
AGENCIAS DE VIAJES AV								<i>Fuente: ICANE</i>								
EMPRESAS DE TURISMO RURAL Y ACTIVO TRA																



• **PLAZAS HOTELERAS EN LOS MUNICIPIOS DEL GAC ORIENTAL. ICANE.**

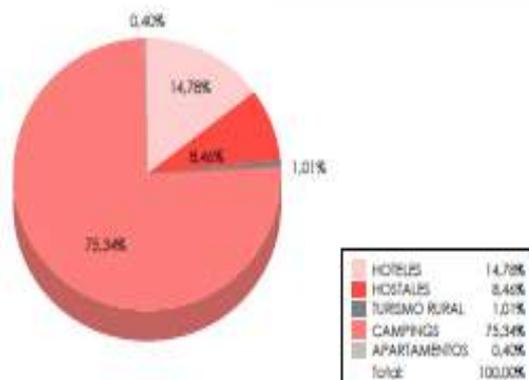
Colindres

Plazas de alojamiento. 2011
Total 40



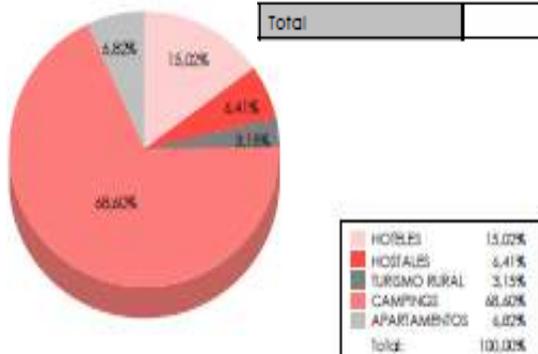
Castro Urdiales

Plazas de alojamiento. 2011
Total 2.977



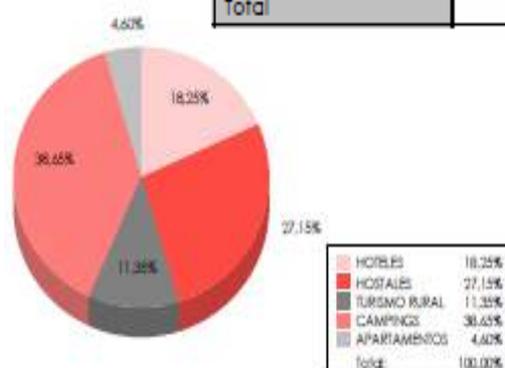
Laredo

Plazas de alojamiento. 2011
Total 2.729



Santoña

Plazas de alojamiento. 2011
Total 652



También podemos destacar el equipamiento turístico referido a viviendas secundarias, siendo las cifras para Castro Urdiales y Laredo bastante significativas, 8.367 viviendas y 9.133 viviendas, respectivamente.

VIVIENDAS SECUNDARIAS	Equipamientos
CASTRO URDIALES	8.367
COLINDRES	548
LAREDO	9.133
SANTOÑA	1.799
CANTABRIA	52.536

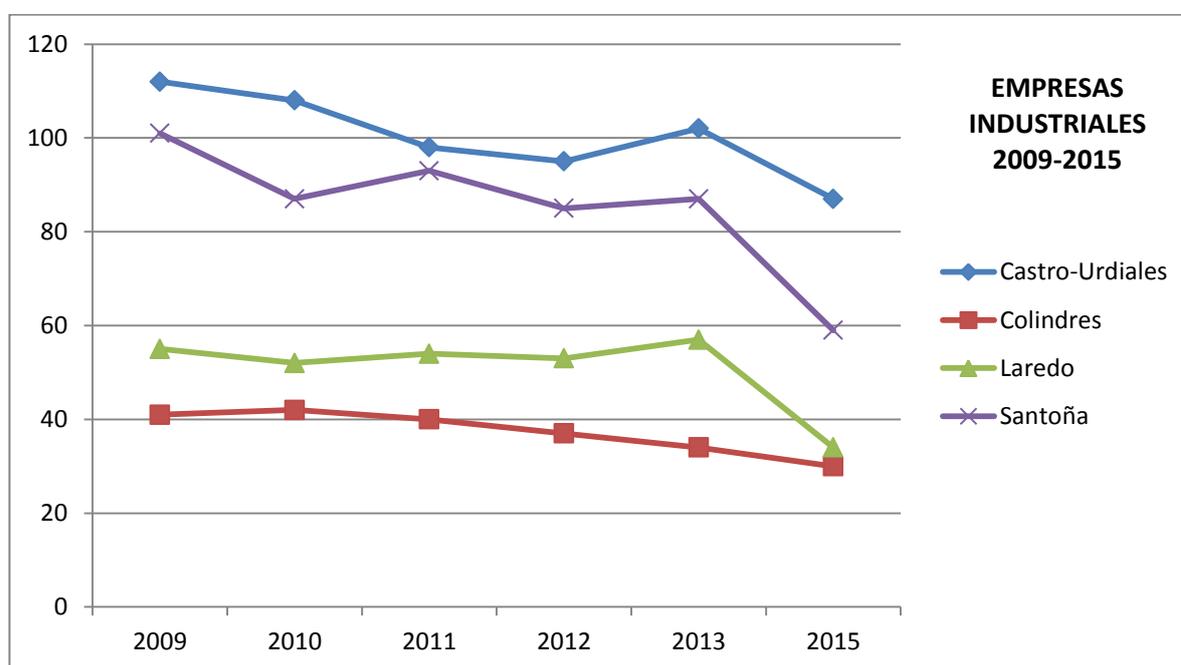
Fuente: Equipamiento turístico. Viviendas secundarias. ICANE 2012

2.2.7. INDUSTRIA Y ENERGIA

En el año 2015 el número de establecimientos del sector industrial y energético en Cantabria se situó en 2.071 establecimientos, de los cuales un 15 % pertenecían a la zona del GAC oriental.

En la gráfica podemos observar el constante descenso que se ha producido a partir del año 2009, pasando de 309 empresas, a las 210 en el año 2015, produciéndose pérdida de empresas del sector en todos los municipios. Así, en Castro Urdiales han pasado de 112 a 87 empresas en el 2015, en Laredo de las 55 en el 2009 a las 34 en el 2015 y en Santoña de 101 a 59, siendo el descenso más suave en Colindres, con la desaparición de 11 empresas.

Predominan los establecimientos con menos de 10 trabajadores/as, seguido de los que tienen entre 10 y 49 trabajadores/as. Los establecimientos medianos y grandes tuvieron un peso pequeño en todas las zonas de Cantabria.



Fuente: Establecimientos por actividad principal y estrato de asalariados del establecimiento, forma jurídica y ubicación del establecimiento. ICANE 2013. INE BASE/Estadísticas territoriales 2015.

2.2.8. COMERCIO/SECTOR SERVICIOS

El sector servicios, y dentro de este el comercial, es el que tiene el mayor peso en la estructura de la población de empresas, tanto en Cantabria, como en los municipios del GAC. En el año 2015, representaba el 78,36% del total de empresas del GAC.

Si analizamos el tejido económico de los municipios componentes el GAC, podemos observar que la actividad que mayor peso tiene en todos ellos es el comercio, transporte y hostelería, sumando 1.803 establecimientos, representando el 11,93% sobre el total de la región.

TEJIDO ECONÓMICO DE LOS MUNICIPIOS DEL GAC ORIENTAL Y CANTABRIA	Municipios/Territorio					
	Fecha	Cantabria	Castro-Urdiales	Colindres	Laredo	Santoña
DIRCE. Número de empresas	2015	37.332	2.053	476	936	671
DIRCE. Industria (nº empresas)	2015	2.071	87	30	34	59
DIRCE. Construcción (nº empresas)	2015	5.413	341	90	180	74
DIRCE. Comercio, transporte y hostelería (nº empresas)	2015	15.112	897	192	395	319
DIRCE. Total servicios (nº empresas)	2015	14.736	728	164	327	219
- DIRCE. Información y comunicaciones (nº empresas)	2015	397	23	.	5	4
- DIRCE. Actividades financieras y de seguros (nº empresas)	2015	796	36	-	17	8
- DIRCE. Actividades inmobiliarias (nº empresas)	2015	1.538	78	16	59	31
- DIRCE. Actividades profesionales y técnicas (nº empresas)	2015	5.646	265	56	104	79
- DIRCE. Educación, sanidad y servicios sociales (nº empresas)	2015	2.942	163	32	43	37
- DIRCE. Otros servicios personales (nº empresas)	2015	3.417	163	49	99	60

Fuente: INE BASE/Estadísticas territoriales 2015.

En el cuadro anterior, tenemos datos sobre el número de empresas de servicios, clasificadas por actividad. El mayor peso se concentra en las actividades profesionales y técnicas, suponiendo estas el 36,40% del total de servicios en Castro Urdiales, 34,14% en Colindres, 31,80% en Laredo y el 36,07% en Santoña; seguido de otros servicios personales y educación, sanidad y servicios sociales.

2.2.9. CONSTRUCCIÓN

El sector de la construcción, ha sido uno de los más castigados por la crisis en los últimos años.

A pesar de la fuerte incidencia de la crisis en el sector de la construcción, sigue siendo uno de los sectores con cierto peso en la economía de los cuatro municipios. Así vemos, que sobre todo en Castro Urdiales, representa un 22% del total de actividades.

Si observamos los datos sobre el número de empresas del sector de la construcción en el año 2013 y 2015, la reducción ha sido muy importante en todos los municipios.

Municipio	Nº empresas Construcción 2013	Nº empresas Construcción 2015
Castro Urdiales	534	341
Colindres	147	90
Laredo	276	180
Santoña	127	74

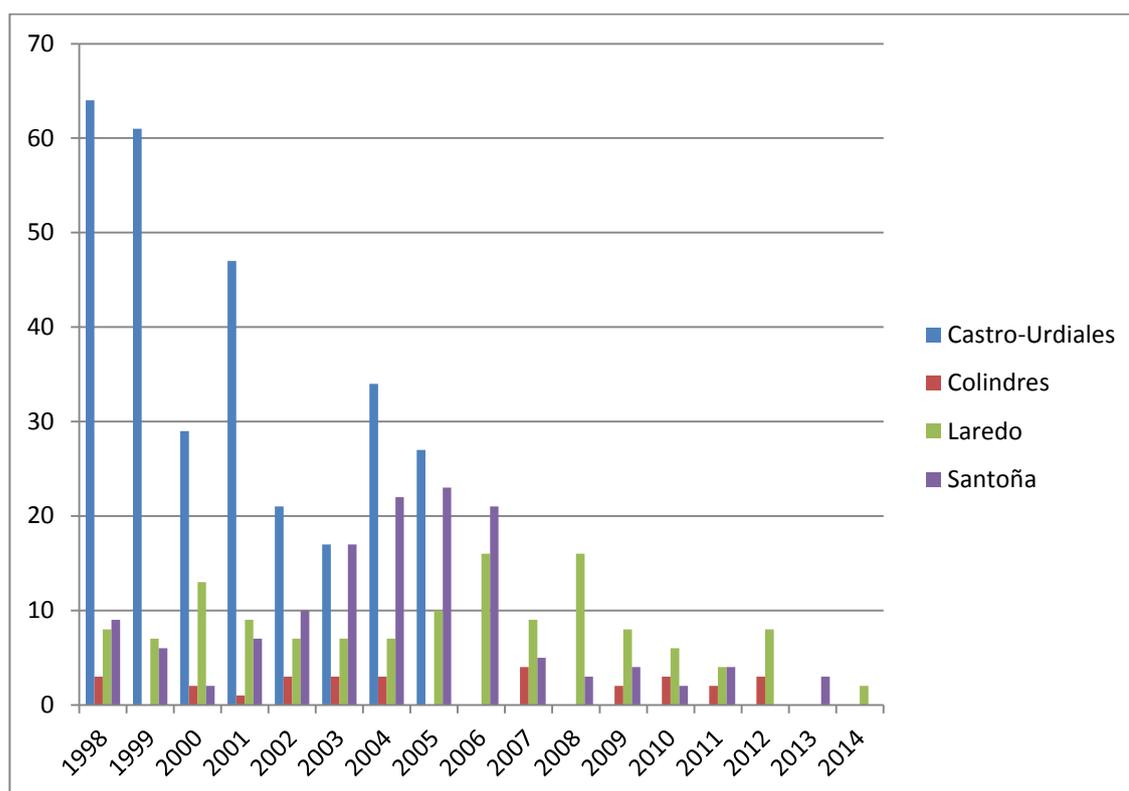
Fuente: Establecimientos por actividad principal y estrato de asalariados del establecimiento, forma jurídica y ubicación del establecimiento. ICANE. 2013. INE Informe de estadísticas territoriales 2015.



Según informes del ICANE para el año 2013, los indicadores mostraban una tasa de creación de empresas del 11,9%, pero una tasa de abandono del 14,20%.

Como se observa en la gráfica, realizada a partir de datos estadísticos del ICANE, sobre licencias de obra, tanto para nueva obra como para rehabilitación, del año 1998 hasta el 2014, la caída en las mismas ha sido brutal. Hay que tener en cuenta, que no se cuentan con datos municipales en los últimos años, principalmente de Castro Urdiales, desde el 2006.

A excepción de **Colindres**, se observa una desaceleración en las licencias de obra nueva muy significativa. Este dato, junto al de desempleo asociado al sector construcción demuestra la caída del sector que no ha podido recuperarse con la rehabilitación de vivienda que únicamente tiene cierta repercusión en el municipio de **Laredo**.



Fuente: Licencias concedidas por tipo de obra. ICANE

2.3. ANALISIS MEDIOAMBIENTAL DE LA ZONA

A continuación se realiza una descripción ambiental del ámbito territorial correspondiente a los municipios de Santoña, Colindres, Laredo y Castro Urdiales en el marco de la Estrategia del Grupo de Acción Costera Oriental (GAC Oriental) de Cantabria.

2.3.1. CLIMA

El clima de la Costa Oriental se puede encuadrar dentro de una clasificación marina y tramos inferiores de los valles de la vertiente cantábrica, denominado como zona verde o clima europeo occidental/marítimo, al estar comprendido entre el litoral y las sierras prelitorales.

El clima es claramente oceánico y está caracterizado por inviernos suaves, veranos frescos, aire húmedo, abundante nubosidad y lluvias frecuentes en todas las estaciones. Este tipo de clima se caracteriza, básicamente, por su elevada nubosidad, debida al “efecto de estancamiento” ejercido por la Cordillera Cantábrica, orientada paralelamente a la costa. El número medio anual de días cubiertos es de 180, mientras que el número de días totalmente despejados es tan sólo de 30. Los días de niebla son muy numerosos, alrededor de 60 al año, más frecuentes en verano que en invierno. La duración media anual de la insolación directa es de unas 1.750 horas, lo que se considera un valor bastante bajo.



- **Vientos.**

Los vientos dominantes durante el invierno son los del noroeste, muy húmedos, asociados a situaciones de borrasca, con velocidades altas; y en verano suelen venir del nordeste, variando ambos continuamente, aunque durante todo el año también puede soplar viento del oeste denominado gallego. Los vientos del sur pueden aparecer en mayo, junio y en los meses otoñales, pero son transitorios aunque en algún momento duren unos días.



Las brisas de tierra a mar, o de mar a tierra, son más frecuentes en verano debido a cambios locales de presión, y calentamiento y enfriamiento de la tierra y del mar. Estas sólo se presentan cerca de la línea de costa y su influencia tierra adentro es mínima.

- **Pluviometría.**

En la Costa Oriental, la cercanía del mar es un factor importante para la ocurrencia de precipitaciones en la zona, puesto que desde el Océano Atlántico penetran frentes fríos húmedos que descargan debido a la orografía. La estación más lluviosa es en otoño y comienzo de invierno. Durante noviembre se dan 142 mm de precipitación media, aunque también en primavera se producen precipitaciones elevadas como en abril con 102 mm. El comienzo del invierno también es lluvioso, dándose en enero y febrero unas precipitaciones medias de 86 y 82 mm, respectivamente. La estación más seca es el verano y el mes más seco es junio, con 44 mm de precipitación.

La precipitación media anual desde el año 1993 hasta 2005 es superior a los 1.000 mm, que caracteriza al clima de la Costa Oriental como húmedo.

- **Cambio Climático.**

De acuerdo con el V Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC), el calentamiento en el sistema climático es inequívoco y la influencia humana en el mismo es clara, y el cambio climático plantea riesgos para los sistemas humanos y naturales (incluyendo los sistemas costeros).

El Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) es el marco nacional de referencia para el desarrollo y la coordinación entre las administraciones públicas de las acciones de evaluación de impacto, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático, y su objetivo último es la integración de los resultados de estas evaluaciones en la planificación y gestión de los sistemas ecológicos y los sectores socioeconómicos españoles. La Oficina Española de Cambio Climático (OECC) del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente coordina el PNACC, que fue aprobado por Consejo de Ministros en octubre de 2006 y que se desarrolla a través de Programas de Trabajo.



Existen numerosos estudios, trabajos y seguimientos que se han realizado en España con el objetivo de obtener información sobre el cambio climático y sus efectos sobre el medio marino. Dichos trabajos aportan una sólida evidencia de los efectos que el cambio climático está provocando sobre el medio marino español en su conjunto, y tanto a nivel físico-químico como biológico.

La información recogida muestra los siguientes cambios y efectos generalizados.

A nivel físico-químico:

- La temperatura del agua de mar está aumentando, así como la frecuencia de episodios de temperaturas extremas.
- El pH del agua de mar está disminuyendo debido al incremento de CO₂ atmosférico.
- El nivel de mar está aumentando.
- Ya se han detectado ciertos cambios a nivel de circulación y formación de masas de agua.
- Está aumentando el periodo de estratificación y la intensidad de la misma en las aguas superficiales.
- Se detectan cambios en los afloramientos, pero variables según la región y periodo analizado.
- Se detectan cambios en la intensidad del oleaje, pero variables según la región y periodo analizado.



A nivel biológico:

- Disminución de la producción primaria asociada a la mayor estratificación de la columna de agua.
- Cambios en la comunidad planctónica que disminuyen la exportación de carbono orgánico por sedimentación y reducen la capacidad del mar para absorber CO₂.
- Episodios de mortandad masiva y aumento de las tasas de mortalidad debido al calentamiento del agua.
- Regresión en la distribución, o incluso desaparición, de especies de aguas frías y expansión de especies de aguas más cálidas.
- Declive de muchas especies que aportan estructura al ecosistema y favorecen la biodiversidad.
- Cambios en la fenología de muchas especies.
- Efectos sobre el crecimiento, la reproducción y la supervivencia de las primeras fases vitales.
- Aunque los niveles actuales de pH no tienen efectos significativos en la actualidad, los niveles proyectados para el siglo XXI podrían tener efectos importantes sobre el ecosistema.
- El cambio climático podría estar influyendo en el aumento de blooms de plancton gelatinoso y en el asentamiento y desarrollo de especies invasoras.
- Interacciones complejas y sinergias entre los distintos efectos y perturbaciones.
- Muchos de estos cambios llevan asociada una importante pérdida de diversidad genética y una disminución de la biodiversidad.



Los efectos del cambio climático que se proyectan sobre las zonas costeras Españolas, de acuerdo con los futuros escenarios climáticos, establecen como prioritario progresar en la integración de las medidas que permitan anticipar su adaptación desde la planificación y la gestión costera, necesarias para minimizar dichos impactos.

2.3.2. OCEANOGRAFÍA

- **Mareas.**

Marea es el cambio periódico del nivel del mar, producido principalmente por las fuerzas gravitacionales que ejercen la Tierra, la Luna y el Sol. Las mareas en el Cantábrico y por consiguiente en la zona de estudio, son semidiurnas.



En condiciones de presión media normal y escaso oleaje oscilan entre micromareales (rango inferior a 2 m.) y mesomareales (entre 2 y 4 m.) que son las dominantes durante el 70% del año, siendo ocasionales las macromareales (superiores a los 4 m.). Las mínimas son ligeramente superiores al 1,20 m. y las máximas se aproximan a los 4,70 m. Un fenómeno típico en el Mar Cantábrico es el caso de las Mareas vivas y las Mareas muertas, debido a la mayor o menor amplitud mareal como consecuencia de la conjunción o alejamiento de los planetas. En el primer caso se producen mareas vivas que son más acentuadas en los equinoccios (otoño y primavera) y las mareas muertas durante los solsticios (verano e invierno).

- **Temperatura.**

El Cantábrico es un mar templado donde la temperatura cambia a lo largo del año: mientras que en verano puede alcanzar los 295K (22°C) en invierno baja hasta los 283K (10°C). El mar Cantábrico es más caliente de lo que le correspondería ser dada su situación geográfica, ello se debe a la Corriente Atlántica Superficial que trae aguas cálidas desde el golfo de Méjico. En invierno la agitación de las olas hace que ese gradiente sea prácticamente nulo y hay que descender hasta los 1000 m. de profundidad para rebajar la temperatura a 278K (5 °C).

- **Salinidad.**

La salinidad se mide en PSU, que corresponde a los gramos de sales solubles en 1 kg. de agua marina. La salinidad media del Cantábrico es de 36 PSU, pero en la línea de costa las precipitaciones rebajan ese valor, obviamente en los estuarios y desembocaduras de ríos caudalosos esa salinidad baja aún más. Los valores de salinidad en el Cantábrico son muy similares a los registrados en el Atlántico nororiental que oscilan entre 35% y 36%.

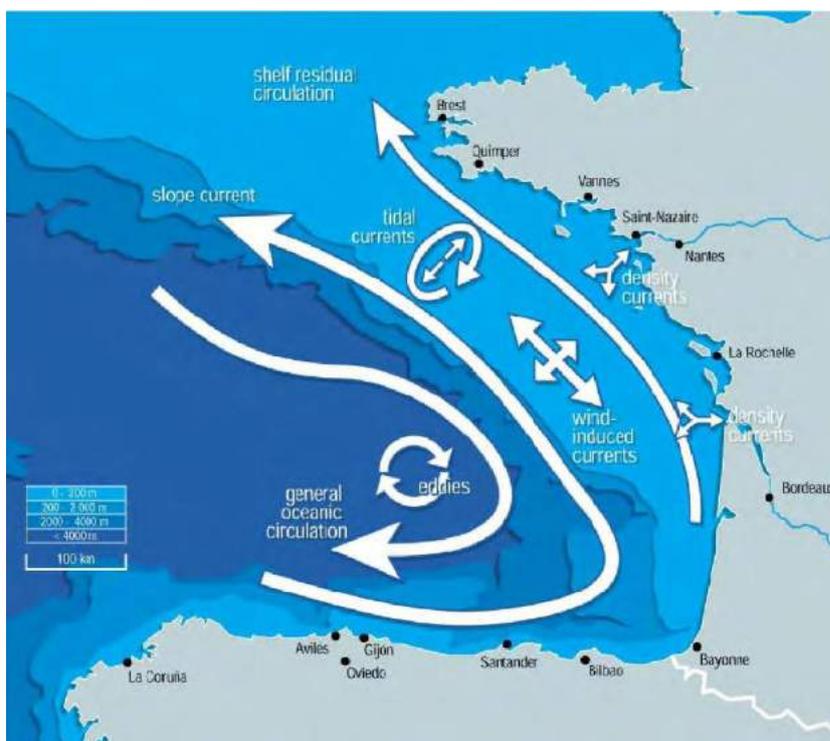
- **Oleaje.**

Domina el oleaje inferior a los 2 m y entre los 8 y 12 segundos. Hay un claro dominio del oleaje de mar de fondo. Los valores corresponden al estado de la mar medio en toda la zona de las aguas costeras del Cantábrico. Si bien apenas hay diferencias en el periodo entre las distintas zonas, hay una menor altura de las olas en la mitad oriental del Cantábrico (Golfo de Vizcaya) que en la occidental (costa occidental asturiana).



- **Corrientes.**

Cerca de la costa podemos distinguir en invierno, una corriente que discurre hacia el este, paralela a ella y que gira al norte al llegar a las costas francesas, y en verano, básicamente entre los meses de Julio y Octubre, otra corriente, también paralela a la costa. Ambas son de tipo oscilatorio, dependiendo de los vientos reinantes aunque en los meses de Julio y Agosto suele predominarla dirección oeste.



- **Vientos dominantes en el Mar Cantábrico.**

Los que tienen componente Norte son los que presentan un máximo de frecuencia en el Cantábrico, siendo los de componentes sur los que van a la zaga. Es curioso que en el Cantábrico oriental no se dan, prácticamente, vientos del tercer cuadrante, de manera que cuando el viento se rola en el sentido de las agujas del reloj, después de llegar a ser del Sur salta repentina y bruscamente al Noroeste, lo que es un efecto de las condiciones orográficas.

La máxima frecuencia de vientos de componente Norte corresponde al verano, y la de los que tienen componente Sur corresponde al invierno. De esta forma se comprende la suavidad de sus temperaturas en promedio: fresco en verano y suavemente templado en invierno. Esta suavidad termométrica se rompe cuando el viento del Norte sopla en invierno, o el Sur en verano.

Esto es debido a la alta cordillera que limita por el Sur toda la región Cantábrica: el viento Norte viene directamente del mar, mientras que el del Sur ha de salvar dicha cordillera, originándose en el descenso desde las cimas a la costa el fenómeno conocido como “efecto Foehn”, que lo reseca y recalienta extraordinariamente.

La frecuencia de vientos fuertes es mucho mayor en invierno y finales de otoño; aunque hay ocasiones en que la temida “galerna” se presenta en verano, sobre todo en el mes de Julio.

Cuando los vientos generales no son fuertes, son desfigurados por las brisas de costa y de montaña, que unen sus efectos principalmente en verano y en primavera. La frecuencia con vientos superiores a 10 nudos es elevada, igual que es alta la frecuencia de anticiclones duraderos; lo que se traduce en una frecuencia de niebla relativamente baja.

La frecuencia con vientos superiores a 10 nudos es elevada, igual que es alta la frecuencia de anticiclones duraderos; lo que se traduce en una frecuencia de niebla relativamente baja.



2.3.3. GEOMORFOLOGÍA DE LA LÍNEA DE COSTA

El origen de la costa cantábrica tiene su origen en el Cretácico, aproximadamente hace unos 80-100 millones de años, cuando se produjo una rotación de la península ibérica con respecto al resto del continente europeo, dando lugar al actual Mar Cantábrico.

La costa cantábrica abarca una franja de valles bajos, amplios y de formas suaves de unos 10 km de ancho cuya altitud no suele superar los 500 m y que limita con el mar por medio de una línea de rasas litorales, configurando abruptos acantilados que son rotos por la aparición de desembocaduras de ríos generando rías y playas.

- **Tramo Castro-Laredo-Colindres.**

El municipio más oriental de Cantabria es Castro Urdiales, lindando con la comunidad autónoma de Vizcaya. A lo largo de la costa que baña este municipio podemos encontrar diferentes accidentes geográficos, como; las playas de Arenillas en Islares, la de Brazomar, playa Dícido en Mioño, la playa el Berrón en Ontón, la playa el solarium y la playa de Oriñon, los cabos de Sonabia, Islares, Rebanal, Cotolino, Saltacaballos y Ontón, además de los acantilados propios de la costa cantábrica y el estuario de Oriñon, formado por la desembocadura del río Agüera.



Siguiendo con el tramo desde Castro dirección oeste, no encontramos con Liendo y a continuación Laredo, cuyas delimitaciones las marca el puntal de Laredo, incluyendo la playa y el primer grupo de dunas, se bordean las actuales edificaciones hasta el camino que, partiendo del Hospital Comarcal de Laredo, se une al camino de La Chimenea y continúa hasta el puente del Riego. Desde aquí, se sigue por este camino bordeando por el norte a la localidad de Colindres.

El municipio de Laredo, con una extensión costera de 11.8 kilómetros, cuenta con tres playas además de numerosos accidentes geográficos. Cabe destacar de este a oeste las playas de Aila, Salvé y el Regatón, además del característico paisaje de acantilados y praderas costeras.



El puerto nuevo de Laredo con 800 amarres y 38 hectáreas de adscripción es un referente para los puertos del cantábrico. Junto a Laredo nos encontramos el municipio de Colindres, con una franja de aproximadamente 2 kilómetros de costa, alberga la desembocadura del río Asón, creando con sus depósitos el estuario, creando una zona de aguas salobres, donde se entremezclan las aguas dulces del río Asón con el agua salada del Mar Cantábrico. En esta zona, formada por las marismas, se encuentran las praderías limítrofes a la ría, la playa del Astillero, el puerto con 209 atraques, el paseo marítimo o el Parque del Riego.

- **Tramo Santoña.**

A los pies del monte Buciero y delimitada por la playa de Berria al norte, la playa de San Martín al sur y los municipios de Argoños, Escalante y Bárcena de Cicero al oeste, nos encontramos con Santoña, municipio que posee una extensión costera de 15.2 kilómetros y un puerto con capacidad para 342 atraques. Cabe destacar de este municipio las marismas, que llevan su mismo nombre además de las playas de Berria y San Martín.



- **Paisaje.**

El paisaje en Cantabria se configura como resultado de la combinación de una orografía accidentada, unas características geológicas y geomorfológicas singulares, una red hidrográfica importante, un litoral característico, y una vegetación muy variada.

Es posible realizar una división territorial del paisaje, a partir del análisis morfológico y de usos del suelo de la comunidad. En base a esto y siguiendo el Plan Regional de Ordenación Territorial (PROT) de Cantabria (en fase de redacción), se han establecido 10 grandes Unidades del Paisaje. El área de estudio corresponde con la unidad “Costa Oriental” que pertenece al siguiente grupo:

- *Costa Occidental, Costa Oriental y Bahía de Santander, de carácter litoral y de Bajo Besaya, de interior.* Estas unidades se las asocian al paisaje de “rías, marinas, y rasas cantábrico-atlántico” donde se concentra el mayor proceso de urbanización, con un carácter más productivo, con una mayor grado de antropización y concentración poblacional, y donde se producen las mayores pérdidas de calidad paisajística y riesgo de paisajes singulares por presión urbanística sobre elementos singulares.

En el año 2014 se aprobó la Ley 4/2014, de 22 de diciembre, del Paisaje en Cantabria, (publicada en el BOC ext. núm. 67, de 29 de diciembre de 2014, y que entró en vigor el 29 de enero de 2015), que va más allá de la protección para ahondar en la gestión del paisaje y su conocimiento y cuyos principios se enmarcan en el Convenio Europeo del Paisaje.



2.4. RECURSOS MEDIOAMBIENTALES RELEVANTES PARA LA ESTRATEGIA

2.4.1. UNIDADES AMBIENTALES

- **Estuario y humedales asociados.**

Por su estado de conservación, su variedad y su extensión, los fangales estuarinos, sus marismas, así como otros humedales asociados, constituyen el principal valor ambiental del territorio, de gran importancia tanto para la fauna, la vegetación o como ecosistema.

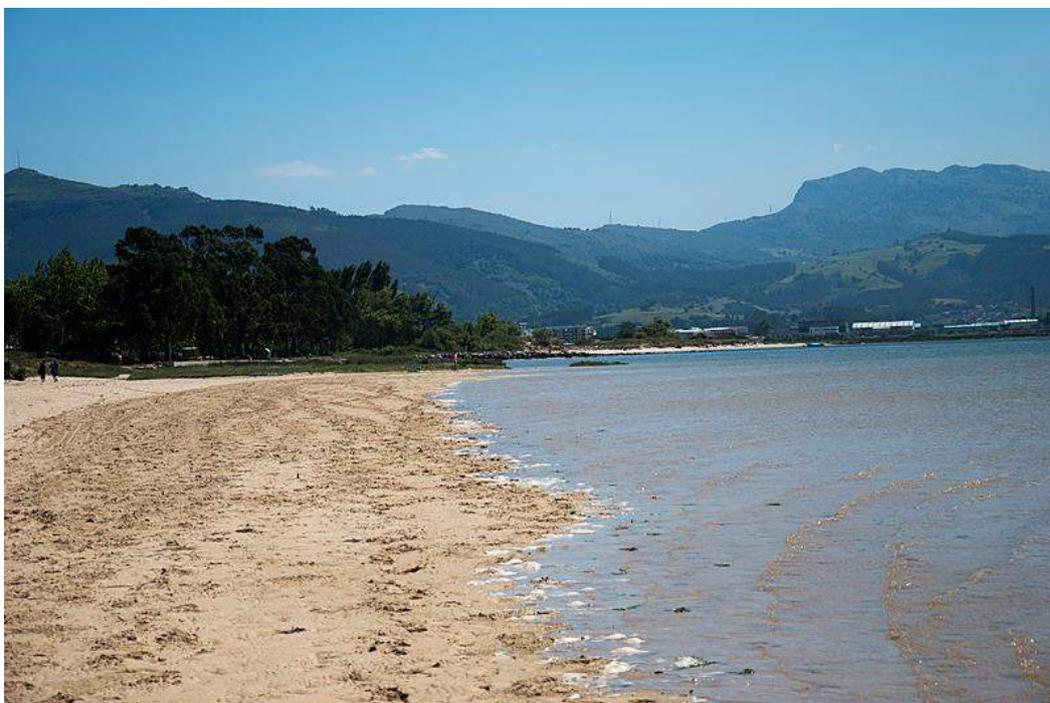
Sin embargo, estas zonas húmedas no sólo destacan desde el punto de vista ambiental o paisajístico, sino que además son el soporte de importantes aprovechamientos y usos humanos desde tiempos históricos. Algunos pueden ser compatibles con el mantenimiento de estos ecosistemas, como la pesca o el marisqueo, mientras que existen otros cuyo impacto sobre el entorno es mucho más acusado.



- **Dunas y playas.**

Tras el medio estuarino, el binomio playa-duna constituye el ecosistema más original y valioso para el paisaje y la vegetación, guardando el mayor número de especies raras o exclusivas. Además de su importancia biológica, también hay que destacar su papel fundamental en la dinámica litoral, especialmente como sistema natural de defensa frente a la acción del oleaje.

Las de Salvé-El Regatón son uno de los mejores ejemplos regionales de dunas fijas, albergando éstas además la comunidad más singular de todo el espacio natural. Se trata del zarzal con rosa espinosa (*Rosa pimpinellifolia*), único en Europa, y cuya preservación debe ser prioritaria.



- **Bosques de ribera.**

El área de estudio cuenta con dos tipos de alisedas que incrementan la diversidad ambiental del espacio natural: la típica ribereña, con algunos ejemplos en las orillas del Asón y del Clarín, y la mucho más original y exclusiva, la aliseda pantanosa de la finca Gandanas y la del fondo de las marismas de Bramón, Rada y Carasa. Su escasa extensión hace que actualmente no se sometan a ningún uso específico de relevancia, si bien corren el riesgo de ser alteradas por la obtención de nuevos terrenos para las actividades agrarias o la modificación de las características hidrológicas de los terrenos donde se asientan.

Ambas comunidades son muy frágiles, escasas, de una gran riqueza florística y asociadas íntimamente a los humedales o cauces ribereños, con los que configuran una unidad funcional.

- **Encinar.**

Los encinares cantábricos, con sus comunidades asociadas, son los bosques que presentan una mayor diversidad florística. Por otro lado, resultan la única comunidad arbórea capaz de medrar en los peñascales y litosoles calizos, con el consabido efecto amortiguante contra la erosión. También hay que destacar el gran valor, en cuanto a dimensiones y cobertura, de los encinares del monte Buciero y Montes Mijedo-Cueto Cabrero; y en cuanto a porte y aspecto climático los de la umbría del Alto del Cincho. Respecto al Buciero, este monte está considerado como el encinar costero de mayor interés científico de toda la cornisa cantábrica, debido a su gran extensión (460 ha) y al hecho de estar en contacto con las comunidades vegetales de acantilado, lo que permite estudiar los factores limitantes del bosque en ambientes litorales.



- **Acantilados.**

Los acantilados, especialmente los del monte Buciero, constituyen también un entorno muy singular gracias a la presencia de algunas especies vegetales exclusivas y de alta especialización ecológica. Por otro lado, en sus paredes y cortados nidifican diferentes especies de aves marinas, que encuentran en estos lugares la tranquilidad que necesitan.

La inaccesibilidad permite que las diferentes comunidades de seres vivos propias de los acantilados no presenten el grado de vulnerabilidad de los complejos de marismas y dunas.

- **Matorrales, pastizales, praderías y cultivos atlánticos.**

A pesar de su escasa significación espacial, las comunidades de matorral tienen interés al representar etapas seriales hacia otras asociaciones climácicas más destacables, como los prebezales y madroñales, o los propios bosques de encinas o frondosas. En cuanto a las landas atlánticas, la propia dinámica sucesional propia del territorio los mantiene sin problemas, si bien con más o menos fluctuaciones y variaciones temporales y espaciales.



El resto de las unidades vegetales consideradas tienen un carácter antrópico todavía más marcado, pues tradicionalmente han estado vinculadas al medio agrario. Aunque hay que señalar la biodiversidad y el valor paisajístico que encierran -en particular allí donde se alternan setos, muros de piedra, mieses, senderos y caminos rurales- estas formaciones sobresalen ambientalmente por asociarse a los suelos más productivos.

Este recurso edáfico, que por su lentitud de evolución casi puede considerarse como no renovable, es uno de los más frágiles y amenazados, por lo que su protección a largo plazo debe ser una prioridad.

- **Elementos singulares.**

- **Hábitats cavernícolas:** Las formas kársticas y las cuevas distribuidas por todo el territorio, especialmente en el monte Buciero, encierran comunidades troglófilas propias, desarrollan un papel importante en la hidrología local y en no pocos casos acumulan restos arqueológicos más o menos relevantes.
- **Islas e islotes:** En estas formaciones se pueden encontrar especies vegetales típicas de las zonas sometidas constantemente a la influencia marina, como ocurre en los acantilados; son lugares donde las aves marinas suelen mostrar tendencia a instalar sus nidos; y tienen gran importancia para la fauna marina, al actuar como refugio y aumentar la diversidad de hábitats. Además, su valor paisajístico también es destacado.
- **Bosque fósil:** Formado por restos muy bien conservados de troncos de abedul, pino y otras especies. Se encuentra en una antigua turbera costera, teniendo un excepcional valor científico y didáctico.



2.4.2. FAUNA

- **Invertebrados.**

En este grupo hay que hacer una especial referencia a la fauna bentónica relacionada con los humedales, particularmente del estuario del Asón. Este medio se caracteriza por su alta productividad biológica, constituyendo la base alimenticia para numerosas especies animales. Desde el punto de vista de los aprovechamientos humanos, esta abundancia ha permitido el desarrollo de una importante actividad marisquera desde tiempos históricos.

En cuanto a la diversidad del bentos, se han identificado más de doscientas especies, que en el caso de los organismos asociados a los substratos blandos se incluyen en dos comunidades diferentes: la *Cardium edule-Scrobicularia* y la *Lusitanica* de *Tellina*. Los valores de diversidad no son homogéneos en todo el estuario, alcanzándose los máximos en las praderas marinas de *Zostera*.

Entre los invertebrados propios de la bahía de Santoña se pueden destacar la Anémona (*Anemona sulcata*), Gusana de coco (*Arenicola marina*) y Gusana de tubo (*Diopatra neapolitana*). Dentro de los moluscos, son muy abundantes la Lapa (*Patella vulgata*), Caracolillo (*Littorina littorea*), Gurriaña (*Venus verrucosa*), Almeja fina (*Venerupis decussatus*), Cabra (*V. pullastra*), Carracacho (*Cardium edule*), Muergo (*Ensis* sp.), Morguera (*Solen armginatus*), Mejillón (*Mytilus edulis*), Ostra plana (*Ostrea edulis*), Pulpo (*Octopus vulgaris*) y Cachón (*Sepia officinalis*).

Respecto a los crustáceos, hay que resaltar la Quisquilla (*Palaemon serratus*), Esquila de arena (*Crangon crangon*), Cámbaro (*Carcinus maenas*), Nécora (*Macropipus puber*), Centollo (*Maja squinado*) y Maserá (*Cancer pagurus*). Finalmente en el grupo de los equinodermos son frecuentes la Estrella de arena (*Astropecten irregularis*) y el Erizo de mar (*Psammechinus* sp.).



- **Vertebrados.**

Aunque ocasionalmente aparecen cetáceos en el estuario del Asón, los vertebrados acuáticos más típicos están representados por los peces. Los cartilaginosos son poco abundantes, citándose el Chucho (*Myliobatis aquila*) y la Tembladera (*Torpedo* sp.). Los peces óseos tienen en muchos casos importancia económica, al formar parte de diferentes pesquerías.

Hacia el río Asón, atravesando las marismas de Santoña durante sus migraciones, se encuentran la Anguila (*Anguilla anguilla*) y el Salmón (*Salmo salar*). Junto a estas especies aparecen otras ligadas al medio marino, como el Escorpión (*Trachinus* sp.), Chaparrudo (*Govius* sp.), Salmonete (*Mullus surmuletus*), Dorada (*Sparus aurata*), Lenguado (*Solea vulgaris*), Patusa (*Scophthalmus rhombus*), Aguacioso (*Ammodytes tobianus*), Aligote (*Pagellus acame*), entre otros.



Los anfibios, al igual que los reptiles y los mamíferos, son grupos aún poco estudiados, disponiéndose de poca información. Entre los primeros encontramos las siguientes 10 especies: Salamandra común (*Salamandra salamandra*), Tritón jaspeado (*Triturus marmoratus*), Tritón palmeado (*T. helveticus*), Tritón alpino (*T. alpestris*), Sapo Partero (*Alytes obstetricans*), Sapillopintojo (*Discoglossus pictus*), Sapo común (*Bufo bufo*), Ranita de San Antonio (*Hyla arborea*), Rana común (*Rana perezi*) y Rana bermeja (*R. temporaria*).

Dentro de los reptiles, se han identificado las 12 especies que se relacionan a continuación: Galápago leproso (*Mauremys leprosa*), Lución (*Anguis fragilis*), Eslizón tridáctilo (*Chalcides chalcides*), Lagarto verdinegro (*Lacerta schreieri*), Lagarto verde (*Lacerta viridis*), Lagartija ibérica (*Podarcis hispanica*), Lagartija roquera (*P. muralis*), Lagartija italiana (*P. sicula*), Culebra de collar (*Natrix natrix*), Culebra viperina (*N. maura*), Culebra lisa (*Coronella girondica*) y Víbora cantábrica (*Vípera seoanei*).

Los mamíferos presentes en el área están muy vinculados a los encinares, matorrales y praderías, habiéndose detectado 33 especies. Entre éstas hay que resaltar el Zorro (*Vulpes vulpes*), Tejón (*Meles meles*), Marta (*Martes martes*), Garduña (*M. foina*), Gineta (*Genetta genetta*), Comadreja (*Mustela nivalis*), Turón (*M. putorius*), Conejo (*Oryctolagus cuniculus*), Liebre (*Lepus sp.*) y Erizo (*Erinaceus europaeus*).

También son frecuentes los quirópteros, que con cuatro especies, utilizan principalmente las abundantes cuevas de esta zona. Con carácter excepcional, existen evidencias de la presencia esporádica del Gato montés (*Felis sylvestris*), Jabalí (*Sus scrofa*) y Corzo (*Capreolus capreolus*).

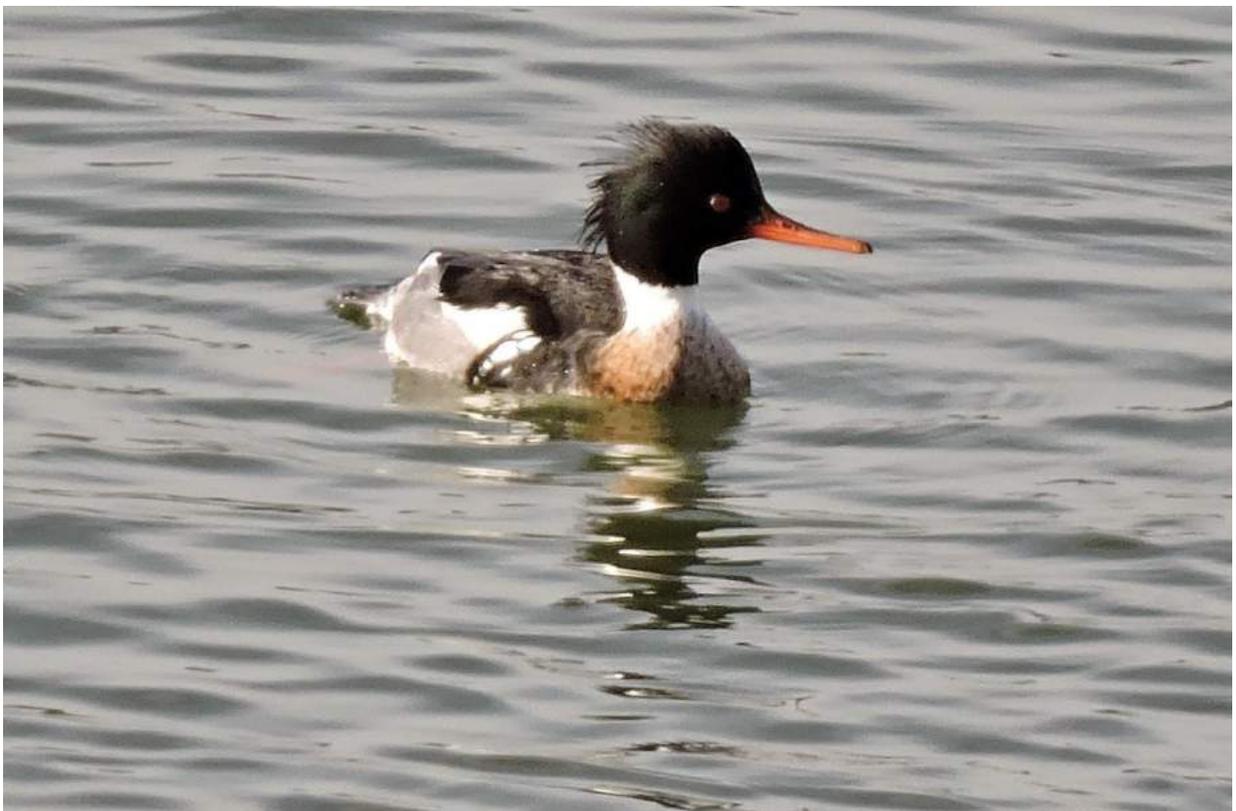


El grupo más estudiado de los vertebrados, y por el que se conoce en muchos casos a estos humedales, es la avifauna. Las marismas de Santoña, Victoria y Joyel constituyen el conjunto de zonas húmedas más importantes para las aves acuáticas del norte de la península ibérica, siendo fundamentales para la invernada y migración de numerosas especies.

De forma global, en este espacio natural se han observado, hasta la fecha 121 especies de aves ligadas al medio acuático. Entre las características más relevantes de esta omitofauna hay que destacar la presencia de la Espátula (*Platalea leucorodia*) y la abundancia de limícolas y anátidas durante el invierno.

En cuanto a la primera, las marismas de Santoña, Victoria y Joyel son fundamentales para su migración, actuando durante el paso prenupcial como área de descanso del 50-75% de la población holandesa, y dando cobijo de forma regular en la postnupcial a bandos que rondan los 100 ejemplares. Además, en los últimos años se viene detectando un mayor número de ejemplares durante la época invernal y estival.

Las anátidas y limícolas, por su parte, representan el grupo más numeroso, alcanzando todos los años cifras de varios millares. De las primeras se han citado 31 especies, destacando por sus efectivos el Anade silbón (*Anas penelope*), Anade real (*Anas platyrhynchos*), Cerceta común (*Anas crecca*), Porrón común (*Aythya ferina*) y Pato cuchara (*Anas acuta*). De forma menos abundante están presentes el Anser común (*Anser anser*), Anade rabudo (*Anas acuta*), Havelda (*Clangula hyemalis*), Porrón moñudo (*Aythya fuligula*), Eider (*Somateria mollissima*), Negrón común (*Melanitta nigra*), Negrón especulado (*M. fusca*), Serreta grande (*Mergus merganser*) y la Serreta mediana (*M. serrator*).



Las limícolas están representadas en la zona con más de 30 especies. Destacan por su número el Correlimos común (*Calidris alpina*), Aguja colipinta (*Limosa lapponica*), Zarapito real (*Numenius arquata*), Zarapito trinador (*N. phaeopus*), Archibebe común (*Tringa totanus*), Chorlito gris (*Pluvialis squatarola*), y la Avefría (*Vanellus vanellus*).

Asimismo, hay que mencionar al Correlimos gordo (*Calidris canutus*), al Correlimos zarapitín (*Calidris ferruginea*) y al Combatiente (*Philomachus pugnax*). Otras especies que invernán regularmente son el Colimbo ártico (*Gavia arctica*), el Colimbo chico (*G. stellata*), el Colimbo grande (*G. immer*), el Alca (*Alca torda*), y el Arao común (*Uria aalge*), aunque todos ellos con pocos ejemplares.

También es frecuente el Zampullín cuellinegro (*Podiceps nigricollis*), con bandos que en ocasiones superan las 200 aves. Respecto a las especies presentes permanentemente, en los últimos años se aprecia una tendencia hacia el incremento en el número de individuos de Cormorán grande (*Phalacrocorax carbo*), así como de Garceta común (*Egretta garzetta*) y de Garza real (*Ardea cinerea*), con máximos de más de 400 aves para la primera y 200 para las otras dos.

Con relación a los láridos, la Gaviota riedora (*Larus ridibundus*), la Gaviota patiamarilla (*L. cachinnans*), y la Gaviota sombría (*L. fuscus*), son las tres especies más abundantes. La Gaviota hiperbórea (*Larus hyperboreus*), Gaviota de Delaware (*Larus delawarensis*), Gaviota cabecinegra (*L. melanocephalus*), Gaviota cana (*L. canus*), Fumarel común (*Chfdonias niger*), Charrán común (*Sterna hirundo*), Charrán patinegro (*S. sandvicensis*), y el Charrancio (*S. albifrons*), también son detectados, pero en menor número.



En cuanto a la nidificación, en los últimos años el número de especies de aves acuáticas reproductoras se ha incrementado hasta 16. Entre ellas hay que destacar el Avetorillo (*Ixobrychus minutus*), la Garza imperial (*Ardea purpurea*), el Pato colorado (*Netta rufina*) y la Cigüeñuela (*Himantopus himantopus*), ya que posiblemente este espacio natural sea el único punto del litoral norte peninsular donde críen. También es significativa la presencia de aves marinas criando en las islas y acantilados, como la ya mencionada Gaviota patiamarilla, el Cormorán moñudo (*Phalacrocorax carbo*) y el Paíño común (*Hydrobates pelagicus*).

Para finalizar, dentro del grupo de las rapaces, merece citarse la presencia del Aguilucho lagunero (*Circus aeruginosus*), el Aguilucho pálido (*C. cyaenus*) y el Aguila pescadora (*Pandion haliaetus*). Entre las nidificantes, destaca la colonia de Milano negro (*Milvus migrans*), del encinar del monte Buciero y algunas parejas de Halcón común (*Falco peregrinus*), Cernícalo vulgar (*F. tinnunculus*), Gavilán (*Accipiter nisus*), Ratonero (*Buteo buteo*), Cárabo (*Styx aluco*), Lechuza común (*Tyto alba*) y Mochuelo (*Athene noctua*).



2.4.3 ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

La información oficial de cada uno de los Espacios Naturales Protegidos existentes en España consta en el Inventario Español de Espacios Naturales Protegidos, Red Natura 2000 y Áreas protegidas por instrumentos internacionales, pendiente de instrumentación reglamentaria.

La diversidad y riqueza que caracteriza el territorio de Cantabria, conlleva también la necesidad de proteger y preservar múltiples espacios de alto valor y singularidad. Por lo que, se han ido identificando y delimitando numerosos Espacios Naturales Protegidos (ENP), identificándose en el ámbito de estudio: Parque Natural, Zona de Especial Protección de Aves (ZEPA) y Lugar de importancia comunitaria (LIC).

2.4.3.1. PARQUE NATURAL DE LAS MARISMAS DE SANTOÑA, VICTORIA Y JOYEL

Declarado como espacio natural protegido mediante la Ley de Cantabria 4/2006, de 19 de mayo, de Conservación de la Naturaleza de Cantabria, incluye una Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y un Lugar de Importancia Comunitaria (LIC), la primera designada en Cantabria en 1994, posee una superficie total de 69,79 km². Es el único espacio en Cantabria incluido en la lista de humedales de importancia internacional del Convenio Ramsar (1971).



Es la zona húmeda más importante del norte de la Península Ibérica, siendo relevante para la invernada de anátidas, limícolas y gaviotas. En determinados momentos del invierno llegan a concentrarse más de 20.000 ejemplares de unas cien especies diferentes. Además, es un área de cría de especies como la garza real, garza imperial, el avetorillo común o la cigüeñuela y es una área importante de paso en el proceso migratorio de las poblaciones espátula (*Platalea leucorodia*), provenientes de Holanda.

Los municipios de Laredo, Colindres y Santoña aportan territorio al **Parque Natural de las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel**. El resto de los municipios incluidos en su superficie son Escalante, Bárcena de Cicero, Voto, Noja, Arnuelo, Argoños, Limpias, Ampuero y Bareyo.

2.4.3.2. LA RED NATURA 2000

La Red Ecológica Europea Natura 2000 es el principal instrumento en materia de conservación de la naturaleza de la política europea. Se desarrolla a partir de las Directivas de Aves y de Hábitats en las que se definen el tipo de áreas, los criterios de designación y los procesos para el seguimiento y la gestión. Es una red donde se recogen los territorios europeos que contienen especies y hábitats de relevancia a escala europea, y está compuesta por los llamados Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), hasta su transformación en Zonas Especiales de Conservación (ZEC), dichas ZEC y las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).



En el periodo 2015-2016 se han desarrollado los procesos de información y participación pública para la elaboración definitiva del Plan de Gestión de las Zonas Especiales de Conservación Litorales de Cantabria.

La responsabilidad sobre la Red Natura 2000 se comparte entre los Estados miembros que proponen, designan y gestionan la red en su territorio, y la Comisión Europea, encargada de tutelar todo el proceso y de velar por el cumplimiento de los objetivos de las Directivas. En España son las Comunidades Autónomas las responsables de gestionar la red, y en Cantabria es la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación a través de la Dirección General del Medio Natural, la encargada de gestionar la Red Natura 2000 en el territorio autonómico. En la zona de estudio se encuentran tres espacios de la Red Natura 2000 (una ZEPA y dos LIC):

- **LIC – Río Agüera (ES1300012):**

Con una superficie de 2,1448 km², incluye territorio de la cuenca fluvial del Río Agüera de los municipios de Castro Urdiales y Guriezo. Presenta corredores fluviales de 25 metros de anchura a ambos lados de las orillas. Rica fauna piscícola. Alisedas bien conservadas en su tramo medio. 4 taxones de fauna de especial interés.

Existen diversas especies de interés, como el pez de agua dulce *Chondrostoma toxostoma*, los helechos *Culcita macrocarpa*, *Woodwardia radicans* y *Trichomanes speciosum*; invertebrados como el Caracol jaspeado *Elona quimperiana*, Ciervo volante *Lucanus cervus*, y el Cornilargo *Rosalia alpina*.



- **LIC – Marismas de Santoña, Victoria, Joyel (ES1300007):**

Este lugar de importancia comunitaria (LIC) de la región biogeográfica atlántica con una superficie total de 37 km², posee elementos naturales destacables conjugados con una fuerte presencia humana. Los hábitats dominantes son los encinares cantábricos (localizándose las principales masas en Buciero Brusco y Cincho) y las superficies de zona intermareal. Además, el estuario es vía de entrada de salmones al Asón y alberga abundancia piscícola y de fauna invertebrada. Los municipios incluidos en el LIC son Santoña, Bárcena de Cicero, Escalante, Noja, Arnuero, Argoños, Voto, Laredo, Colindres, Limpias y Ampuero.

Los elementos naturales más destacados, son los ecosistemas marismeños de Victoria Joyel y Santoña, las playas con comunidades vegetales singulares como las de Joyel, Tregandín, Berria y El Regatón, y los fuertes relieves calcáreos aislados como los montes Brusco, Cincho, Cueto, Montehano y Buciero. Las marismas más importantes por su extensión son las de Santoña, conformadas por el estuario del río Asón; el estuario tiene una amplia superficie intermareal que propicia la existencia de variados hábitats adaptados a las diferentes condiciones de substrato y salinidad.



Deben destacarse las praderas de fanerógamas marinas: *Zostera marina* sobre sustratos fangosos emergentes sólo en la mareas bajas más vivas, y *Zostera noltii* sobre zonas arenosas que quedan al descubierto en las mareas diarias. Estas formaciones, junto al espartinal marítimo (*Spartina maritima*), son los hábitats mayoritarios en las marismas de Santoña y Joyel. Especies de fauna y flora de la Directiva Hábitats también tienen una presencia significativa en este lugar: helechos propios de los bordes de arroyos como la *Woodwardia*; el sapillo pintojo, endemismo ibérico de reducida presencia en Cantabria; o el galápago leproso que tiene aquí su única cita en nuestra región.

- **ZEPA - Marismas de Santoña, Victoria, Joyel y Ría de Ajo (ES0000143):**

Estuario de cuenca salmonera, ocupa una extensión de 67,70 km². Mayores concentraciones cantábricas de aves de paso e invernantes. 5 especies de mamíferos, 1 reptil y 4 peces de especial interés. 4 hábitats prioritarios y 15 de especial interés. Comunidades estuarinas muy bien representadas. Comunidades submareales de alto interés amenazadas de extinción. Mejor representación de encinares costeros cantábricos. Incluye en su totalidad un LIC.



2.4.4. CONVENIO RAMSAR

La Convención sobre los Humedales (Ramsar, Irán, 1971), llamada la "Convención de Ramsar", es un tratado intergubernamental en el que se consagran los compromisos contraídos por sus países miembros para mantener las características ecológicas de sus Humedales de Importancia Internacional y planificar el "uso racional", o uso sostenible, de todos los humedales situados en sus territorios. Actualmente conforman la lista de humedales de importancia internacional 2.161 sitios para un total de 205.682.155 ha. Las **Marismas de Santoña** (6.907 ha.) se encuentran designadas desde el año 1994.



2.4.5. ÁREAS IMPORTANTES PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS AVES

Las áreas importantes para la conservación de las aves (IBA) conforman una red mundial de espacios naturales designados por BirdLife Internacional para preservar las zonas de mayor valor ornitológico del planeta. En Cantabria existen 11 espacios con esta designación, siendo 2 los incluidos en el ámbito territorial de la zona de estudio:

- **Montaña oriental costera.** Las casi 30.000 hectáreas de esta área natural, abarcan los macizos de Candina, monte Cerredo, la Peña Santullán, el monte Remendón y las peñas de Gibaja, presentan valores excepcionales desde el punto de vista avifaunístico, cuentan con una extraordinaria colonia costera de buitre leonado en Sonabia, con casi 150 parejas, alimoche, halcón peregrino, abejero europeo, milano negro y chova piquirroja.



- **Marismas de Santoña.** Principal refugio litoral en el norte de España para las aves acuáticas y marinas durante la migración y la invernada, especialmente notorio para la Espátula Común, garzas, patos, limícolas, gaviotas y álcidos.

2.5. ACTIVIDADES RELEVANTES PARA LA ESTRATEGIA

Algunas de las actividades que se benefician actualmente del patrimonio natural marino de la zona de pesca y que, por lo tanto, son relevantes para la estrategia son:

- **Transformación y comercialización pesquera.**

El sector industrial pesquero de Cantabria se localiza principalmente en la zona oriental de la región donde la actividad conservera tiene una gran tradición.

Del total de empresas cántabras pertenecientes al sector alimentario, el subsector de transformación de pescado es el que genera mayor empleo. El municipio con mayor distribución de establecimientos y porcentaje de empleo es Santoña, seguido de Laredo, Colindres y Castro Urdiales. La principal especie es la anchoa, seguida del bonito.



Así mismo existe un número importante de actividades comerciales minoristas y mayoristas relacionadas con la distribución en fresco de productos de alimentación procedentes de la pesca. Santoña es el puerto más importante de Cantabria en razón al volumen de producción y el segundo puerto más importante, después de Santander, en función del valor de su comercialización mayorista que representa una media ligeramente superior al 29%. Colindres es el siguiente puerto relevante en función de la comercialización mayorista efectuada.

La comercialización pesquera tiene también un impacto en otros sectores con importante actividad en la zona como la hostelería y el transporte.

- **Marisqueo.**

En Cantabria, los 111 mariscadores que figuran censados con licencia se concentran principalmente en torno a los municipios de Pedreña, Santander y Santoña.



De acuerdo con lo establecido en la Orden MED/7/2016, de 16 de febrero, del Gobierno de Cantabria, por la que se establece la clasificación de las zonas de producción de moluscos y otros invertebrados marinos del litoral de la Comunidad Autónoma de Cantabria en relación con la calidad de sus aguas, en el ámbito territorial del GAC Oriental se definen las siguientes zonas:

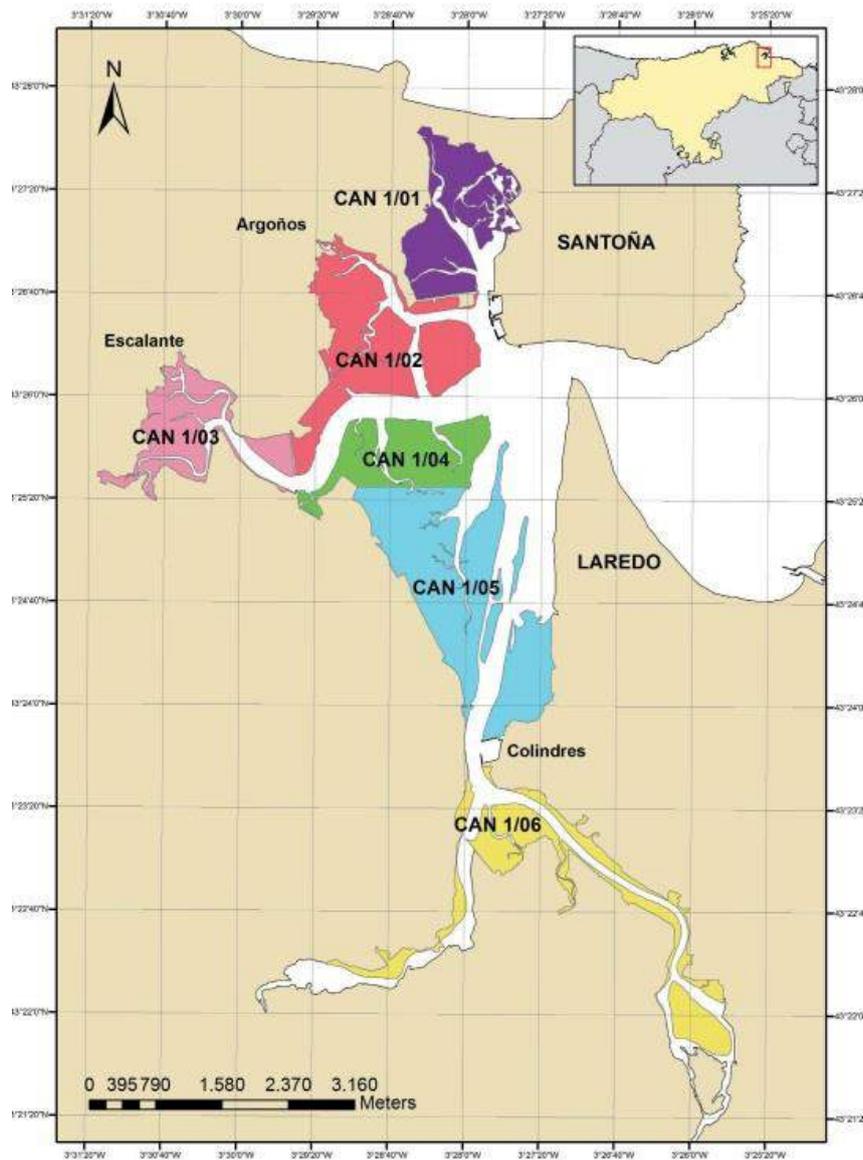
DELIMITACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS ZONAS DE PRODUCCIÓN DE MOLUSCOS

ZONA GAC ORIENTAL:

CLAVE	ZONA	LÍMITES	CLASIFICACIÓN*	ESPECIE O GRUPO DE
CAN 1/01	Bahía de Santoña	Toda la extensión de la Ría de Boo, situada al Norte de la carretera autonómica CA-241.	C	Moluscos bivalvos Gasterópodos
CAN 1/02	Bahía de Santoña	Zona del Canal de Argoños comprendida entre las latitudes: 43°25'29,239"N y 43°27'3,047"N y desde la longitud 3°27'52,687"W hasta el interior de la ría de Argoños.	B	Moluscos bivalvos Gasterópodos
CAN 1/03	Bahía de Santoña	Zona de Escalante.	B Temporal	Moluscos bivalvos Gasterópodos
CAN 1/04	Bahía de Santoña	Norte de los páramos.	B Temporal	Moluscos bivalvos Gasterópodos
CAN 1/05	Bahía de Santoña	Zona de la Ría de Treto.	B Temporal	Moluscos bivalvos Gasterópodos
CAN 1/06	Bahía de Santoña	Rías de Limpias y de Rada situadas al Sur de la carretera N-634.	C	Moluscos bivalvos Gasterópodos

**La clasificación de cada zona de producción reflejada en la tabla indica los tratamientos a los que se deben someter los productos que de ella se extraigan, los cuales se encuentran reflejados en la sección VII del anexo III del Reglamento (CE) n.º 853/2004, de 29 de abril, o normativa que lo modifique o sustituya.*

MAPAS DE LAS ZONAS DE PRODUCCIÓN DE MOLUSCOS ZONA GAC ORIENTAL:



- **Turismo.**

En relación a actividades de desarrollo y promoción turística cabe destacar las realizadas por los Ayuntamientos de Santoña y Laredo, ambos con Planes de Excelencia Turística ejecutados. Además destacan las iniciativas realizadas en el marco de la Asociación de Municipios Turísticos “Villas Marineras” constituida por 10 municipios de Cantabria, Asturias y Galicia y a la que pertenecen Santoña y Laredo. Dicha asociación apuesta por preservar sus espacios naturales, sus bosques, marismas, rías y ríos, sus islas y sus playas, y todos aquellos espacios que merecen ser disfrutados por las generaciones futuras.

Algunas actividades náutico-deportivas:

- Náutica de recreo. En los puertos deportivos de Santoña, Laredo, Colindres y Castro Urdiales.
- Escuelas náuticas. Encontramos 3 escuelas de vela, 4 de remo y 1 de piragüismo, las cuales imparten cursos de navegación en cualquier tipo de embarcación. Imparten cursos de surf, windsurf, padelsurf y vela.
- Excursiones en barco de motor. Existen dos empresas que realizan salidas entre los municipios con varios barcos adecuados para diferentes opciones de ocio.
- Actividades subacuáticas. Existen varios puntos de inmersión y 6 clubs federados entre los municipios de Santoña, Colindres, Laredo y Castro Urdiales.



Además se desarrollan en la zona diversas actividades de tipo ambiental-cultural:

- Rutas Guiadas. Se dispone de una oferta de rutas guiadas promovidas por entidades públicas y privadas por espacios de interés como: el Parque Natural de las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel, así como otros espacios naturales y culturales. Además existe alguna iniciativa en los puertos pesqueros, las lonjas e industrias conserveras, entre otras.
- Excursiones de observación de aves. Actualmente existen dos empresas que ofertan esta actividad en la zona.
- Cursos/Talleres. En la zona se desarrollan algunos cursos y talleres relacionados con los recursos marinos como por ejemplo el marisqueo.
- Voluntariado. Existen dos programas de voluntariado ambiental:
 - Programa de voluntariado y educación ambiental de Cantabria (PROVOCA). Se desarrollan, entre otras, actividades de voluntariado en ríos y costas y restauración ambiental de espacios degradados y mejora de hábitats.
 - Proyecto Centinelas: se encarga de la gestión en Cantabria del programa Coastwatch Europa con objeto de la valorización, protección y gestión del medio marino desde su entorno más cercano a la tierra, el litoral.
- Eventos: En la zona se celebran anualmente diversas efemérides como el Festival de Migración de las Aves (20-22 de septiembre) o el Día Mundial de los Humedales (2 de febrero), entre otros.



3.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO



3.1. ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES Y DEL POTENCIAL DE LA ZONA

3.1.1. DIAGNÓSTICO DE LA POSICIÓN DE PARTIDA

Para la elaboración del análisis DAFO en el nuevo periodo del FEMP se han tenido en cuenta determinadas referencias y/o conclusiones extraídas del documento de actuación vigente, dada su reciente elaboración. Los análisis y datos se han actualizado y enriquecido mediante un riguroso proceso de análisis y participación local. El análisis DAFO pretende describir la situación actual del sector pesquero de la zona oriental de Cantabria, particularmente en los municipios de Castro Urdiales, Colindres, Laredo y Santoña, en relación a la pesca extractiva, comercialización y transformación, completándolo con un análisis de otros aspectos como el empleo, demografía y tejido empresarial, entre otros, a través de un estudio inicial de las debilidades y fortalezas internas, así como de las amenazas y oportunidades que nos ofrecen el micro y macroentorno que nos afecta.

El análisis se ha realizado mediante las aportaciones consensuadas con la Comunidad Local con intereses en los municipios del ámbito de actuación, destacando, además del trabajo del GAC Oriental, las aportaciones de una amplia pluralidad de asociaciones locales y entidades de carácter pesqueras, públicas, económicas y sociales. Además se destacan las colaboraciones de las agencias de desarrollo local con implantación en la zona, la Mancomunidad de Municipios Sostenible y otros agentes de interés.

Este informe previo pretende servir como instrumento de trabajo para establecer las directrices, estrategias y objetivos prioritarios de actuación a desarrollar en la Estrategia de Desarrollo Local Participativo del GAC Oriental en el periodo del FEMP 2014-2020.

3.1.2. ANÁLISIS DE LOS PUNTOS FUERTES, LOS PUNTOS DÉBILES, LAS OPORTUNIDADES Y LAS AMENAZAS (DAFO)

ANÁLISIS DEMOGRÁFICO Y SOCIOECONÓMICO	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Limitado aprovechamiento del Parque Natural de las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel como dinamizadora del territorio, imperando el excesivo proteccionismo del mismo sobre la exploración de vías de aprovechamiento compatibles con su protección. • Fuerte estacionalidad de la actividad turística, concentrada en periodos estivales, y carencias en estrategias de planificación y coordinación turística en la comarca, escasa profesionalización. No existencia de una Marca Turística de referencia en la zona. • Oferta limitada de plazas de alojamiento en general y oferta prácticamente nula relativa a alojamientos adaptados a personas con discapacidad. • Escasez de empresas y proyectos con servicios adaptados a personas con discapacidad. Existe un déficit en servicios de accesibilidad en el tejido productivo comarcal (Restaurantes, hoteles, empresas....). • Limitada visión y estructura del tejido asociativo y de los sectores económicos en la propuesta de iniciativas para dinamizar los territorios promoviendo proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de información, formación y concienciación de la zona del Parque Natural de las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel, que puede provocar el desaprovechamiento de los recursos. • Existencia de territorios con una mayor diversificación y/o comercialización, que suponen una competencia directa. • Incertidumbre con el futuro de empresas de relevancia en el empleo de la comarca, como Robert Bosch SA y sus grupos auxiliares. • Envejecimiento de la población, que conlleva un bajo consumo privado pero alto consumo de recursos públicos. • Pérdida de población cualificada. • Actividades de economía sumergida que fomentan la competencia desleal con el sector productivo local. • Incremento de la burocracia en la creación de empresas y lentitud administrativa para facilitar la creación y consolidación empresarial. • Competencia de agrupaciones comerciales y de ocio en zonas limítrofes a la oriental y en el resto de la región de Cantabria.

<p>conjuntos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La elevada población no empadronada en los municipios repercute negativamente en la calidad y el coste de los servicios prestados. • La población sigue presentando síntomas de envejecimiento en Laredo y Santoña, aunque más atenuado en Colindres y Castro Urdiales. • Tasas altas de desempleo, aunque con síntomas de mejoría desde finales de 2014. • Predominio fuerte de los contratos temporales sobre los indefinidos. Destaca especialmente el sector conservero y dentro del mismo, el de carácter femenino. • Dependencia del empleo y desempleo por el carácter estacional de las actividades económicas existentes. • Poca diversificación en los sectores productivos. • No existencia de ferrocarril en la comarca. • Estructura económica muy dependiente del sector servicios aunque destaca la importancia del sector pesquero extractivo y de transformación en toda la comarca. • Necesidad de suelo industrial. • Limitada presencia de industria tecnológica y de valor añadido en el territorio. • Necesidad de actuaciones para promover y promocionar el comercio local. Fomento del uso de las redes sociales e integración del comercio local en las campañas de dinamización de la comarca. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de destinos turísticos mejor gestionados y desarrollados.
---	--

<ul style="list-style-type: none"> • Poca incidencia del sector agrícola y ganadero. • Poca diversificación de la industria agroalimentaria. • Necesidad de adaptación de las pymes y micropymes a nuevas tecnologías y modelos de gestión así como la existencia de una reducida iniciativa emprendedora y de capacidad innovadora empresarial. • Necesidad de fomentar una mayor colaboración e implicación entre entidades y sectores socioeconómicos locales para contribuir al desarrollo sostenible de la comarca oriental. • Escaso aprovechamiento del entorno turístico y medioambiental de los ríos Agüera, Brazomar, desembocadura del Asón y zona marítima del litoral, para la práctica de deportes acuáticos, como las traineras, el piragüismo, la vela y el remo en general. 	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Riqueza gastronómica y de productos de origen. • Notable Identidad Pesquera en la comarca oriental. • Tradicionalmente, elegido como destino turístico. • Lugar destacado para fomentar las escapadas de fin de semana o la compra de segundas viviendas. • Fuerte Identidad Pesquera de la comarca en los sectores extractivo y de transformación, lo que genera potencial para el desarrollo de productos turísticos culturales relacionados. Enorme peso específico 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de Marcas turísticas comarcales que integren sinergias de diferentes sectores productivos. • Fomento de actividades y proyectos de desarrollo sostenible, compatibles con la protección, en el entorno privilegiado del Parque Natural de las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel, ríos Agüera, Brazomar, desembocadura del Asón y otras áreas de similar interés en la zona Oriental. • Inversiones empresariales dirigidas a mejorar los servicios y accesos de personas con discapacidad.

<p>de las Cofradías de Pescadores.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gran atractivo patrimonial natural, medioambiental y cultural para el desarrollo de nuevos productos turísticos. • Fuerte peso específico de la población de la comarca con respecto a Cantabria, concentrándose el mayor peso de la población en la zona costera, especialmente en Castro Urdiales. • Buena calidad de vida, atendiendo a criterios de seguridad ciudadana, clima, calidad del aire, del agua, bajos niveles de contaminación, distancias, servicios. • Enclave estratégico, de la comarca, en el Eje Atlántico del Cantábrico, lugar de paso hacia Francia. • Efecto costa-interior a través del fomento de sinergias derivadas con el desarrollo del turismo rural de zonas limítrofes. • Eventos turísticos relevantes y/o de interés regional y nacional, tales como la Batalla de Flores, Coso Blanco, Carnavales, Virgen del Puerto, San Ginés, Desembarco Carlos V, ... • Importante patrimonio natural, medioambiental, paisajístico y patrimonial para el desarrollo de nuevos productos turísticos. • Normativa protectora con el fin de preservar los recursos naturales. • Buena calidad de las playas. • Paso por la comarca del Camino de Santiago de la Costa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de alojamientos en general, y adaptados a las nuevas tecnologías, personas con discapacidad, etc. • Actuaciones de dinamización y cooperación para el desarrollo y promoción del comercio local (fomento del uso de las redes sociales, integración en las campañas de dinamización de la comarca, etc). • Experiencia y conocimiento de las personas mayores, en la cultura y costumbres del territorio, lo que puede contribuir a su implicación en el desarrollo sostenible de la comarca. • Actuaciones dirigidas a las personas mayores para mejorar su calidad de vida, debido al elevado envejecimiento de la población. • Fomento de la participación de las asociaciones locales en actuaciones transversales, debido al elevado número de asociaciones intersectoriales existentes. • Aumento del retorno de las personas a la formación, mejorando su cualificación. • Cooperación con territorios y asociaciones rurales limítrofes, buscando sinergias de colaboración costa-interior. • Existencia de gran población flotante. • Cambio en la elección del destino turístico, por criterio de proximidad, debido a la disminución del poder adquisitivo.
--	---

<ul style="list-style-type: none"> • Dotación moderna de los puertos deportivos, destacando el potencial del puerto deportivo de Laredo. • Existencia de asociaciones de comerciantes representativas y de asociaciones locales de los diferentes sectores socioeconómicos. • Experiencia de las Administraciones Públicas locales en proyectos y programas con el objetivo de aumentar la formación y empleabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Demanda, por parte de los/las turistas de una oferta más diversificada, relacionada con la gastronomía, naturaleza, cultura, etc. • Disponibilidad de espacios comerciales e industriales a costes más ajustados tras la crisis económica. • Inicio de cambio de tendencia bancaria para la concesión de préstamos dirigidos a la inversión (vivienda, creación empresas, etc). • Aumento de la valoración de la calidad de los productos del sector primario por parte de los consumidores. • Potencial de creación de empleo en el ámbito forestal. • Proyectos de cooperación nacional e internacional.
--	---



SECTOR PESQUERO: PESCA EXTRACTIVA

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Problemas de acceso de los barcos para vender en las lonjas de Colindres y Santoña. • Insuficiente nivel de capacitación de los profesionales del sector pesquero para la realización de actividades alternativas y/o de diversificación. • .Multi y micro fragmentación estructural del sector. • Escaso aprovechamiento de sinergias intersectoriales. • Existencia de la economía sumergida en el sector. • Falta de coordinación entre administraciones y agentes implicados en la formación pesquera. • Creciente diferencia entre los precios percibidos por el productor y los de venta al consumidor. • Escasa relación con agentes sociales y económicos de la zona para generar actuaciones de cooperación. • Ausencia de acuicultura y recolección de algas en la zona. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de actuación de la administración respecto a la realización dragados que garanticen la operatividad de la flota, los cuales deben ser periódicos, eficaces y adaptados a las necesidades de la misma. • Dificultades para la reposición de mano de obra en titulaciones específicas, como patrones de barco y costero polivalente. • Dificultades administrativas para la obtención del título de cualificación profesional para rederas de nueva incorporación al sector. • Sobreexplotación de los caladeros. • La asignación de cuotas a la UE en los acuerdos pesqueros internacionales. • La asignación de cuotas a España dentro de la UE (principio rígido de estabilidad) • La asignación de cuotas a Nuestra flota dentro de las correspondientes a España. • Pérdidas de acuerdos pesqueros (UE). • Situación económica internacional, recorte en las ayudas. • Irrupción de otras flotas, incremento de competencia de flotas de otros territorios. Reparto desproporcionado de cuotas para los diferentes países. • Introducción de productos sustitutivos a bajo precio (importación de especies, congelados).

	<ul style="list-style-type: none"> • Importación de materia prima para industria transformadora.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Marcada Identidad Pesquera en las lonjas de la comarca, donde se desembarca el 75% del total de la pesca de Cantabria y se integra la mayoría de embarcaciones y el empleo en la pesca de Cantabria. • Creación de la Marca “Pescalonja, Tradición marinera” que diferencia el pescado desembarcado en las lonjas de la zona oriental, fruto de una pesca tradicional, artesanal y sostenible, identificada en las etiquetas de origen de las cofradías y de destino de numerosas pescaderías y restaurantes. • Arraigo y relevante peso específico de las Cofradías de Pescadores en el PIB de la comarca y en la cultura, usos y costumbres de los municipios de la comarca. • Experiencia del sector en todas las modalidades de pesca, siendo mayoritaria la pesca artesanal de cerco y artes menores. Especialización en modalidades de pesca respetuosas con el medio ambiente y los recursos pesqueros que cumplen el Manual de Buenas Prácticas para una pesca sostenible y responsable aprobado por el GAC Oriental. • Constante incremento en la valorización y consumo del pescado como alimento saludable. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover actuaciones dirigidas a la potenciación de la imagen, prestigio y operatividad de la pesca y del sector pesquero de la comarca (Ferias gastronómicas, Semana de la pesca, Marca “Pescalonja, Tradición marinera”). • Desarrollo de nuevas actividades complementarias o de diversificación para el sector pesquero y para su entorno familiar hasta segundo grado. • Las medidas y dotaciones económicas del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca y los Grupos de Acción Costera. • Desarrollo de actuaciones complementarias derivadas de la nueva obligación de desembarque de las capturas no deseadas (descartes), según la nueva PPC. • Llegar a alcanzar la IGP para la anchoa del Cantábrico con el objetivo de blindar y valorizar la especie del caladero. • Desarrollo de programas de ajuste pesquero para garantizar la sostenibilidad, recuperación y mantenimiento de caladeros. • Inversiones o actuaciones en barcos pesqueros que contribuyan a mejorar el ecosistema marino mediante la puesta en marcha de medidas que eviten o prevengan la contaminación del mismo (residuos generados por la tripulación, consumos, gases, etc).

<ul style="list-style-type: none"> • Alta calidad de productos que se comercializan (bonito, bocarte, verdel, sardina, chicharro...). • Puertos pesqueros de relevancia en la zona. • Elevado nivel de modernización de la flota. • La cercanía entre punto de venta inicial y empresas transformadoras. • Buenas condiciones geográficas y morfológicas para la acuicultura. 	<ul style="list-style-type: none"> • Planes de formación homologados y adaptados a la operatividad de la flota (patrón titulado, costero polivalente, rederas...) y mejora de las condiciones de trabajo (ejemplo: rederas). • Fomento de la presencia de la mujer en el sector pesquero. • Sinergias y cooperación entre las diferentes actividades y sectores productivos locales que operan en la zona de pesca. Impulso de proyectos transversales o proyectos “tractor”. • Utilización de las infraestructuras de los puertos pesqueros para otras actividades complementarias. Previamente se debe garantizar la adecuación de todas las lonjas de pescadores para el desenvolvimiento normal de la actividad principal. • Atractivo turístico de la actividad de pesca artesanal y desarrollo progresivo en las normativas reguladoras de la Pesca-Turismo. • Interés de la población por los aspectos culturales ligados al patrimonio pesquero. Se dispone de archivos actualizados de la historia de las cofradías de pescadores de la comarca. • Desarrollo de la acuicultura. • Buenas infraestructuras para la impartición de formación pesquera: INP, ISM, Cofradías, FORESANT, CISE.
--	---

SECTOR PESQUERO: COMERCIALIZACIÓN

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Escasa colaboración para el aprovechamiento de sinergias entre entidades que operan en la zona. • Limitada inversión privada en la promoción de los productos de la pesca. • Mínima aportación de valor añadido a la producción. • Gran diferencia entre precio en origen y precio final al consumidor. Bajo precio de primera venta. • Especies excedentarias con poca demanda del consumidor nacional (verdel). • Uso de los sistemas tradicionales de comercialización. • Economía sumergida en la venta y distribución de los productos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Periodos de inactividad /paradas biológicas por la temporalidad de las capturas. • Falta de control en la entrada de productos pesqueros de otras zonas. • Creciente incremento de los precios finales sin repercusión en los precios de primera venta. • Introducción en el mercado de marcas blancas de conservas.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Gran experiencia en el sector. • Reconocimiento como zona productora (Bonito del Norte, Anchoa del Cantábrico), que beneficia a toda la zona. • Adecuados sistemas de garantía y control sanitarios. • Alimento saludable y dietético. • Adaptación a las demandas de los consumidores, variedad de especies. • Importancia de las lonjas para el desembarco y la comercialización como único establecimiento autorizado para la 1ª venta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciación de los distintivos de calidad/marca que incremente la imagen y calidad del producto de la comarca, como “Pescalonja”. • Apertura de mercados nacionales e internacionales (economías emergentes) e internacionalización de las empresas para aumentar la competitividad. • Búsqueda de canales de distribución más cortos para ajustar costes. • Incrementar el potencial de la zona pesquera, compartida para la comercialización.

- Buena comunicación, por carretera, de las empresas de la zona con el resto de España y Europa a través de Francia.
- Extensión del comercio electrónico a los productos pesqueros.
- Fomento de la comercialización en primera venta del sector extractivo.
- Desarrollo del I+D+I en nuevos proyectos, tecnologías, logísticas e imagen de marca.
- Priorización de la calidad en todo el proceso.
- Mejora de los sistemas de trazabilidad de los productos.
- Promoción, adecuación y mejora de espacios comerciales tradicionales, como las Plazas de Abastos, para contribuir a la dinamización del producto artesanal local y a la promoción turística del sector pesquero.



SECTOR PESQUERO: TRANSFORMACIÓN

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Escasa internacionalización de las empresas del sector. • Escasa diversificación de productos. • Dificultades para la reposición de mano de obra. • Dependencia del abastecimiento exterior de materia prima por precio y límite de cuotas. • Apalancamiento financiero. La mayoría de las empresas muy endeudadas y a corto plazo. • Mayores costes de producción, mat. prima y mano de obra • Dualismo estructural, grandes y pequeñas empresas en el sector, sin colaboración entre ellas. • Fuertes inversiones para la renovación y/o adecuación a nuevas exigencias e infrautilización de las mismas. • Poca capacidad comercializadora de la pequeña y mediana empresa. • Descenso en la demanda del producto por la disminución en el poder adquisitivo y no ser producto de primera necesidad. • Traslado de fases de transformación del bocarte fundamentalmente, fuera de la zona. • Las relaciones contractuales del sector pesquero, no favorecen el empleo estable, principalmente el femenino. • Poco desarrollo de los canales de distribución. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de la competencia, especialmente la internacional • Falta de visión estratégica conjunta: asociacionismo entre pequeños productores, centrales de compras, etc. • Dificultad de abastecimientos puntuales. • No reposición de la mano de obra especializada. • Dificultad de subsistencia de las micro y pequeñas empresas con pérdida de empleo.

<ul style="list-style-type: none"> • Estancamiento de las ventas, ligero deslizamiento a la baja de las ventas debido a la presión de la competencia. 	
<p>FORTALEZAS</p>	<p>OPORTUNIDADES</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento como zona consumidora, productora y transformadora de productos pesqueros. • Cuota de mercado. Importante presencia en el mercado de anchoa de alta calidad en España. • Aportación de Valor añadido al producto Reputación / imagen del producto: reconocido como su principal ventaja competitiva por el 90% de los empresarios. • Reconocimiento de origen en transformación de la anchoa del Cantábrico que beneficia a la zona. • Gran experiencia en el sector. • Dominio de la tecnología de producción lo que le permite ofertar un producto de una calidad diferencial. Alta especialización de la mano de obra • Industria conservera modernizada y con capacidad para diversificar productos y subproductos. • Creación de empleo, principalmente femenino. • Alta calidad de la materia prima que se debe utilizar (Cantábrico). • Elevado número de industrias transformadoras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mercado internacional con enorme potencial. • La identidad pesquera de la comarca. • Demanda de productos transformados artesanales de alta calidad. • Demanda de nuevas presentaciones de pescado y posibilidad de transformación de otras especies. • Desarrollo I+D+I en cuanto a procesos y productos, mayor diversificación. • Desarrollo industrial alternativo de productos, tanto de alimentación humana (gelatinas, espesantes) como no humana (harinas alimento animal). • Actividades complementarias relacionadas con el patrimonio de la cultura pesquera (eventos, exposiciones, museos, etc). • Promover la puesta en valor de las diferentes empresas conserveras de la comarca para la realización de visitas turísticas guiadas mostrando el proceso de elaboración de los productos pesqueros.

3.2. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA Y SUS OBJETIVOS

3.2.1. OBJETIVOS GENERALES E INSTRUMENTALES JERARQUIZADOS

Debemos partir desde la premisa que las ayudas del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) para el desarrollo sostenible de las zonas pesqueras deben contribuir para alcanzar los objetivos generales y específicos definidos en la prioridad de la UE recogidos en el artículo 6, apartado 4 del Reglamento (UE) nº 508/2014 relativo al FEMP, es decir, el aumento del empleo y la cohesión territorial mediante el crecimiento económico, la inclusión social, la creación de empleo y el apoyo a la empleabilidad y la movilidad laboral en las comunidades pesqueras dependientes de la pesca, incluyendo la diversificación de las actividades realizadas en el marco de la pesca y respecto a otros sectores de la economía marítima.

En el ámbito del FEMP, según el art. 63 del Reglamento (UE) nº 508/2014, se podrá conceder ayuda para la aplicación de estrategias de desarrollo local participativo que tengan los siguientes objetivos:

- a) Aumento del valor, creación de empleo, atracción de jóvenes y promoción de la innovación en todas las fases de la cadena de suministro de los productos de la pesca y la acuicultura.
- b) Apoyo a la diversificación dentro o fuera del sector de la pesca comercial, el aprendizaje permanente y a la creación de empleo en las zonas pesqueras y acuícolas.
- c) Impulso y aprovechamiento del patrimonio medioambiental de las zonas pesqueras y acuícolas, incluidas las operaciones de mitigación del cambio climático.
- d) Fomento del bienestar social y del patrimonio cultural de las zonas pesqueras y acuícolas, incluido el patrimonio cultural pesquero, acuícola y marítimo.
- e) Refuerzo del papel de las comunidades pesqueras en el desarrollo local y de la gobernanza de los recursos pesqueros y actividades marítimas.

Analizados en profundidad los diferentes análisis DAFOs de la zona de pesca oriental de Cantabria (general, pesca extractiva, comercialización y transformación), observamos que **la puesta en valor de la actividad y de los productos pesqueros, la interacción y fomento de sinergias entre diferentes sectores productivos locales (pesca, turismo, gastronomía...), el óptimo aprovechamiento del patrimonio natural y cultural, la formación y cualificación permanente y el emprendimiento, se presentan como los elementos claves y objetivos prioritarios** para lograr un “crecimiento inteligente, ecológico e inclusivo”, tal y como establece la estrategia Europa 2020.

Basándonos en estas directrices podremos alcanzar una reestructuración social, efectiva y progresiva en estas zonas, que permitirá crear y mantener empleo e incorporar nuevos colectivos, contribuyendo además a la integración de la mujer, los jóvenes y otros colectivos desfavorecidos. **El emprendimiento y la creación y/o mantenimiento de empleo serán elementos prioritarios dentro de la estrategia del GAC Oriental.**

La identidad pesquera de la zona de pesca oriental de Cantabria es muy notoria y relevante, debido a que el 75% de los kilos de pesca desembarcados en Cantabria han tenido lugar en los puertos de la zona oriental, además de integrar a dos tercios de los buques pesqueros y de los tripulantes de la C.A. La Identidad pesquera se ve fortalecida por el sector transformador, estando concentradas en esta zona oriental el 90% de las industrias conserveras y del empleo en las mismas.



La zona oriental debe pivotar su crecimiento sostenible en base a su mayor fortaleza o referencia; la identidad pesquera y marinera existente.

El turismo tradicionalmente también ha sido un motor destacado de la economía de nuestra zona pesquera, por lo que el fomento de sinergias con la actividad pesquera debe convertirse en una fuente de oportunidades para la creación y mantenimiento de empleos en la zona así como para la generación de ingresos adicionales, dentro y fuera del sector.

Igualmente, relacionar la pesca y el turismo a los valores y tradiciones locales, potenciará el patrimonio tanto cultural como medioambiental del territorio. Para ello, habrá que destacar el papel de las gentes del sector pesquero como conservadores del mar y aprovechar su conocimiento en las tradiciones y el oficio para reforzar el sentimiento de identidad pesquera local de todos los que habitan la zona de pesca. Los oficios tradicionales inherentes al sector pesquero pueden ser generadores de nuevas actividades y puestos de trabajo, destacando las oportunidades que el desarrollo local del FEMP otorga prioritariamente tanto a los pescadores como a su entorno familiar.

Para potenciar esta estrategia es necesario promover sinergias entre sectores productivos locales.

El impulso de actividades complementarias vinculadas con el turismo nos depara **un nuevo concepto de turismo, en donde predomina el valor de la pesca como reclamo.** Asimismo se pretende atraer turistas a la zona mediante una oferta completa y diferenciada, que pivote entorno al valor y cultura de la mar.

Se debe fomentar que este turismo implique a los pescadores o sus familias en el desarrollo del mismo. Se trata de ofrecer alojamientos de calidad en consonancia con las atracciones que ofrece la zona, establecer relaciones estrechas entre productores y consumidores, bien a través de **una gastronomía basada en la especialidad y productos locales**, bien a través de la comercialización o de eventos gastronómicos locales, o mediante excursiones a zonas con un alto valor ambiental y/o pesquero. Uno de los objetivos debe ser, tras un preceptivo y adecuado desarrollo normativo, convertir al turismo en oportunidad para el sector pesquero y/o su entorno familiar, como actividad de diversificación.



Otra posible alternativa de diversificación se localiza a través del **aprovechamiento del patrimonio medioambiental**. Para ello, es importante servirse de las oportunidades vinculadas al medio natural, como puede ser la conservación de espacios naturales, la recuperación del patrimonio marítimo, así como la sensibilización con las prácticas sostenibles. Estas nuevas oportunidades requerían de actuaciones imaginativas, sistemáticas y coordinadas en estrategias dirigidas a potenciar un crecimiento sostenible.

Para dotar de valor añadido a los productos pesqueros se podrán realizar nuevas presentaciones, productos derivados, marcas distintivas o de calidad, campañas de promoción y concienciación y mejoras de la calidad de los productos, entre otras actuaciones.



Si estas acciones las enlazamos a **una buena estrategia de marketing y comunicación**, se potenciará el éxito de su puesta en marcha. Además, es conveniente hacer llegar la información de las actividades al consumidor potencial. **La búsqueda de nuevos productos pesqueros que actualmente tengan un escaso valor comercial, el análisis de las tendencias de nuevos mercados, el fomento de la innovación y las nuevas presentaciones de productos**, son opciones a explorar en la zona de pesca oriental para diversificar y alcanzar novedosas e innovadoras fuentes de ingresos.

La exportación y los mercados internacionales deben ser explorados para aumentar el valor añadido de los productos pesqueros y atraer turismo de calidad a nuestra zona de pesca.

La formación permanente, priorizando los colectivos de mujeres y jóvenes relacionados directa o indirectamente con el sector pesquero, debe ser un aliado estratégico para que una sociedad avance sosteniblemente con pilares sólidos. El fomento de la innovación y la formación en nuevas tecnologías son preceptivos para un desarrollo sostenible eficaz.

Esta adquisición de nuevas capacidades unida a conocimientos especializados podrá ser una nueva vía para fomentar la cohesión territorial y preparar a la comunidad local para afrontar nuevos retos con mayores garantías. Para ello se deben fomentar las acciones formativas y favorecer la transferencia de conocimientos con empresas o particulares. **La zona oriental pesquera debe alcanzar, además de un crecimiento socioeconómico sostenible, un crecimiento inclusivo socialmente e integrador.**



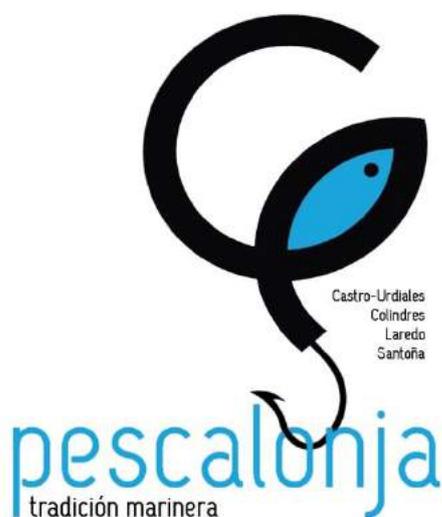
3.2.2 EJES DE DESARROLLO

Con el objeto de alcanzar un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, **serán referentes estratégicos en el GAC Oriental todas las actuaciones orientadas al fomento del emprendimiento, la creación y mantenimiento del empleo y la mejora de la competitividad de las empresas de la zona de actuación, lo que será promovido desde la participación, el consenso y la cooperación entre entidades y los diferentes sectores productivos.**

Partiendo de lo indicado con anterioridad podemos destacar cuatro grandes ejes o líneas prioritarias de actuación:

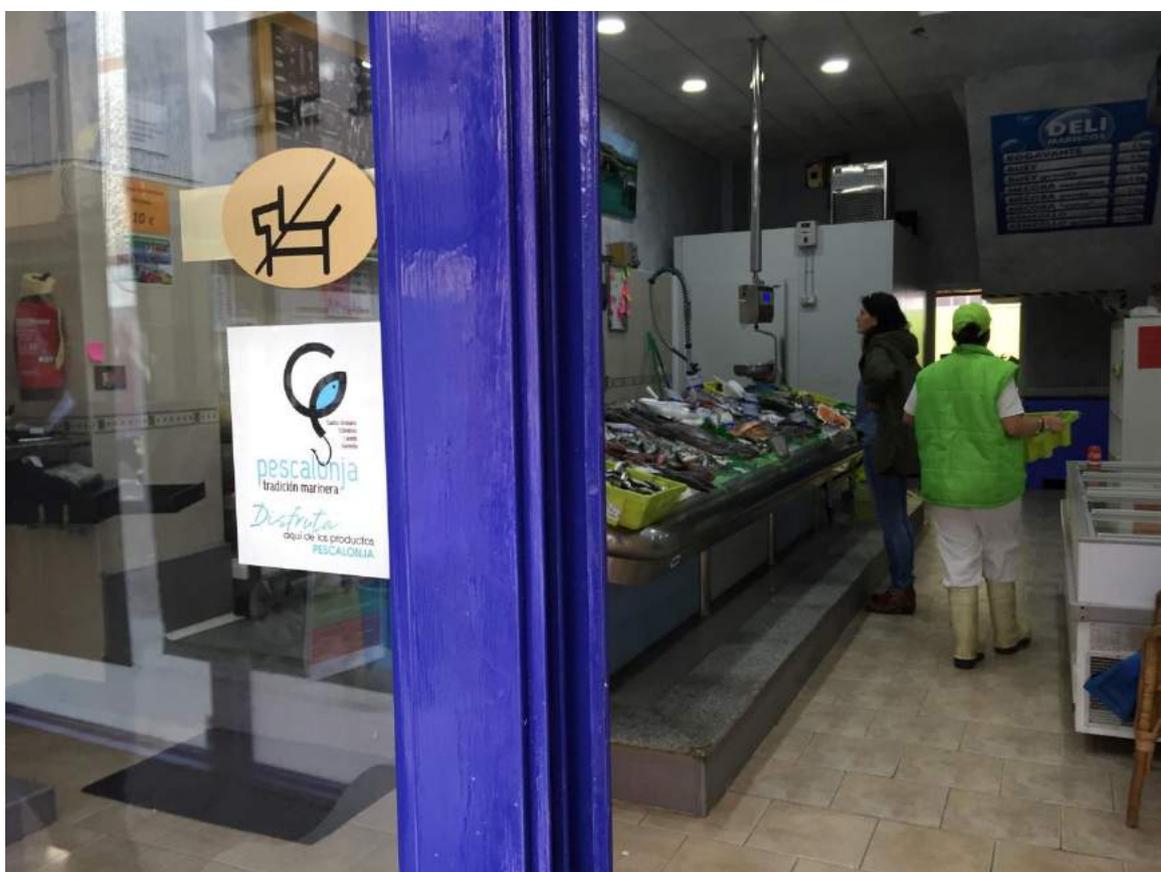
3.2.2.1. PUESTA EN VALOR DE LOS PRODUCTOS PESQUEROS Y DE LA ACTIVIDAD PESQUERA SOSTENIBLE. MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD

Durante el periodo del Fondo Europeo de Pesca (FEP), el GAC Oriental creó la marca **“PESCALONJA, TRADICIÓN MARINERA”** con el objetivo de **identificar los productos del mar desembarcados en las lonjas de las Cofradías de pescadores de Castro Urdiales, Colindres, Laredo y Santoña**. Los pescados y mariscos que presentan la etiqueta de PESCALONJA son fruto de una pesca tradicional, artesanal y sostenible. Una iniciativa dirigida a favorecer principalmente a las Cofradías de Pescadores de la comarca, valorizando los productos pesqueros desembarcados.



Asimismo el GAC elaboró un **Manual de Buenas Prácticas** para una pesca sostenible y responsable, con el objetivo de refrendar la tipología de pesa existente, artes de pesca utilizadas, medidas de seguridad marítima, transparencia, condiciones de comercialización, etc.

Actualmente, **más de 50 establecimientos, pescaderías y restaurantes se han adherido a la marca PESCALONJA**, lo que previsiblemente se mantendrá al alza. En la **página web del GAC Oriental** se dispone de información actualizada sobre PESCALONJA: gaccantabriaoriental.es



El origen del proyecto fue la **notoria Identidad Pesquera** existente en la comarca oriental de Cantabria, debido a que, como se comentó en el apartado anterior, en sus puertos se desembarcan el 75% del total de la pesca de Cantabria (Fuente: Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación. Año 2015). Además, dos tercios de los buques pesqueros y del empleo en el sector extractivo se integran en esta franja geográfica. Respecto al sector pesquero transformador indicar que aproximadamente el 90% de las industrias y empleo existente desarrollan su actividad en la comarca de actuación del GAC Oriental.

Partiendo de la existencia de esta Identidad pesquera y de la creación de la marca PESCALONJA, se hace indispensable mantener e impulsar como **vector principal de actuación en la comarca durante el nuevo periodo del FEMP, la puesta en valor de la actividad y de los productos pesqueros desembarcados en nuestros puertos**, amparados en estas denominaciones y fomentando la mejora de la competitividad del sector.

Se deberán **promover actuaciones e inversiones dirigidas a la absorción de la fuerte tendencia del mercado en el consumo y valorización de pescado fresco local de alta calidad, saludable, con transparencia en la información y trazabilidad y procedente de pesquerías sostenibles.**

Las campañas de promoción y difusión de los productos pesqueros locales, la cooperación entre sector pesquero y potenciales consumidores, la implicación de chefs y cocineros relevantes y del comercio y la hostelería local con los productos locales, o la introducción de productos locales en Instituciones y Entidades del sector público, pudieran ser caminos a explorar y fomentar.



En la medida de lo posible **se deberá profundizar en el análisis de la cadena de valor de la pesca** para detectar debilidades y fortalezas con el objetivo de enfocar eficazmente nuevos negocios y/o actuaciones con potencial de éxito, promoviendo igualmente actuaciones de cooperación en el sector de la pesca.

La innovación y la optimización de tecnologías en los productos de la pesca puede ser un factor generador de actividad, como la apertura de nuevos productos con nuevas especies, algas para cosméticos o productos alimentarios, tejidos con piel de pescado, nuevas presentaciones de pescado, mejoras en la comercialización, uso de las TICs, etc., por lo que debiera promoverse y favorecerse su desarrollo.

El sector marisquero también debe ser apoyado al ser un referente en la Bahía de Santoña, con el objeto de recuperar las poblaciones marisqueras para garantizar una explotación sostenible de los recursos marisqueros y la viabilidad a L/P del sector marisquero, tal y como se está poniendo en marcha en el plan de la Consejería de Pesca.



3.2.2.2 FOMENTO DEL TURISMO MEDIANTE EL IMPULSO DE SINERGIAS ENTRE SECTORES PRODUCTIVOS. DIVERSIFICACION

La comarca oriental de Cantabria del GAC Oriental presenta connotaciones muy destacadas **a nivel pesquero, turístico, gastronómico-cultural y medioambiental, por lo que el “cóctel” que favorezca las sinergias entre estos sectores debiera resultar claramente exitoso.**

Previamente ordenados los recursos existentes en la comarca se deben diseñar actuaciones de promoción conjunta, como desarrollo de ferias y exposiciones, planes de marketing para atraer turismo, parámetros de calidad en los productos ofertados, rutas temáticas marineras, concursos y fomento del comercio local, entre otros. Todo ello dirigido a la consecución de los objetivos 2020 alcanzando un crecimiento socioeconómico de la zona de pesca inteligente, sostenible e integrador.

Por ello el desarrollo de **MARCAS TURÍSTICAS COMARCALES que integren diferentes sectores productivos debieran ser una de las actuaciones con más posibilidad de éxito.** De igual forma, la cooperación nacional y transnacional puede ofrecer importantes oportunidades. Una vez ordenados los recursos y productos destacados de la zona e independientemente de la creación de una web propia, podría utilizarse también la web oficial del GAC Oriental para apoyar la promoción conjunta



Se debe promover el desarrollo de **actividades de diversificación del sector pesquero y su entorno familiar** y el aprovechamiento de las nuevas tendencias de mercado en la **pesca-turismo** y otras actividades que pivoten aprovechando la arraigada e histórica identidad pesquera y marinera de la comarca, **una vez desarrollada la normativa nacional y regional para un desarrollo óptimo** y factible de la Pesca-Turismo.

Además se debe aprovechar y potenciar la diversificación de actividades en sectores con potencial como la restauración, alojamientos, mejora de la transformación y comercialización, sostenibilidad medioambiental, etc. La notoriedad y trascendencia del sector pesquero transformador de la comarca deben favorecer la generación de sinergias muy positivas con el sector del turismo para lo que se debe promover una eficaz simplificación burocrática para su óptima puesta en marcha.

El comercio local debe beneficiarse del fomento de las sinergias entre sectores productivos locales, al igual que deben emprenderse actuaciones destinadas a desestacionalizar el turismo, crear rutas temáticas, fomento de los deportes acuáticos y actividades de buceo, impulso de los restaurantes adheridos a la marca Pescalonja, rutas navegables, monumentales y medioambientales, celebración de ferias y concursos locales de carácter pesquero-marinero, etc.

Se debe adaptar la oferta a la demanda del turista con el objetivo de mejorar en optimización y eficacia, al igual que adecuar el nivel de los alojamientos y los servicios accesibles de los mismos al asentamiento de la oferta turística. **La unificación de la oferta turística de los cuatro municipios priorizando entorno al carácter pesquero-marinero** de la misma podría generar más oportunidades y efectos expansivos, donde se podrían poner en valor menús gastronómicos de carácter pesquero, actuaciones de showcooking o relacionadas con la pesca y la gastronomía.

El fomento de la cooperación mediante el intercambio de experiencias y el fomento del conocimiento del GAC Oriental y las posibilidades que otorga a los promotores de proyectos deben servir para orientar y optimizar las actuaciones a desarrollar.

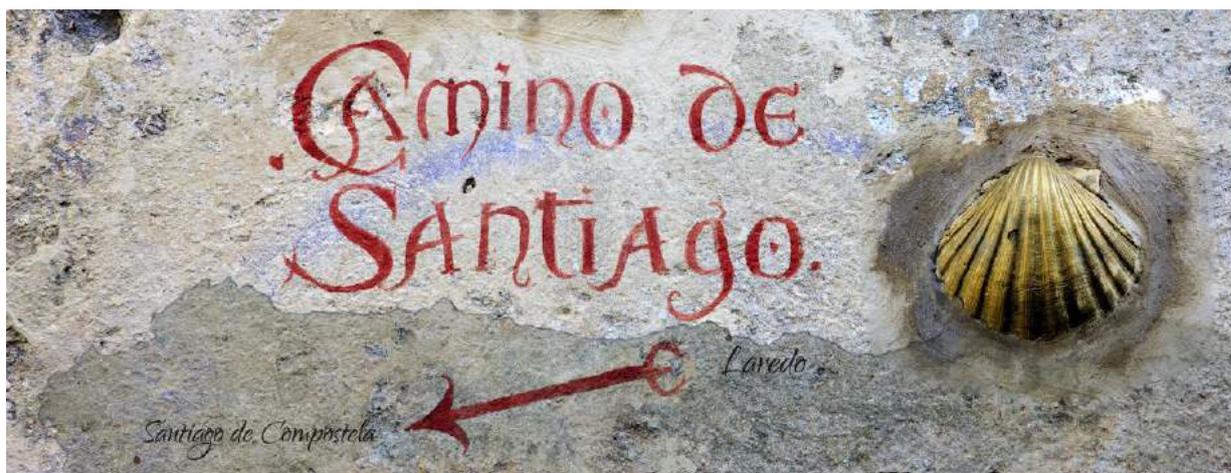
3.2.2.3. APROVECHAMIENTO DEL ENTORNO MEDIOAMBIENTAL PARA IMPULSAR EL DESARROLLO DE NUEVAS ACTIVIDADES COMPATIBLES CON SU PROTECCIÓN. PROMOVER ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA PROTECCIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL ECOSISTEMA MARINO

La comarca oriental pesquera de Cantabria presenta una oferta medioambiental y cultural relevante, donde destaca el enclave privilegiado del Parque Natural de las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel. Existen además otras zonas de alto valor medioambiental y paisajístico como las áreas de los ríos Agüera, Asón y Brazomar, el Monte Candina, etc.

En este sentido se debe **promover un aprovechamiento de estas áreas de alto valor medioambiental para adaptar normativas y compatibilizar actuaciones para el fomento de actividades y proyectos de desarrollo sostenible compatibles con la protección** de estos entornos privilegiados existentes en el ámbito de la zona de actuación del GAC Oriental.

La cooperación con territorios limítrofes que comparten estas áreas debe ser un valor de integración que contribuirá al desarrollo sostenible de la comarca.

El impulso de una **red de albergues sostenibles de carácter marinero** en el Norte, como parte del camino de Santiago, podría ser una línea a explorar, dado que el objetivo debe ser una integración del turismo sostenible aprovechando las excelentes características patrimoniales, culturales y paisajísticas existentes en el entorno de los municipios pesqueros de Cantabria Oriental.



Debido a su nulo impacto ambiental y contribución al desarrollo socioeconómico y calidad de vida de la zona, conviene destacar las posibilidades existentes **para la práctica de deportes acuáticos como el piragüismo, la vela y el remo en general, destacando dentro del mismo las traineras por su especial arraigo con la cultura y el deporte de la comarca.** Se debe apoyar la dotación de infraestructuras apropiadas y en ubicaciones adecuadas para la práctica de estos deportes en las áreas de los cuatro municipios de actuación, bien por ser necesaria la adecuación de las existentes o bien por carecer de las mismas (pabellones náuticos, instalaciones adecuadas de embarque y desembarque....).



Paralelamente desde el GAC se debe contribuir, en la medida de lo posible, para facilitar y apoyar adecuadas regulaciones normativas orientadas al desarrollo de éstas prácticas deportivas (especialmente zonas de embarque, desembarque y navegación) y de iniciativas empresariales relacionadas o vinculadas con éstas actividades.

En otro orden, las normativas europeas se dirigen a promover actuaciones tendentes a la **protección del ecosistema marino** para que, garantizando una buena salud medioambiental de las aguas de los mares y océanos, se garantice la continuidad de los recursos pesqueros y del desarrollo de la actividad pesquera artesanal y sostenible. En este sentido sería de interés promover el impulso de proyectos emprendidos preferentemente por gentes del sector pesquero tendentes a **recuperar y/o prevenir la contaminación del medio marino, contribuyendo a la sostenibilidad de los recursos pesqueros.**

En línea con esta necesaria sostenibilidad de los recursos pesqueros se debe trabajar para garantizar la protección y recuperación de las especies, controlar el furtivismo o valorar otras iniciativas como la creación de arrecifes artificiales.

3.2.2.4. FOMENTO DE LA INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN Y APOYO A LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL

La actividad pesquera y los productos pesqueros pueden generar importantes opciones de diversificación e innovación. La apertura de **nuevos mercados, nuevas especies o innovadoras presentaciones del pescado local**, como se ha indicado anteriormente, son líneas a explorar e impulsar, debido a que el consumidor demanda cada vez más pescado local de alta calidad con identificación de trazabilidad, procedente de pesquerías sostenibles y que reporte beneficios para la salud.

En el ámbito de la formación y cualificación profesional debe ser prioritario **garantizar la formación homologada y adecuada en Cantabria para el título de patrón de barco titulado**, lo que supone actualmente un importante problema en las Cofradías de pescadores ante el déficit existente. Se considera una seria amenaza presente y futura con el agravante que en Cantabria no se imparte la formación para el título, debiendo acudir los interesados a otras CC.AA limítrofes con los diferentes trastornos ocasionados. Se debe promover la importancia de recuperar en Cantabria la formación en esta materia, regulándolo de una forma operativa para el sector. Además también se debiera instar a la **recuperación del título de patrón costero polivalente pero facilitando la impartición de los cursos en las propias Cofradías de pescadores**, siendo homologado este sistema por la propia Administración. Se debe garantizar el relevo generacional.

El fomento del conocimiento y la formación en asuntos pesqueros debe ser un tema transversal y preceptivo en la comarca debido a la marcada identidad pesquera existente, implicándose todos los sectores y ámbitos desde los propios pescadores hasta los centros escolares pasando por el resto de los vecinos.

Igualmente se debe avanzar en sistemas adecuados y flexibles para la obtención del **certificado de profesionalidad de las rederas**, garantizando el desarrollo de una profesión homologada para las nuevas incorporaciones al oficio. Además se debe contribuir desde el GAC para que esta labor profesional se desarrolle en las condiciones adecuadas.

Además de impulsar todo lo relacionado con la adecuación de la formación pesquera, **debemos ampliar la oferta formativa a sectores de actividad referentes en la comarca, como el turismo, la hostelería o el comercio local.**

No debemos olvidar otras propuestas que no se encuentran representadas en nuestro territorio, como es el caso de la **Acuicultura**. Debemos apostar por **establecer un “mapa de potencialidades”**, recabar los estudios existentes para sacar conclusiones que deriven en la factibilidad de la instalación de una explotación acuícola y su viabilidad comercial.

De igual forma debemos **explorar el sector de la recolección de algas**, el cual no tiene presencia ni actividad relevante en la zona oriental. En la zona occidental de Cantabria es donde se desarrolla esta actividad de forma mayoritaria y en clara tendencia de crecimiento. Se debería facilitar el impulso de actuaciones viables en esta actividad ya que pudieran suponer un nicho de actividad complementaria.



El GAC Oriental explorará la participación durante el periodo FEMP en la puesta en marcha de **proyectos de cooperación a nivel regional, nacional o internacional** que contribuyan al intercambio de experiencias y a un desarrollo sostenible de mayor impacto, siendo la finalidad principal de los mismos el apoyo a la competitividad de nuestras empresas, la innovación y la valorización de nuestros recursos pesqueros, turísticos o patrimoniales. A nivel nacional y europeo se explorarán opciones con otros GALP europeos, programas Interreg Sudoeste o Arco Atlántico, y a nivel regional con el Grupo de acción costera occidental y con el GAL Asón-Agüera, con el que se limita territorio en la zona oriental de Cantabria pudiéndose generarse **sinergias “Costa-Interior” de efectos integrales en la zona oriental de la C.A. de Cantabria.**

Por otra parte, la estrategia del GAC Oriental se identifica con la necesidad de impulsar las cuatro prioridades reflejadas en el **Plan de Acción del Atlántico:**

- Fomentar el espíritu empresarial y la innovación.
- Proteger, garantizar y desarrollar el potencial del medio marino y costero del Atlántico.
- Mejorar la accesibilidad y la conectividad.
- Crear un modelo sostenible y socialmente integrador de desarrollo regional.

Con carácter transversal a los cuatro Ejes de desarrollo indicados, la Junta Directiva del GAC Oriental podrá promover la creación de Mesas específicas de trabajo para alcanzar algunos de los objetivos propuestos (formación y cualificación profesional, promoción de los productos pesqueros, turismo...

3.2.3. DESCRIPCIÓN DE LA CARACTERÍSTICAS INTREGRADAS E INNOVADORAS DE LA EDLP

El GAC Oriental apuesta por un desarrollo sostenible de la zona de pesca desde la integración de **sinergias entre los distintos sectores socioeconómicos** con el objetivo de conseguir un efecto multiplicador en las actuaciones. La Identidad Pesquera y marítima de la comarca, como se ha venido resaltando en el presente documento, debe ser el eje sobre el que pivote el grueso de la estrategia de desarrollo local del GAC Oriental y la cooperación entre los diferentes sectores productivos servirá para garantizar el dinamismo y crecimiento sostenible de la comarca.

El fomento de la pesca artesanal y sostenible y el mantenimiento de las especies y del entorno marino se antojan esenciales para el futuro de una comarca tan dependiente de las bondades de la mar.

El sector pesquero debe generar el necesario “efecto tractor” para atraer otras actividades relacionadas con el turismo, medioambiente, gastronomía, etc, por lo que debe fomentarse desde los principales grupos de interés existentes: nivel extractivo, comercializador y transformador. Todo ello desde una estrecha colaboración y cooperación entre los distintos agentes socioeconómicos locales.

El carácter innovador de la estrategia del GAC Oriental se centrará en optimizar las **oportunidades de diversificación existentes en el sector pesquero y de la colaboración entre los sectores productivos**, destacando la novedad en la gobernanza del programa por parte de los órganos de dirección de la propia Asociación.

Se reitera el necesario análisis de las posibilidades que se pudieran generar con la pesca-turismo y el turismo marino, una vez que fuera desarrollada la normativa a nivel estatal y autonómico, siempre que fuera accesible para el desarrollo eficaz y eficiente por parte de los integrantes del sector pesquero. **El triángulo de sinergias entre turismo-pesca-gastronomía debe ser el eje estratégico principal donde pivoten la mayor parte de actuaciones innovadoras.**

El compromiso con la valorización y conservación del patrimonio, la protección del hábitat marino, la lucha contra el cambio climático, las nuevas presentaciones y aprovechamiento de nuevos productos, debieran acoger igualmente potencial de actuaciones innovadoras.

3.2.4. PLAN DE ACCIÓN EN EL QUE SE DEMUESTRE EL MODO EN QUE LOS OBJETIVOS SE TRADUCEN EN ACCIONES

El GAC Oriental incluye en su organigrama a la práctica totalidad del sector pesquero extractivo y transformador: las cuatro Cofradías de pescadores de la zona, la principal asociación de fabricantes de conservas de Cantabria, así como a la asociación de rederas de Cantabria y las asociaciones de armadores más representativas. Además también forman parte del Grupo los cuatro Ayuntamientos de la comarca y las principales asociaciones económicas y sociales. Por ello, dado que **la integración de los sectores productivos más representativos es total**, se generan las preceptivas sinergias para acometer los principales objetivos: valorización de la pesca, turismo y diversificación, conservación y aprovechamiento medioambiental e innovación y cualificación profesional.



La experiencia durante el periodo FEP anterior donde el consenso y buen clima entre las distintas Entidades siempre ha destacado, manteniéndose fortalecido en la actualidad, sientan los resortes más sólidos para alcanzar un crecimiento sostenible e integrador de la comarca pesquera, siendo su carácter marítimo el epicentro de las actuaciones. En el nuevo programa del FEMP se incrementan las opciones para lograr los objetivos marcados, dado el carácter preferencial que tendrán en el acceso a las ayudas, no sólo los integrantes del sector pesquero sino también sus familiares hasta segundo grado.

La fortaleza pesquera y turística de la comarca, unida a la experiencia y compromiso de las Entidades que conforman el GAC son los mejores avales para alcanzar el éxito en el logro de los objetivos propuestos a través de una cooperación eficaz y disciplinada.

El grado de difusión de la estrategia y de la funcionalidad del GAC Oriental en la zona de actuación será máximo en los medios de comunicación, facilitando la información y optimizando el aprovechamiento de las medidas incluidas en el marco del desarrollo local del FEMP.

3.2.5 METAS MENSURABLES EN CUANTO A PRODUCTIVIDAD Y RESULTADOS. LAS METAS PODRÁN EXPRESARSE EN TÉRMINOS CUANTITATIVOS O CUALIFICATIVOS

Partiendo de la dificultad de estimar determinados **parámetros cuantitativos**, podemos establecer unos objetivos aproximados y orientativos durante el presente periodo del FEMP 2017-2023:

- Expedientes tramitados: 100
- Creación de empleo: 70
- Mantenimiento de empleo: 60
- Empresas creadas: 40
- Establecimientos adheridos a marcas de Pesca locales: 80
- Iniciativas del sector pesquero vs familiares hasta segundo grado: 25
- Proyectos intersectoriales: 5
- Proyectos de cooperación: 2

A nivel **cualitativo** se analizarán, entre otros, los siguientes factores:

- Impacto en la comarca y fuera de la misma.
- Tipología de las inversiones realizadas
- Grado de ejecución presupuestaria
- Impacto para el sector pesquero
- Grado de participación e implicación en los órganos de dirección del GAC
- Nivel de diversificación e innovación
- Participación de las mujeres, jóvenes y personas con discapacidad.

3.3 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA Y PROCEDIMIENTO NO DISCRIMINATORIO Y TRANSPARENTE DE SELECCIÓN DE LAS OPERACIONES QUE EVITEN CONFLICTOS DE INTERESES, GARANTICEN QUE POR LO MENOS EL 50 % DE LOS VOTOS EN LAS DECISIONES PROVENGAN DE SOCIOS QUE NO SEAN AUTORIDADES PÚBLICAS, Y PERMITAN EFECTUAR LA SELECCIÓN POR PROCEDIMIENTO ESCRITO

La Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP) del GAC Oriental para el periodo del FEMP se ha llevado a cabo mediante un **proceso abierto, transparente y fomentando al máximo la participación de las asociaciones socioeconómicas locales**. El proceso de elaboración y seguimiento ha sido acordado en la Junta Directiva y en coordinación con la Gerencia, para lo que se mantuvieron distintas reuniones durante la fase de elaboración del documento. La EDLP fue aprobada finalmente en la Asamblea del GAC Oriental, órgano máximo de decisión, el 18 de enero de 2017. El proceso de elaboración de la EDLP se inicia en diciembre de 2015, momento en que el GAC Oriental fue preseleccionado como única entidad legitimada para presentar la EDLP de la zona de pesca oriental de Cantabria (Castro Urdiales, Colindres, Laredo y Santoña).

Se destacan el hecho que en el seno del GAC Oriental están representadas la mayoría de las asociaciones locales más representativas de los cuatro municipios incluidos en la zona de actuación (Castro Urdiales, Colindres, Laredo y Santoña), actualmente 26, incluyendo también a los cuatro Ayuntamientos.

Previamente, con la destacable colaboración de las Agencias de Desarrollo Local (ADL) de los cuatro municipios de actuación, se actualizaron los datos estadísticos relativos al análisis de la zona de intervención, principalmente relativos a los recursos y servicios, demografía, empleo y afiliación, actividades económicas, etc. Desde el GAC se organizaron reuniones con las ADLs para coordinar los trabajos mencionados. La Mancomunidad de Municipios Sostenibles (MMS) también colaboró en la actualización de los datos y recursos medioambientales de la zona de actuación.

En paralelo se hicieron **reuniones en los cuatro Ayuntamientos invitando a la participación a todas las asociaciones censadas y localizadas**. De esta forma se realizaron reuniones **en Castro Urdiales el 15 de junio de 2016, Colindres el 29 de junio de 2016, en Laredo el 18 de julio de 2016 y, finalmente, en Santoña el 27 de julio de 2016.**



En total participaron presencialmente más de 60 asociaciones y/o representantes de colectivos locales, además de las asociaciones que también lo hicieron a través de su condición de miembros en las Juntas directivas y Asamblea del propio grupo.

Para la convocatoria y organización de las reuniones se contó con la colaboración de la agencia Gestión de Comunicación Cantabria (GCC), que además se encargaba de mantener activos de contenido la WEB oficial del GAC Oriental y sus redes sociales dependientes. La finalidad era mantener una información periódica y completa del proceso de elaboración de la estrategia facilitando al máximo la recepción de aportaciones y sugerencias por parte de la Comunidad local. La empresa GCC se encargó de dar formato de diseño al documento de EDLP elaborado por el GAC Oriental.

En las reuniones locales, en las que inicialmente se informaba de la posición de partida, se recibieron diversidad de aportaciones que fueron incorporadas al documento de EDLP. Posteriormente, una vez finalizadas las reuniones presenciales, se les remitió correo electrónico (08-09-2016) a todas las asociaciones de los cuatro municipios, adjuntando un documento adjunto que incluía el resumen de aportaciones realizadas en las reuniones presenciales, las cuales ya habían sido incluidas en el documento. El objetivo era otorgar un nuevo plazo para que pudieran realizar alguna aportación adicional, si lo estimaran oportuno, facilitando al máximo el proceso participativo. El documento continuó enriqueciéndose.

Finalmente se publica la Orden MED 53/2016 de la Consejería de Pesca (BOC 23 de noviembre 2016), la cual regula, entre otros temas, el proceso de elaboración y contenido de la EDLP e indica el plazo de presentación de la EDLP por parte de los Grupos candidatos hasta el día 30 de enero de 2017. El GAC Oriental decide promover una campaña en los principales medios de comunicación de la comarca (emisoras de radio y prensa escrita) con la finalidad de otorgar un plazo adicional a la sociedad civil facilitando la aportación de nuevas sugerencias al GAC con el objeto de tenerlas en cuenta a efectos del documento de EDLP final.



En definitiva **el plan de comunicación fue muy intenso y diverso, alternando reuniones presenciales con la comunidad local y con los órganos de dirección del GAC, fuerte presencia de información y contenido de la web oficial del GAC Oriental y sus Redes sociales dependientes, utilización del correo electrónico de forma periódica para animar a la participación y fuerte campaña en los medios de comunicación.** Ha sido una constante durante el proceso de la EDLP la animación a la participación, transparencia, difusión y comunicación.

Nota: En documentos anexos se aportan justificantes de la información, participación y transparencia del proceso participativo, como por ejemplo:

- Hojas de firmas asistentes a reuniones presenciales en los cuatro municipios, Juntas Directivas y Asamblea.
- Convocatorias realizadas a los colectivos locales.
- Fotos de los eventos y reflejo en los medios de comunicación de las reuniones celebradas. Además, las informaciones relacionadas con el proceso de elaboración de la EDLP se publicaban puntualmente en la web del GAC Oriental (www.gaccantabriaoriental.es), la cual además tiene enlaces directos con las páginas web de los cuatro Ayuntamientos del GAC.
- Campaña en los principales medios de comunicación para otorgar nuevo plazo adicional para la aportación de sugerencias u observaciones por parte de los colectivos locales.

3.3.1 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LOS ASOCIADOS EN PARTICULAR Y DE LA POBLACION EN GENERAL EN EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA

El GAC Oriental hizo un esfuerzo máximo por facilitar la incorporación de las entidades más representativas de los cuatro municipios, dentro del ámbito pesquero, público, económico y social. **Actualmente la asociación está integrada por 26 entidades locales que participan directamente en las decisiones, elaboración y desarrollo de la estrategia del GAC Oriental a través de sus órganos de dirección, Asamblea y Junta Directiva.** La Junta Directiva está representada por 12 Entidades e incluye representación de los sectores pesquero, público, económico y social.

Además, con cierta periodicidad, y para facilitar la participación de la sociedad civil en general, se realizarán reuniones abiertas para facilitar la información sobre la finalidad del GAC Oriental, las ayudas de desarrollo local del FEMP, y animar a la integración en el Grupo de aquellas entidades interesadas en contribuir al desarrollo socioeconómico de su zona de pesca oriental. Estas actuaciones se intensificarán en los momentos iniciales del programa y en las convocatorias de proyectos.

Además, se expondrán ejemplos de proyectos exitosos en la zona y fuera de la misma con el objetivo de animar a la participación y presentación de proyectos de dinamización. Se debe destacar la importancia de la existencia de cuatro ADL en la comarca de actuación, una en cada municipio, lo que unido a la notable capacitación y experiencia que atesoran constituyen uno de los mejores aliados y colaboradores del GAC Oriental, dado que se retroalimentan las actuaciones tendentes al fomento del emprendimiento y el empleo en la zona de pesca.

La presencia de la actividad del grupo en la web propia (www.gaccantabriaoriental.es) y en las redes sociales dependientes será permanente, además de potenciar la difusión de información a través de los medios de comunicación. Además, como se viene reiterando, la disposición por parte de la web del GAC de enlaces directos con las webs de los cuatro Ayuntamientos le confiere un mayor impacto de acceso a la información.

Obviamente la oficina del GAC Oriental estará a disposición de cualquier interesado en acceder a información relacionada con el GAC Oriental o con los fondos europeos de desarrollo local del FEMP, la cual está situada en el Edificio CISE del Polígono Industrial “La Pesquera” de Laredo.



3.3.2 SISTEMAS DE TOMA DE DECISIÓN EN EL GALP

El sistema de la toma de decisiones del GAC a efectos de las ayudas de desarrollo local del FEMP, cumplirá los requisitos establecidos en el procedimiento de gestión que apruebe la propia Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación para la aplicación del programa, así como la normativa de obligado cumplimiento de ámbito europeo, nacional y regional establecida al efecto. Los órganos principales establecidos estatutariamente, y que figuran en el punto primero de la presente EDLP, son la Junta Directiva y la Asamblea General.

Los proyectos serán seleccionados, aprobados o denegados por la Junta Directiva del GAC Oriental, siendo preceptivo un informe técnico-económico emitido por la Gerencia del GAC y un dictamen favorable de subvencionalidad emitido por la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación, como Autoridad de Gestión. También existirán los informes preceptivos del Responsable Administrativo Financiero (RAF).

En cualquier caso, se abstendrán de votar en los órganos de dirección del GAC Oriental aquellas entidades o representantes que tuvieran algún conflicto de interés sobre cualquier cuestión durante el desarrollo del programa de la EDLP, en el momento en que ésta cuestión fuese tratada.

De igual manera, el GAC Oriental tomará las medidas necesarias para garantizar la ausencia de conflictos de interés en la toma de decisiones, aplicando la normativa vigente y establecida al efecto.

3.3.3 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DIRECTA O INDIRECTA DE ENTIDADES PÚBLICAS EN LOS ÓRGANOS DE DECISIÓN DEL GRUPO

En el GAC Oriental existen actualmente cinco Entidades Públicas, cuatro en facultad de miembros de pleno derecho (Ayuntamientos de Castro Urdiales, Colindres, Laredo y Santoña) y una en calidad de socio colaborador (Mancomunidad de Municipios Sostenibles). **Las cuatro Entidades públicas miembros de pleno derecho, con voz y voto, ostentan un porcentaje de decisión en los órganos de decisión del GAC Oriental, Asamblea y Junta Directiva, del 33,34 %.**

El resto de Grupos de interés mantienen la siguiente distribución: Grupo de interés concreto extractivo del sector pesquero (41,66%), Grupo de interés concreto transformador del sector pesquero (8,33%), Grupos de interés económicos, empresariales y sindicales (8,33%) y Grupos de interés social (8,33%).

3.4. DESCRIPCIÓN DE LAS DISPOSICIONES DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA EDLP QUE DEMUESTRE LA CAPACIDAD DE LA ENTIDAD PARA PONERLA EN PRÁCTICA

3.4.1 PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

El GAC Oriental adoptará y aplicará el procedimiento general de gestión de las ayudas que determine finalmente la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación para la ejecución de las EDLP durante el periodo FEMP 2014-2020. No obstante en el futuro el GAC podría desarrollar, en el caso que lo considerase oportuno, un procedimiento interno de gestión adaptado al procedimiento general de gestión que apruebe la Consejería de Pesca.

CRITERIOS Y TABLAS DE BAREMACIÓN DE PROYECTOS

CRITERIOS GENERALES EN LA SELECCIÓN DE PROYECTOS:

- 1) Además de los límites máximos de ayuda establecidos en la Orden MED 53/2016, en el Reglamento de ayudas de mínimos (Reglamento (UE) 1407/2013 y en la Orden MED/53/2016 de la Consejería de Pesca, **el GAC Oriental aplicará un techo máximo de ayuda a todos los proyectos: 100.000 euros por promotor y año.** Esta cantidad pudiera ser incrementada por acuerdo de la Junta Directiva en aras a una especial relevancia del proyecto o a un marcado interés comarcal.
- 2) En caso de insuficiencia o contingencias presupuestarias durante una anualidad para atender la cofinanciación de todos los proyectos aprobados que cumplen los requisitos establecidos, **podrán existir proyectos aprobados pero condicionados a la existencia de crédito**, es decir, en caso que los proyectos aprobados con disponibilidad presupuestaria no ejecutaran total o parcialmente sus inversiones, se atenderían los proyectos condicionados en orden a la mayor puntuación obtenida.

- 3) La Junta Directiva del GAC Oriental podría aplicar **reducciones lineales** en los importes de las ayudas aprobadas a los promotores en determinados casos extraordinarios, como consecuencia de contingencias presupuestarias ajenas a la voluntad del GAC Oriental.

- 4) **Los proyectos seleccionados deberán orientar sus actuaciones o estar relacionados directa o indirectamente con el sector pesquero, el mundo de la mar o “economía azul”, la diversificación, gastronomía, turismo o patrimonio cultural mariner, la sostenibilidad medioambiental, etc, excluyéndose las actuaciones que no guarden una coherente relación con los temas indicados.** Respecto a lo anterior, y en aras a las características implícitas del propio Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, se aplicará una excepcionalidad con los proyectos de diversificación promovidos por gentes del sector pesquero, y, según criterio final de la Junta Directiva, con los proyectos promovidos por familiares de los mismos hasta segundo grado

Se considerarán prioritarios los proyectos emprendidos por gentes del sector pesquero y/o familiares hasta segundo grado, y los proyectos transversales o multisectoriales. **La valoración de los proyectos se realizará en función del mayor grado de cumplimiento de los aspectos detallados en cada uno de los criterios específicos de valoración detallados en la siguiente tabla de baremación.**

TABLA DE BAREMACIÓN DE PROYECTOS

En primer lugar se separarán los proyectos productivos de los no productivos.

- **Proyectos Productivos (P):** Proyectos cuyo objetivo es la producción de bienes o servicios privados destinados a la venta o los que pueden ser comercializados o que aumenten el valor de propiedades de titularidad privada.

- **Proyectos no Productivos (NP):** Se consideran no productivas las actividades o inversiones que sean de interés público y no constituyan una actividad económica por sí misma o de forma coadyuvante, se tratará en cualquier caso de proyectos que consisten en gastos o inversiones en bienes y/o servicios públicos o que no pueden ser objeto de venta y aquellos presentados por entidades públicas en el ejercicio de sus funciones propias.

Se establece un criterio de concesión basado en la asignación de puntos acumulativos para cada solicitud, otorgados en función del mayor grado de cumplimiento de los aspectos detallados en cada uno de los siguientes criterios de prioridad y puntuación máxima:

CRITERIOS

PUNTOS MÁXIMOS

Viabilidad técnica, económica y financiera del proyecto (P-30//NP-10)

- a) Estudios de mercado y definición de estrategias.
- b) Plan financiero y de inversión.
- c) Análisis de la competencia.
- d) Análisis DAFO.
- e) Estudios de indicadores.
- f) Plan de marketing y uso de las redes sociales.
- g) Apoyo o asesoramiento profesional en la elaboración del proyecto.

Nota: Se requiere un mínimo de 16 puntos en los proyectos productivos.

Creación de empresas, empleo y mantenimiento de empleos estables

(P-30//NP-10)

- a) Sector pesquero o entorno familiar hasta segundo grado.
- b) Número de empleos creados.
- c) Número de empleos mantenidos.
- d) Emprendedor Autónomo o PYME.
- e) Empleo femenino.
- f) Jóvenes (<40 años).
- g) Personas con discapacidad.
- h) Otros sectores desfavorecidos.
- i) Creación o mantenimiento de empleo indirecto.

Nota: Sólo cumpliendo el requisito a) se puede alcanzar el máximo de puntuación del criterio.

Repercusión en el desarrollo socioeconómico de la zona priorizando en primer lugar los que incidan más directamente en el sector pesquero (o acuícola), entorno familiar o gentes del mismo, y en segundo lugar los que incidan indirectamente en este sector y en sectores de la denominada “economía azul” (P-30//NP-40)

- a) Proyectos promovidos por entidades relacionadas con el sector pesquero, cofradías de pescadores o miembros del sector pesquero o del entorno familiar del mismo hasta segundo grado inclusive.
- b) Puesta en valor de la identidad pesquera existente en la zona y fomento de los productos y marcas de interés que protegen la pesca desembarcada en las lonjas de la comarca, como “Pescalonja, tradición marinera”.
- c) Actuaciones encaminadas a optimizar tanto el desarrollo de la actividad pesquera a lo largo de la cadena de suministro de la pesca como todas las actividades marítimas. Fomento de otras actividades relacionadas con la “economía azul” (prácticas deportivas, turismo, gastronomía y cultura...).
- d) Proyectos innovadores o de diversificación promovidos preferentemente por entidades o miembros del sector pesquero o del entorno familiar del mismo, hasta segundo grado inclusive.
- e) Carácter transversal o colectivo del proyecto. Integralidad de sinergias entre distintos sectores productivos (pesca, turismo, comercio, gastronomía, cultura...).
- f) Implicación del comercio local en campañas de dinamización de la comarca.
- g) Proyectos promovidos por entidades de la economía social, ayuntamientos, etc de impacto o relevancia para la zona de pesca.
- h) Grado de adecuación del proyecto a la estrategia del GAC Oriental.
- i) Fomento de la inclusión social (envejecimiento de los pescadores, pescadores con discapacidades, inmigrantes, relevo generacional...)
- j) Proyectos de cooperación nacional o transnacional entre zonas de pesca y/o entre comarcas limítrofes (Asón-Agüera...).
- k) Impacto de relevancia nacional o internacional. Fomento de la internacionalización.
- l) Resultados transferibles y mensurables.

Aprovechamiento de los recursos medioambientales, naturales, culturales e históricos de la zona. Valorización del patrimonio endógeno y contribución a la calidad y sostenibilidad medioambiental (P-20//NP-35)

- a) Actuaciones en el Parque Natural de las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel, Monte Candina, los ríos Agüera, Brazomar y Asón, y otros entornos prioritarios de actuación definidos en la EDLP, compatibles con la protección de los mismos.
- b) Desarrollo de prácticas deportivas de nulo impacto ambiental (traineras, piragüismo, vela y remo en general).
- c) Actividades innovadoras o novedosas en la zona que contribuyan al desarrollo integral del territorio.
- d) Valorización de los recursos patrimoniales y medioambientales.
- e) Mejoras de la calidad ambiental, lucha contra el cambio climático y/o promoción de buenas prácticas ambientales.
- f) Fomento de la educación medioambiental.

Innovación y tecnologías de la información (P-10//NP-10)

- a) Nuevas líneas de producción, gestión, estructuras de empresas...
- b) Inversiones en TIC, tecnologías novedosas, redes sociales...

Perspectiva de género, igualdad de oportunidades, juventud, discapacidad (P-10//NP-15)

- a) Porcentaje de participación en la entidad promotora de los colectivos de mujeres, jóvenes <40 años, personas con discapacidad.
- b) Porcentaje de mujeres ó jóvenes en la población beneficiaria.
- c) Adecuación de las inversiones a personas con discapacidad.

Formación y capacitación profesional (P-10//NP-20)

- a) Mejora de la capacitación pesquera en general, priorizando titulaciones necesarias para garantizar el futuro de la actividad pesquera (patrón titulado, patrón costero polivalente, formación básica en seguridad, marinero-pescador, etc).
- b) Formación relacionada con la valorización de la actividad pesquera y marítima en general. Implicación de la ciudadanía en la promoción y difusión de los valores.

La puntuación finalmente obtenida se utilizará para aplicar un **coeficiente de reducción** a los importes de las solicitudes:

PUNTOS	SUBVENCIÓN (% sobre ayuda máxima)
100 o más	100%
90-99	90%
80-89	80%
70-79	70%
60-69	60%
50-59	50%
40-49	40%
30-39	30%
20-29	20%

En todo caso la **selección de los proyectos** estará sujeta a los principios de **objetividad, libre concurrencia, publicidad, imparcialidad e igualdad de oportunidades marcados en las normativas vigentes**. Se evitarán conflictos de intereses en los órganos de decisión, absteniéndose en la votación cualquier miembro que pudiera verse incurso en algún conflicto de interés.

El grado de difusión y publicidad de las ayudas será máximo, tanto en las convocatorias como una vez seleccionados los proyectos. Para ello se utilizarán al menos las siguientes herramientas: página web del GAC (gaccantabriaoriental.es) y redes sociales dependientes, páginas web de los Ayuntamientos incluidos en el GAC, la sede de la propia Asociación, la presencia permanente en los Medios de comunicación y la organización de jornadas o eventos abiertos al público general.

3.4.2 DISPOSICIONES DE SEGUIMIENTO DE LA EDLP

3.4.2.A. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS DE CARA A LA EVALUACIÓN

El GAC Oriental dispondrá de un **plan de controles administrativos periódicos** adaptados a los requerimientos que figuren en el procedimiento general de gestión aprobado por la Dirección General de Pesca. Una vez aprobado el procedimiento de gestión por parte de la DG Pesca, el GAC adoptará un sistema que permita ejecutar los controles con el objeto de optimizar las ayudas FEMP y cumplir con los derechos y obligaciones incluidos en los contratos de ayuda con los promotores.

3.4.2.B. INDICADORES DE RESULTADOS Y DE IMPACTO

INDICADORES DE RESULTADOS:

CUANTITATIVOS:

- Expedientes tramitados: 100
- Creación de empleo: 70
- Mantenimiento de empleo: 60
- Empresas creadas: 40
- Establecimientos adheridos a marcas de Pesca locales: 80
- Iniciativas del sector pesquero vs familiares hasta segundo grado: 25
- Proyectos intersectoriales: 5
- Proyectos de cooperación: 2

CUALITATIVOS:

A nivel cualitativo se analizarán, entre otros, los siguientes factores:

- Impacto en la comarca y fuera de la misma.
- Tipología de las inversiones realizadas.
- Grado de ejecución presupuestaria.
- Impacto para el sector pesquero.
- Grado de participación e implicación en los órganos de dirección del GAC.

- Nivel de diversificación e innovación.
- Participación e integración de las mujeres, jóvenes y personas con discapacidad.

INDICADORES DE CONTEXTO: Magnitud del litoral, principales vías navegables y principales masas de agua.

La longitud aproximada del litoral de la zona de actuación es de unos 40 kms., siendo las principales vías navegables las que se desarrollan entre los cuatro puertos de la zona de actuación (Castro Urdiales, Colindres, Laredo y Santoña). Respecto a las masas de agua se debe indicar que además de las aguas marinas de los cuatro puertos pesqueros de referencia, destacan como principales masas de agua el Río Agüera y la desembocadura del Río Asón. La presencia de las Marismas de Santoña comprende un enclave de importantes connotaciones medioambientales que también merece ser resaltado.

Además existen otros indicadores de contexto como la demografía, empleo y desempleo, afiliación, actividades económicas, etc, los cuales ya están incluidos en el apartado de “Análisis de zona” del presente documento de EDLP.

3.5. PLAN FINANCIERO PARA LA ESTRATEGIA

La Orden MED/53/2016 de la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación establece que durante el periodo FEMP 2014-2020, que en la práctica se desarrollará en el periodo 2017-2023, los GALP seleccionados dispondrán de una financiación plurianual de 4.588.235 €, siendo 3.678.235 € destinados a los gastos de cofinanciación de proyectos y 910.000 € destinados a sufragar los gastos de funcionamiento de los GALP.

Una vez sean aplicados por parte de la Consejería de Pesca los criterios objetivos de reparto establecidos en la mencionada Orden, al GAC Oriental seguramente le correspondería un importe superior al 70% del presupuesto total recogido en la Orden, pero debido a que éste es el límite máximo a percibir por cada grupo, le correspondería una financiación de 3.211.764,50 €, de los que 2.574.764,50 € aproximadamente serían para cofinanciar proyectos y 637.000 € para sufragar gastos de funcionamiento y operativos del GAC Oriental. En función de las cantidades finalmente asignadas al GAC Oriental para la ejecución de la EDLP se procedería a la ampliación del equipo técnico para adaptarlo al volumen de actividad.

Partiendo del presupuesto indicado en la Orden y de la previsible asignación del 70 % al GAC Oriental, éste se distribuirá a nivel orientativo en cuatro líneas estratégicas de actuación, además de los gastos de funcionamiento del propio GAC Oriental y los probables proyectos de cooperación:

LÍNEA DE ACTUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA (Aproximada)

1.- PUESTA EN VALOR DE LOS PRODUCTOS PESQUEROS Y DE LA ACTIVIDAD PESQUERA SOSTENIBLE. MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD:

25% DEL GASTO PÚBLICO TOTAL (805.000 euros aprox.)

2.- FOMENTO DEL TURISMO MEDIANTE EL IMPULSO DE SINERGIAS ENTRE SECTORES PRODUCTIVOS. DIVERSIFICACION:

25% DEL GASTO PÚBLICO TOTAL (805.000 euros aprox.)

3.- APROVECHAMIENTO DEL ENTORNO MEDIOAMBIENTAL PARA IMPULSAR EL DESARROLLO DE NUEVAS ACTIVIDADES COMPATIBLES CON SU PROTECCIÓN. PROMOVER ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA PROTECCIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL ENTORNO MEDIOAMBIENTAL Y DEL ECOSISTEMA MARINO:

17% DEL GASTO PÚBLICO TOTAL (545.000 euros aprox.)

4.- FOMENTO DE LA INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN Y APOYO A LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL:

10% DEL GASTO PÚBLICO TOTAL (322.000 euros aprox.)

5.- COOPERACIÓN:

3% DEL GASTO PÚBLICO TOTAL (100.000 euros aprox.)

6.- GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y GESTIÓN:

20 % DEL GASTO PÚBLICO TOTAL (637.000 euros)

Nota 1: La cantidad asignada por el GAC Oriental a cada línea estratégica es sólo provisional y orientativa, y por lo tanto sujeta a posibles modificaciones durante su fase de ejecución en aras a la optimización de la Estrategia.

Nota 2: Las cantidades orientativas indicadas en el plan financiero anterior se establecen según lo indicado en la Orden MED/53/2016, debiéndose reprogramarse (entre las líneas de actuación indicadas y en la misma proporción) en caso que fueran modificadas las cantidades asignadas por el Gobierno de Cantabria.



Cantabria Oriental, enero de 2017

© Grupo de Acción Costera Oriental de Cantabria